

UNC
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Espacio laboratorio de arte/s, performance/s, política, salud y subjetividad/es
(ELAPPSS)

PRÁCTICAS SUPERVISADAS EN INVESTIGACIÓN
Licenciatura en Psicología

Trabajo Integrador Final

**“Hasta que el Suquía vuelva a ser un río con vida: Sufrimiento ambiental y/o territorial
y re-existencias en Chacra de la Merced, Córdoba.”**



ORMEÑO BORDÓN, Maria Victoria. Mat: 39886689
QUINTEROS, Maria Cristina. Mat: 34616234

Asesora
Dra. Valeria Cotaimich

Tribunal
Dr. Rafael Carreras
Lic. Karina del Valle Generoso
Lic. Julio Muro

Córdoba, 2023

Título: “Hasta que el Suquía vuelva a ser un río con vida. Sufrimiento ambiental y/o territorial y re-existencias en Chacra de la Merced, Córdoba.”

Autores: Ormeño Bordón, María Victoria - Quinteros, María Cristina.

Filiación Institucional: Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba.

Resumen: Este trabajo de investigación tuvo como objetivos centrales: 1) Conocer las problemáticas ambientales que afectan a Chacra de la Merced, considerando si se plantean y de qué modo formas sufrimiento ambiental y/o territorial e hídrico, así como acciones colectivas relacionadas con la justicia ambiental en la zona. 2) Conocer y contribuir con la puesta en diálogo de saberes en torno a las problemáticas señaladas, estableciendo articulaciones y propuestas relacionadas con la Promoción transdisciplinar, transcultural y transnacional de la salud (PTTTS). Epistemológicamente se retomaron aportes de la PTTTS y la modalidad de trabajo de (Des) Montaje Transdisciplinar (DMT), en articulación con la perspectiva praxiológica y epidemiología crítica de J. Breilh, paradigma de la complejidad de E. Morin y Dialogismo de M. Bajtin. Además, se trabajó con nociones conceptuales como: proceso salud/enfermedad/atención/cuidado/vida/muerte, sufrimiento ambiental y/o territorial, sufrimiento hídrico y justicia ambiental. Metodológicamente, se utilizaron como técnicas de recopilación/producción de datos: el rastreo y procesamiento bibliográfico y documental, observaciones participantes y en términos de montaje, así como entrevistas semi estructuradas a vecinxs, organizaciones sociales e investigadores vinculadxs a la problemática abordada. La aproximación analítica de los datos se realizó tomando aportes del (D)MT. En relación con los resultados, se identificaron diversas formas de sufrimiento ambiental y/o territorial e hídrico en Chacra de la Merced, derivadas tanto de la contaminación del Río Suquía, como de otras actividades extractivas y contaminantes vinculadas al modo de producción y subjetivación capitalista. Lo cual genera inequidades que afectan al p/s/e/a/c/v/m del barrio, donde prima la naturalización de las enfermedades ante la puesta en marcha de mecanismos de invisibilización y negación de los padecimientos de la población y sus causas, así como la omisión estatal en la Atención Primaria de la Salud (APS). Por otro lado, se resaltan instancias de bienestar construidas en las luchas, al igual que fortalezas en términos de salud integral, mental y comunitaria por parte de lxs actores entrevistadxs. Para finalizar, y con el propósito de contribuir a las acciones colectivas relacionadas con la justicia ambiental, se plantean posibles propuestas en términos de PTTTS que podrían ser fructíferas para dar continuidad al abordaje de las problemáticas investigadas.

Palabras Claves: Justicia Ambiental - Promoción Transdisciplinar, Transnacional y Transcultural de la Salud - Sufrimiento Ambiental y/o Territorial - Sufrimiento Hídrico - Chacra de la Merced

Title: "Until the Suquía River Comes Back to Life: Environmental and/or Territorial Suffering and Re-existences in Chacra de la Merced, Córdoba."

Authors: Ormeño Bordón, María Victoria - Quinteros, María Cristina.

Institutional affiliation: Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba.

Abstract: This research aimed to: 1) Get acquainted with the environmental issues affecting Chacra de la Merced, considering whether environmental and/or territorial and hydric suffering is presented and in what manner, as well as collective actions related to environmental justice in the area. 2) Get acquainted with and contribute to the dialogue of knowledge surrounding the identified issues, establishing articulations and proposals related with Transdisciplinary, Transcultural, and Transnational Health Promotion. Epistemologically, contributions from Transdisciplinary, Transcultural, and Transnational Health Promotion and a working method called Transdisciplinary (Dis)Assembly, articulated with J. Breilh's praxiological perspective and critical epidemiology, E. Morin's complexity paradigm, and M. Batjin's Dialogism were considered. Moreover, conceptual notions such as: health/illness/care/attention/life/death process, environmental and/or territorial suffering, hydric suffering, and environmental justice were employed. Methodologically, data collection/production techniques included: bibliographic and documentary tracking and processing, participant observations, and semi-structured interviews with residents, social organizations, and researchers connected to the addressed issues. The analytical approach to the data was conducted by incorporating contributions from the Transdisciplinary (Dis)Assembly. Results revealed various forms of environmental, territorial, and hydric suffering in Chacra de la Merced, stemming from the pollution of the Suquía River, as well as other extractive and contaminating activities linked to capitalist production and subjectivation. These generate inequalities affecting the neighborhood's health/illness/care/attention/life/death process, where the naturalization of diseases prevails amid mechanisms that conceal and deny the population's sufferings and their causes, in addition to the state's omission in Primary Health Care. On the flip side, instances of well-being constructed in struggles and strengths in terms of integral, mental, and community health were highlighted among the interviewed actors. Finally, with the purpose of supporting collective actions linked to environmental justice, potential proposals are presented in the framework of PTTTS that could be beneficial for the continued addressing of the investigated problems.

Keywords: Environmental Justice - Transdisciplinary, Transnational, and Transcultural Promotion of Health - Environmental and/or Territorial Suffering - Hydric Suffering - Chacra de la Merced

Expresamos nuestra profunda gratitud a quienes hicieron posible esta investigación:

A las vecinas de Chacra de la Merced, Expedición Aguas Turbias y Las Omas, por recibirnos con generosidad, compartir su tiempo, sus voces, pensamientos y sentires con nosotrxs y brindarnos la oportunidad de conocer La Chacra y el Suquía desde su visión.

A Fundeps, Vigilantes del Agua y al Foro Ambiental de Córdoba, así como a cada persona que se abrió al diálogo, por su interés, confianza y ánimos para seguir tejiendo redes de lucha.

Al Río Suquía, por convocarnos a defenderlo y descubrir las historias que guarda, por seguir corriendo con el anhelo indestructible de volver a estar sano y que reconectemos con él.

Al Agua, por darnos vida día a día...

Cris y Viko.

A Silver y Pedro, por su sabiduría, por enseñarme a ser en parte gato y brindarme calma.

A mi melliza Luz, por la vida que construimos, reconstruimos y expandimos vez tras vez juntxs desde que éramos una célula, más allá del miedo y siempre de la mano. Mis hermanas Magu, Tami y Den, que siempre estuvieron presentes dándome fuerzas para seguir. Y mis sobrinas Sol y Ángela, por ser esperanza de un futuro más amoroso en el mundo.

A mi amiga incondicional Meri, por ser refugio, abrazo, escucha y posibilidad aún en el caos.

A mi hogar adoptivo Alberdi, por ser comunidad y encender en mí el motor de la lucha.

A Radio Semilla, por inspirarme y movilizar los más hermosos sueños de regeneración.

A mi yo cuántico pasado, presente y futuro, por toda la fé, persistencia, constante búsqueda, por el auto maternaje y el empuje dado en cada paso por este gran proceso de transformación.

A la Pachamama en su abundancia y calidez, y al Gran Espíritu en su misterio azaroso, por sostenerme y guiar mis pasos.

A mi mamá, Nilda, donde sea que estés en este universo tan tan infinito...

Les agradezco y abrazo, Viko.

Agradezco a la Universidad Pública, ya que sin ella no iba a ser posible poder continuar mis estudios.

A los profesores que de alguna u otra forma me guiaron en este camino.

A mis hermanos Susy y Victor, por acompañarme y apoyarme desde la distancia en este camino.

A mis amigxs, que me ayudaron en cada trabajo práctico y brindaron contención en mis distintos cambios de humor en esta transición.

A mis compañeros facultativos, que hicieron que sea mucho más lindo este proceso.

A mis sobrinos Santi, Mirco, Facu y Falco que son mi motor a seguir luchando por un futuro mejor.

A Lili, mi Mamá, por preocuparse y ocuparse de que estuviera siempre bien en Córdoba.

A Hugo, mi Papá, por creer en mí y alentarme cuando no salían tan bien las cosas, que desde donde sea que esté seguro me estará acompañando.

A todos y cada uno de ellxs les agradezco por siempre, sin ustedes nada hubiese sido posible. Que el universo les devuelva en abundancia lo que brindan. Cris.

Índice

Introducción	1
<u>PRIMERA PARTE</u>	4
CAPÍTULO I: PLANTEOS INICIALES	5
Problemática	5
Objetivos	6
Fuentes y Antecedentes	6
Fundamentación	9
Posicionamiento epistemológico	11
Aspectos metodológicos	12
CAPÍTULO II: CONTEXTUALIZACIÓN	14
Córdoba	14
Territorio Cuenca Río Suquía	15
Barrio Chacra de la Merced	16
Marco Jurídico y Políticas Públicas	19
CAPÍTULO III: MARCO EPISTEMOLÓGICO Y CONCEPTOS PRINCIPALES	22
Promoción Transdisciplinar, Transcultural y Transnacional de la Salud (PTTTS)	22
(Des) Montaje Transdisciplinar (D)MT	23
Paradigma Praxiológico	25
Paradigma de la Complejidad	26
Dialogismo de Bajtín	26
Conceptos Principales	27
Proceso salud/enfermedad/atención/cuidado/vida/muerte	27
Sufrimiento Ambiental y/o Territorial y Sufrimiento Hídrico	30
Justicia Ambiental	32
<u>SEGUNDA PARTE</u>	36
CAPÍTULO IV: APROXIMACIÓN ANALÍTICA	37
PRIMERA ETAPA	37
1. Actividades en el marco del Día Mundial del Agua	37
1. a. <i>Cantoalagua</i> : Abrigando la vida junto al Río Suquía	38
1. b. Radio Abierta por el Día Mundial del Agua en el centro de la ciudad	41
2. Recorrido barrial en Chacra de la Merced	45
3. Acerca del Taller “¿Cómo acceder a los derechos ambientales?”	48
SEGUNDA ETAPA	50
4. “La Chacra”: un camino largo que baja y se pierde. Descripciones y experiencias en torno al barrio.	51
5. Diagnóstico: Invisible. Tratamiento: Insuficiente. Aproximación al proceso salud/enfermedad/atención/cuidado/vida/muerte en Chacra de la Merced.	57
6. “Es una cloaca a cielo abierto”. Formas de sufrimiento ambiental y/o territorial e hídrico en Chacra de la Merced.	67
7. De luchas, balsas y pájaros. Justicia e Injusticia Ambiental y re-existencias socio-ambientales.	74
Reflexiones finales, a modo de conclusión.	80
Referencias Bibliográficas	86
Anexos	93
Anexo I. Consentimiento Informado.	94
Anexo II. Guía de observación en términos de montaje.	95
Anexo III. Guías de entrevistas semiestructuradas.	96

Índice de Imágenes

Im. 1. Mapa de Conflictos Ambientales en Córdoba.	15
Im. 2. Territorio cuenca de la Laguna Mar Chiquita, del cual forma parte el Río Suquía.	16
Im. 3. Subcuenca del Río Suquía.	16
Im. 4. Recorrido del Río Suquía.	16
Im. 5. Ubicación de Chacra de la Merced con respecto a la Ciudad de Córdoba.	17
Im. 6. Registro fotográfico de <i>Cantoalagua</i> en Córdoba, 2023.	40
Im. 7. Folleto y registro fotográfico de la Radio Abierta por el Día Mundial del Agua para los Pueblos.	43

Introducción

El presente trabajo integrador final (en adelante TIF) se corresponde con el informe final de la Práctica Supervisada de Investigación (en adelante PSI) de la Licenciatura en Psicología, realizada en el marco del proyecto de investigación titulado: "Promoción transdisciplinar, transcultural y transnacional de la salud y configuración de cuerpos y subjetividades. Abordajes de problemáticas y propuestas relacionadas con el cuidado de bienes comunes, a 100 años de la Reforma Universitaria de 1918"¹.

Los objetivos generales de este TIF fueron: 1) Conocer las problemáticas ambientales que afectan a Chacra de la Merced, considerando si se plantean y de qué modo formas sufrimiento ambiental y/o territorial e hídrico, así como acciones colectivas relacionadas con la justicia ambiental en la zona. 2) Conocer y contribuir con la puesta en diálogo de saberes en torno a las problemáticas señaladas, estableciendo articulaciones y propuestas relacionadas con la Promoción transdisciplinar, transcultural y transnacional de la salud (PTTTS).

Se decidió centrar la investigación en el Barrio Chacra de la Merced, debido a que es uno de los más afectados por la situación de contaminación del territorio cuenca del Río Suquía en la Ciudad de Córdoba. Por lo que nos preguntamos como impacta en el proceso salud/enfermedad/atención/cuidado/vida/muerte (en adelante p/s/e/a/c/v/m) de la población, contemplado desde su determinación social². De igual modo, si genera formas de sufrimiento ambiental y/o territorial e hídrico y cuales son sus características. Con el fin de generar aportes como futurxs agentes de salud desde la psicología sanitaria y la PTTTS, para un abordaje transdisciplinar de la problemática.

Este trabajo se estructura en dos partes y cinco capítulos. La primera parte inicia con el Capítulo I, y da cuenta de los planteos iniciales. Incluyendo la problemática, objetivos

¹ Proyecto radicado en el Espacio Laboratorio de Arte/s, Performance/s, Política, Salud y Subjetividad/es (ELAPPSS) de la Facultad de Psicología de la UNC. Subsidiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) - Argentina. Categoría CONSOLIDAR. Período: 2018 - 2023. Dirección: Dra. Valeria Cotaimich. Sus objetivos generales son: 1) Conocer, profundizar y abordar experiencias y/o problemáticas relacionadas con el cuidado de bienes comunes (ambientales y culturales) de los cuales dependen la salud y la vida, haciendo hincapié en aspectos que permitan pensarlas en términos de Promoción trans-cultural, transdisciplinar y transnacional de la salud (pública, ambiental, colectiva, y territorial), a 100 años de la Reforma Universitaria. 2) Profundizar en articulaciones entre instancias locales, nacionales y transnacionales de investigación, extensión, divulgación y producción científico-artística en favor del cuidado de la salud y la vida. Este proyecto se vincula a la vez con un programa de extensión universitaria, también radicado en el ELAPPSS, titulado: "Promoción transdisciplinar y transcultural de la salud. Artes, cuerpo, performance, decolonialidad, género(s) y bienes comunes." Aprobado por la Facultad de Psicología de la UNC (período: 2019-2023). Dirección: Dra. Valeria Cotaimich.

² Desde esta mirada Breilh (2013) plantea que "la salud no obedece a un orden exclusivamente individual, sino que es un proceso complejo, socialmente determinado... La determinación social va y viene dialécticamente entre las dimensiones general, particular y singular: se reproduce de lo general a lo particular, y se genera de lo particular a lo general" (p.20).

generales y específicos, fuentes y antecedentes, fundamentación, posicionamiento epistemológico y aspectos metodológicos.

Seguido de ello se desarrolla la contextualización en el Capítulo II, con el fin de realizar una aproximación al territorio en torno al cual se llevó a cabo esta práctica, así como a las problemáticas ambientales que allí se producen. Desde lo general a lo particular, se describe primero la situación de Córdoba, luego la del Territorio Cuenca del Río Suquia y finalmente la de Chacra de la Merced. Además, se incluye un apartado dedicado al marco legal y políticas públicas vigentes relacionadas con el tema.

El Capítulo III está integrado por el marco epistemológico desde donde se realiza este trabajo. Siguiendo las bases del proyecto de investigación marco de la PSI, se retoman aportes de la Promoción Transdisciplinar, Transnacional y Transcultural de la Salud (PTTTS) propuesta por Valeria Cotaimich (Cotaimich 2022a, 2023; Cotaimich y König, 2023), la cual contempla diversas dimensiones del campo de la salud (pública, ambiental, colectiva, mental, territorial y espiritual) y se relaciona con la modalidad de trabajo de (Des) Montaje Transdisciplinar (Cotaimich, 2017, 2021; Cotaimich y König, 2023). En articulación con la perspectiva praxiológica y epidemiología crítica de Jaime Breilh (Breilh, 1999, 2013), el paradigma de la complejidad de Edgar Morin (Morín, 1994; Salazar, 2004; Soid Ubaldo Alcalá, 2021) y Dialogismo de Mijael Bajtin (Bubnova, 1997; López, 2021; Martínez, 2017). Asimismo se presentan las nociones conceptuales fundamentales de trabajo, las cuales fueron redactadas en base a aportes de diversos autores. Entre estas: p/s/e/a/c/v/m - noción propuesta por Cotaimich (2022a) y puesta en diálogo con la perspectiva de autores como Ardila et al. (2014), Dávila (2014), De Lellis et al. (2015), Estévez (2018), Forina et al. (2022) e Illanes (2013) - ; sufrimiento ambiental y/o territorial (Auyero y Swistun, 2007; Castilla, 2022; González Castillo, 2021; Olmedo & De León, 2021; Saccucci & Reinoso, 2021), sufrimiento hídrico (Oropeza & Gamboa, 2020) y justicia ambiental (Alier, 2015; Berger, 2016; Delgado, 2013; Leff, 2021; Svampa, 2008; Svampa & Viale, 2020).

La segunda parte de este trabajo inicia en el Capítulo IV y da cuenta de las actividades de campo realizadas, desarrollando la aproximación analítica propiamente dicha. Tanto para la recopilación como su análisis se utilizaron aportes del (D)MT. Este capítulo se divide a su vez en dos etapas.

En la primera etapa se presentan cuatro observaciones participantes y en términos de montaje en torno a: dos actividades en el marco del Día Mundial del Agua en Córdoba 2023, primer recorrido barrial en Chacra de la Merced y la asistencia al Taller “¿Cómo acceder a

los derechos ambientales?” organizado por la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables , en adelante FUNDEPS..

En la segunda etapa, se realiza la presentación y aproximación analítica de entrevistas semiestructuradas realizadas a vecinxs de Chacra de la Merced, investigadores y organizaciones sociales involucradas en el abordaje de la problemática de contaminación del territorio y del Río Suquia. Indagando tanto sentires, pensares y vivencias relacionadas con la situación y su impacto en el p/s/e/a/c/v/m, como acciones concretas de re-existencia emprendidas, apuntando a la puesta en diálogo de los diversos saberes y experiencias.

Por último, se presentan reflexiones a modo de conclusión, dando cuenta del recorrido realizado en la PSI y este TIF. A lo que se suma, para finalizar, el planteo de propuestas en términos de PTTTS para una posible continuidad del abordaje de la problemática tratada.

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I: PLANTEOS INICIALES

La PSI realizada inició en Julio de 2022, con actividades vinculadas a la formación en investigación³ e instancias vinculadas a la extensión, focalizadas en: aspectos epistemológicos (conceptuales y metodológicos) relacionados con el (D)MT, la Psicología Sanitaria y la PTTTS (esta última propuesta en el marco del área sanitaria⁴); contextualización; rastreos bibliográficos, documentales y periodísticos; aspectos específicos de carácter metodológico y técnico; y la elaboración de un anteproyecto de investigación.

De aquel proceso surge la propuesta de investigar la problemática aquí expuesta, a partir de los rastreos preliminares donde se halló el documental “El Grito del Suquía” (mencionado en fuentes y antecedentes) que se constituyó en el motor para este TIF.

Como tal, esta primera parte es fruto de aquellas instancias. En la misma se presentarán tres capítulos relacionados con 1) la síntesis del proyecto y sus planteos iniciales 2) la contextualización y marco legal 3) el marco epistemológico y conceptos principales 4) aspectos metodológicos. Desde allí se plantearon las actividades de campo que serán presentadas posteriormente en la segunda parte de este trabajo.

En este primer capítulo se presentará la síntesis del proyecto que guió la construcción de este TIF. Se describirá la problemática inicial que llevó al planteo de los objetivos que nos propusimos alcanzar. Luego los antecedentes y fuentes, junto con nuestro posicionamiento epistemológico. Y, finalmente, una breve explicación de la metodología utilizada.

Problemática

Entre los interrogantes que surgieron en una primera instancia, nos preguntamos de manera general: ¿Cómo se determina social e históricamente el proceso de contaminación del territorio cuenca del Río Suquía, particularmente en la zona de Chacra de la Merced? ¿Cómo afecta este proceso a la población? ¿Qué formas adopta su relación con el río en estas condiciones? Por otro lado y de manera específica, nos preguntamos: ¿Qué políticas públicas se han implementado al respecto? ¿Qué acciones, movimientos y discursos de re-existencia

³ Durante este periodo se realizó: la resolución de trabajos prácticos, fichaje de textos, materiales audiovisuales y transmedia, fichaje de acuerdos, leyes y ordenanzas vinculadas con la justicia ambiental a nivel local, nacional y transnacional, así como la articulación teórico-práctica a partir del fichaje.

⁴ La PTTTS es una estrategia sanitaria propuesta por Valeria Cotaimich, en relación con proyectos vinculados con la cátedra de Psicología Sanitaria de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (Cotaimich y König, 2023).

se han ido generando? ¿Desde quiénes? ¿Se plantean formas de sufrimiento ambiental y/o hídrico en relación con esta problemática? ¿Cuáles son y que implican? ¿Cómo contribuir desde la psicología sanitaria y la PTTTS al abordaje de la problemática?

Objetivos

Generales

- Conocer las problemáticas ambientales que afectan a Chacra de la Merced, considerando si se plantean y de qué modo formas de sufrimiento ambiental y/o territorial e hídrico, así como acciones colectivas relacionadas con la justicia ambiental en la zona.
- Conocer y contribuir con la puesta en diálogo de saberes en torno a las problemáticas señaladas, estableciendo articulaciones y propuestas relacionadas con la Promoción transdisciplinar, transcultural y transnacional de la salud.

Específicos

- Indagar en las problemáticas ambientales que afectan a Chacra de la Merced desde la noción de proceso/salud/enfermedad/atención/cuidado/vida/muerte.
- Reconocer en las problemáticas ambientales de la zona las dimensiones: pública, ambiental, colectiva, mental y territorial del campo de la salud involucradas.
- Identificar si existen formas de sufrimiento ambiental y/o hídrico considerando como afectan a la población.
- Identificar si existen acciones colectivas ante las problemáticas indagadas, y cómo se vinculan con políticas públicas y modos de re-existencia.
- Contribuir en términos de montaje a la puesta en tensión y diálogo de saberes sobre las problemáticas señaladas.

Fuentes y Antecedentes

En confluencia con los objetivos y visión de la PTTTS, a continuación se presentan fuentes y antecedentes de alcance local, nacional, regional y global que, desde diferentes disciplinas y saberes, aportan al abordaje de la problemática propuesta.

Considerando el proyecto marco de la PSI de la cual surge este TIF, desde el ELAPPSS ya se han abordado problemáticas territoriales y ambientales relacionadas con el agua, en la zona de Agua de Oro, Cerro Azul, El Manzano, Candonga y Canteras El Sauce

(Sierras Chicas de Córdoba)⁵. Un abordaje más reciente de estos casos se encuentra en la tesis en Doctorado en Adm. y Política Pública de V. Cotaimich (2021)⁶.

Por otra parte, entre 2021 y 2022, en articulación con el ELAPPSS, se desarrolló un proyecto de investigación becado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y OXFAM, titulado: “Experiencias colectivas de transformación de políticas públicas en favor de la justicia ambiental/climática y la equidad socio-política, cultural, territorial y de género(s) en Latinoamérica y El Caribe”. En dicho proyecto se ampliaron cuestiones vinculadas con la PTTTS en relación con las diferentes experiencias abordadas, así como se plantearon intercambios entre protagonistas de estas experiencias (Cotaimich, 2023; Cotaimich y König, 2023).

Asimismo, localmente, desde la Facultad de Psicología de la U.N.C, en el año 2016, Borroni y Sandoval presentaron su Trabajo Integrador Final de Licenciatura en relación con el sufrimiento ambiental. El mismo lleva por título “Una alcoholera en mi barrio: pensando la relación sujeto-ambiente en Barrio Parque San Antonio” y aborda la problemática ambiental causada por la alcoholera Porta Hnos.

Relacionado con lo imprescindible que son para la justicia ambiental en su complejidad los aportes que pueden generarse al ponerse en diálogo y tensión saberes profesionales con saberes y experiencias de las poblaciones vulneradas por la contaminación, se encontró un trabajo realizado por Amanda Kennedy en 2016, titulado “A case of place: solastalgia comes before the court”⁷. La solastalgia fue propuesta por Glenn Albrecht en 2004⁸ para describir la angustia y sufrimiento que experimentan las personas cuando el

⁵ Hacia allí avanza la urbanización desde intereses inmobiliarios, tecnológicos e industriales, afectando seriamente el caudal de la cuenca del río, avasallando derechos humanos y de la naturaleza. Estas problemáticas fueron abordadas en Trabajos Integradores Finales de la Licenciatura en Psicología titulados:

“Acompañamiento y fortalecimiento del abordaje colectivo frente a problemáticas territoriales y ambientales que afectan al proceso/salud/enfermedad en Canteras El Sauce, Sierras chicas de Córdoba.” (Ojeda, 2016) y “Proceso salud - enfermedad y problemáticas ambientales: Una propuesta de investigación acción participativa vinculada con organizaciones de Agua de Oro, El Manzano y Cerro Azul.” (Garribia et al., 2017)

⁶ En dicha tesis se realiza una aproximación histórico-cultural y estadística, un relevamiento socio-sanitario, ambiental y cultural participativo, y se reflexiona acerca de los modos de producción y subjetivación capitalistas que han llevado a la emergencia de estas conflictivas, al mercantilizar y gubernamentalizar lo público. Asimismo, se visibilizan múltiples formas de resistencia y re-existencia en casos como los de la Asamblea de Vecinos del Chavascate (AVCH) y la Unión Vecinal de C. El Sauce (UVCS), en defensa de bienes comunes ambientales y culturales del territorio cuenca del río Chavascate, con énfasis en su creatividad democrática en favor de una biopolítica de lo común. Desde allí se generan aportes sobre la PTTTS.

⁷ Un caso de lugar: La solastalgia llega al tribunal.

⁸ En un estudio de caso sobre el cambio medioambiental en el Valle de Hunter producido por la expansión de la minería del carbón a cielo abierto (Kennedy, 2016).

territorio que habitan se ve amenazado por una importante transformación que cambia el paisaje propio y erosiona el sentido de lugar y pertenencia (Albrecht, 2005)⁹.

Por otra parte, en el campo de la ecología política, se hallaron dos abordajes relacionados con casos de injusticia ambiental hídrica. El primero en torno a la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en México y sus consecuencias en el manto acuífero Cuautitlán-Pachuca y los pozos comunitarios de poblaciones cercanas (Oropeza & Gamboa, 2020). El segundo en torno a la historia de los ríos del Bajo Delta del Paraná, contaminados y violentados por la industrialización y urbanización (Astelarra, 2018). El posicionamiento epistemológico de estxs autorxs apunta a dar cuenta del papel de las relaciones de poder político económicas en la configuración e imposición de particulares formas de relación humanidad-naturaleza¹⁰ (Astelarra, 2018) que determinan la producción del territorio y mutación de los bienes comunes que lo componen (Oropeza & Gamboa, 2020). A la vez que se visibiliza a sujetxs, culturas y saberes silenciados por la narrativa dominante, revalorizando sus experiencias históricas, saberes y resistencias (Astelarra, 2018), mostrando tanto su sufrimiento hídrico como sus acciones políticas multidimensionales de reconocimiento y demanda al Estado (Oropeza & Gamboa, 2020)¹¹.

Respecto a la problemática específica propuesta, en los rastreos preliminares se encontró el documental “El Grito del Suquia” (Dunayevich, 2021). En el cual se muestra un recorrido a bote por el río que permite una mejor aproximación a lo que implica la situación, delimitando una multiplicidad de territorialidades y actores involucradxs, pudiendo escuchar sus diversas visiones, saberes y voces, mostrando la gravedad del impacto de la

⁹ Este concepto fue utilizado luego por la organización social Bulga Milbrodale Progress Association Inc frente al Tribunal de Tierras y Medio Ambiente de Nueva Gales del Sur en 2013 para expresar los sentimientos de la población respecto a la posibilidad de ampliar de una mina de carbón, lo cual fue clave para anular la la decisión gubernamental de aprobar tal ampliación, al permitir entender la magnitud de los potenciales daños irreparables a la diversidad biológica y a la comunidad, dando cuenta de que no solo pueden basarse las decisiones sobre los territorios considerando dimensiones económicas y materiales, sino que también deben incluirse las sociales y psicológicas implicadas (Kennedy, 2016).

¹⁰ Desde una mirada crítica, compleja, antiesencialista (Astelarra, 2018) y problematizadora (Oropeza & Gamboa, 2020).

¹¹ En cuanto a metodología, Astelarra (2018) propone desde un abordaje cualitativo intentar cartografiar la memoria del río y el río en la memoria, a través de un trabajo de campo con observación de situaciones cotidianas y entrevistas colectivas, rastreo histórico en libros y artículos periodísticos, recolección de textos de escritores, artistas e investigadores y recuperación de cartas públicas escritas por vecinxs y publicadas en medios de comunicación local. Por su parte, Oropeza & Gamboa (2020) analizan las relaciones de poder político-económicas a través de sistemas de información geográfica y revisión de literatura especializada sobre el tema, documentos y datos oficiales; y las experiencias de sufrimiento y resistencia de la comunidad, sus reclamos, acciones políticas y discursos, a través de observaciones de campo, revisión de notas periodísticas y entrevistas semi-estructuradas a actores socioambientales clave, Miembros del Frente de Pueblos Originarios por la Defensa del Agua (FPODA).

contaminación en Chacra de la Merced, que causa malestares físicos, mentales, comunitarios y sociales que son silenciados e invisibilizados.

Otro de los antecedentes encontrados es un trabajo realizado desde el área de extensión de la UNC en el marco del proyecto “*Vigilantes del agua*” (2020-2021), en una labor conjunta de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales con el Instituto Provincial de Educación Agrotécnica Número 4 de Chacra de la Merced (IPEA 4). Desde el mismo se realizaron talleres y charlas, y se crearon materiales audiovisuales educativos y contenidos para redes sociales, para concientizar y educar sobre la contaminación del agua en la zona, su evaluación y cuidado, los derechos a un ambiente sano y la importancia de la acción ciudadana. El objetivo fue acercar a la población herramientas que les permitieran entender su entorno con más información, hacia la generación de estrategias colectivas frente a conflictos ambientales (Secretaría de Extensión Universitaria UNC, 2021).

Por último, otro antecedente es lo planteado por lxs vecinxs de Chacra de la Merced, agrupadxs en el proyecto “*Expedición Aguas Turbias*”, quienes postulan: “Nuestra intención es documentar el estado actual del río por un lado y por otro conocerlo. A partir del vertido de líquidos cloacales en el río dejó de ser parte de nuestra comunidad, forma parte del paisaje pero no de nuestra vida cotidiana. Nos gustaría que fuera diferente, el río es de todos” (*Expedición Aguas Turbias* en Redacción Boomerang, 2021).

Fundamentación

Como ya se ha mencionado anteriormente, la PSI realizada se enmarca en una propuesta de estrategia sanitaria llamada PTTTS, la cual se viene desarrollando en torno a diversas problemáticas relacionadas con el cuidado y producción de bienes comunes ambientales y culturales. Su punto de partida es el reconocimiento y fortalecimiento de profundas críticas ante la naturalización del Modo de producción y subjetivación capitalista, en tanto está en la base de procesos de inequidad socio-política, cultural, ambiental/territorial y de género, de los cuales devienen múltiples formas de padecimiento y sufrimiento (Cotaimich, 2022a).

Con base en estas premisas, se decidió centrar nuestro trabajo de investigación en problemáticas relacionadas con el agua. En la actualidad a nivel mundial, estamos siendo testigos de un aumento en estas problemáticas que amenazan al bienestar de la vida humana y no humana. Esto no se debe únicamente a la limitada disponibilidad de agua dulce, sino

también a su gestión inequitativa (en lo que respecta a su cuidado, almacenamiento, administración y distribución), que se rige desde lógicas neo extractivistas, desarrollistas, capitalistas y consumistas. Sin embargo, el abordaje de estos problemas se ha realizado privilegiando perspectivas técnicas y biofísicas, dejando de lado aspectos políticos, sociales e históricos implicados. Con lo cual se descuidan cuestiones de despojo que afectan la seguridad hídrica de sectores más vulnerables (Empinotti et al., 2021; Lentini, 2022; Mamani, 2021; Oppliger et al., 2019; Koberwein, 2019).

Además, se difunde un discurso hegemónico que, en lugar de abordar de manera integral las problemáticas sanitarias resultantes de la falta de acceso equitativo al agua segura, reduce la salud a una perspectiva biologicista, individualista y mecanicista. Considerando la mirada de la psicología sanitaria¹², que entiende a la salud como proceso colectivo, (Dávila, 2014) y desde la perspectiva de la PTTTS¹³, en articulación con el abordaje que diversxs autorxs vienen haciendo sobre sufrimiento ambiental y/o territorial (Auyero y Swistun, 2007; Castilla, 2022; González Castillo, 2021; Olmedo & De León, 2021; Saccucci & Reinoso, 2021) e hídrico (Oropeza & Gamboa, 2020), coincidimos en que es de suma importancia indagar también los efectos nocivos que estas prácticas pueden llegar a tener en la salud mental.

Todo lo anterior subraya la imperiosa necesidad de adoptar y generar perspectivas transdisciplinarias en el abordaje de las situaciones de crisis hídrica que atravesamos. Entre las cuales a nivel local se encuentra el caso de contaminación del Río Suquía, que afecta a toda la Ciudad de Córdoba en general, y a la población de Chacra de la Merced en particular. Siendo fundamental como futurxs agentes de salud investigar la problemática desde una puesta en tensión y diálogo de saberes disciplinares, no disciplinares e indisciplinados (Cotaimich, 2017). Y de esta manera visibilizar voces, conocimientos, experiencias y re-existencias de quienes día a día conviven con esta situación de injusticia ambiental; así como de quienes contribuyen a su abordaje desde diversos posicionamientos, con la debida consideración de las dimensiones sociales, comunitarias y psicológicas involucradas.

Buscamos así explorar, desde una mirada crítica y compleja, las relaciones de poder e instancias de lucha colectiva que se van configurando en la relación entre humanos, no humanos y agua, reconociendo como primordial y urgente la apertura a la reflexión sobre

¹² Psicología Sanitaria surge como materia de la Carrera de Psicología en la UNC (Plan 1986) y como especialidad de los psicólogos en el campo del ejercicio profesional en 1989 (Consejo de Psicólogos de la Provincia de Córdoba) (Dávila, 2014).

¹³ La PTTTS surge en el año 2018, de instancias de investigación y extensión relacionadas con el área de la Psicología Sanitaria.

cómo nos vinculamos cotidiana e históricamente con las aguas en tanto bien común. De este modo, apuntamos a generar aportes hacia la salud y la equidad socio-política, cultural, étnica, ambiental, territorial y de género(s), a lo cual se orienta la propuesta de la PTTTS (Cotaimich, 2022a).

Posicionamiento epistemológico

Las bases epistemológicas de la PSI realizada siguen una propuesta epistemológica considerada como (D)MT, a partir de la cual, y en relación específica con el área sanitaria de la Psicología, propone una estrategia de PTTTS que se viene desarrollando en el marco de programas y/o proyectos de investigación y extensión del ELAPPSS y la cátedra de Psicología Sanitaria de la Facultad de Psicología, llevados a cabo desde el año 2018.

Dicha estrategia supone, entre otras cuestiones, considerar: a) diversas dimensiones del campo de la salud (pública, ambiental, colectiva, mental, territorial y espiritual); b) nociones como las de proceso/salud/enfermedad/atención/cuidado/vida/muerte y la de cuidado/producción de bienes comunes ambientales y culturales; c) la puesta en tensión y diálogo de aportes del campo de la Psicología Sanitaria, la Epidemiología Crítica, el Dialogismo de M. Bajtin, la Antropología Cultural y de la Salud, y conocimientos/experiencias de personas, comunidades y colectivos sociales que trabajan en favor de procesos de equidad socio-política, cultural, ambiental y de género (Cotaimich 2021, 2023)

En este marco, conceptualmente focalizamos en aportes relacionados con la perspectiva praxiológica de Jaime Breilh respecto a la Epidemiología Crítica (Breilh, 1999, 2013), articulados con aportes del paradigma de la complejidad de Edgar Morin (Morin, 1994; Salazar, 2004; Soid Ubaldo Alcalá, 2021) y Dialogismo de Mijael Bajtin (Bubnova, 1997; López, 2021; Martínez, 2017). Se trabajará asimismo en relación con nociones como: sufrimiento ambiental y/o territorial (Auyero y Swistun, 2007; Castilla, 2022; González Castillo, 2021; Olmedo & De León, 2021; Saccucci & Reinoso, 2021) e hídrico (Oropeza & Gamboa, 2020), justicia ambiental (Alier, 2015; Berger, 2016; Delgado, 2013; Leff, 2021; Svampa, 2008; Svampa & Viale, 2021), y aportes en relación con el p/s/e/a/c/v/m, noción propuesta por Cotaimich (2022a) y puesta en diálogo con la perspectiva de autores como Ardila et al. (2014), Dávila (2014), De Lellis et al. (2015), Estévez (2018), Forina et al. (2022) e Illanes (2013).

Aspectos metodológicos

En este TIF se implementó una metodología cualitativa. El abordaje de datos se realizó siguiendo las bases epistemológicas previamente mencionadas, relacionadas con el (D)MT y la PTTTS. En esa línea se trabajó siguiendo una lógica de triangulación entre rastreos documentales y de investigaciones previas, observaciones participantes y en términos de montaje y entrevistas semiestructuradas. A partir de lo cual se organizaron dimensiones de análisis de carácter dialéctico. Concretamente, se realizaron las siguientes actividades:

- Procesamiento de documentos relacionados con la problemática, incluyendo aquellos sobre políticas públicas y formas de re-existencia que han ido surgiendo al respecto.
- Análisis de discursos, movimientos y acciones de resistencia a través de fuentes documentales y entrevistas.
- 7 entrevistas semi estructuradas. 1 entrevista grupal a vecinas de Chacra de la Merced, 2 entrevistas al personal del dispensario de salud, 1 entrevista grupal a integrantes del proyecto *Expedición Aguas Turbias*, 2 entrevistas a integrantes del proyecto *Vigilantes del Agua* y 1 entrevista a un integrante del *Foro Ambiental de Córdoba*.
- Observaciones en términos de montaje.
- Delimitación de dimensiones de abordaje de modo dialéctico, estableciendo relaciones entre aportes conceptuales y cuestiones emergentes en instancias de campo.
- Realización de propuestas en términos de PTTTS a modo sintético.

Para realizar las observaciones en términos de montaje, se siguió una guía que tomó en cuenta aportes de Cotaimich (2015), considerando: aspectos situacionales (lugar, fecha, horario, duración de la observación); configuraciones espacio-temporo-corporales y objetuales (organización y relaciones entre espacio, tiempo, cuerpos, objetos, acciones y vínculos) y aspectos infraestructurales, así como corporalidades y gestualidades, decires (orales y escritos) y no dichos.

Respecto a las entrevistas, para la selección de lxs participantes se utilizó un muestreo no probabilístico intencional junto con la estrategia de muestreo "bola de nieve" (Martínez Salgado, 2012). Elección que tuvo en consideración los recursos limitados disponibles para realizar esta PSI, con el fin de que los casos elegidos pudieran proporcionar “la mayor riqueza de información posible para estudiar en profundidad la pregunta de investigación” (Patton en Martínez Salgado, 2012, p.616).

El proceso de realización de las entrevistas comenzó con una observación participante que involucró una primera visita al barrio, lo que nos permitió establecer un primer contacto

con la Asociación Civil *Las Omas*. Desde este contacto inicial se fueron generando conexiones con lxs vecinxs y el personal del dispensario de salud, a quienes posteriormente entrevistamos.

Además, simultáneamente, contactamos vía correo electrónico y telefónicamente con investigadores y organizaciones sociales que habían trabajado en la zona de estudio y en relación con el caso que estábamos investigando. A partir de lo cual se fueron definiendo y programando las entrevistas realizadas.

Cabe aclarar que previamente a la realización de las entrevistas se entregó a cada participante un consentimiento informado, explicando los objetivos de la práctica de investigación y solicitando su autorización para la realización de registros de voz. En la aproximación analítica, se siguió un criterio ético que resguarda la identidad de lxs entrevistadxs, especialmente cuando se abordan temas sensibles. Los formularios de consentimiento, junto con las transcripciones de las entrevistas utilizadas para el abordaje de los datos, no se adjuntan a este TIF por razones de confidencialidad. Sin embargo, están disponibles a solicitud, siempre y cuando se cumpla con el criterio mencionado anteriormente, que busca proteger la privacidad y respetar lo acordado con lxs entrevistadxs.

Una vez finalizadas las observaciones y entrevistas se procedió al procesamiento y abordaje de datos. Para esto, se siguió la modalidad de trabajo de (D)MT¹⁴ (Cotaimich, 2017, 2021; Cotaimich y König, 2023). Este enfoque metodológico implica una espiral en el proceso de investigación, lo que nos permitió poner en tensión y diálogo: los datos previamente recopilados acerca del caso estudiado, con categorías y significados conceptuales propios¹⁵ y cuestiones emergentes que surgieron de las observaciones de campo y de lo que fueron expresando lxs entrevistadxs. De manera no lineal, se realizaron los siguientes pasos:

- Registro de las observaciones participantes y en términos de montaje.
- Registro de las entrevistas semiestructuradas.
- Delimitación de información pertinente y relevante para el análisis a partir de categorías conceptuales previas (p/s/e/a/c/v/m, sufrimiento ambiental y/o territorial e hídrico y justicia ambiental); y en base a recurrencias identificadas en el proceso de realización de observaciones y entrevistas.
- Puesta en tensión y diálogo entre aportes conceptuales y supuestos previos con cuestiones emergentes en instancias de campo.

¹⁴ Descrita de manera detallada en el Capítulo III.

¹⁵ Desde una posición de reflexión crítica constante.

CAPÍTULO II: CONTEXTUALIZACIÓN

En este capítulo se desarrollará la contextualización del territorio donde se llevó a cabo esta PSI, partiendo desde lo general y avanzando hacia lo particular. Primero se presentará la provincia de Córdoba, Argentina. Luego, nos adentraremos en el territorio cuenca del Río Suquía. Finalmente, nos enfocaremos en Chacra la Merced, área específica en la cual se centra este trabajo de investigación. Adicionalmente, se incluirá un apartado dedicado al marco legal y las políticas públicas vigentes relacionadas con el tema.

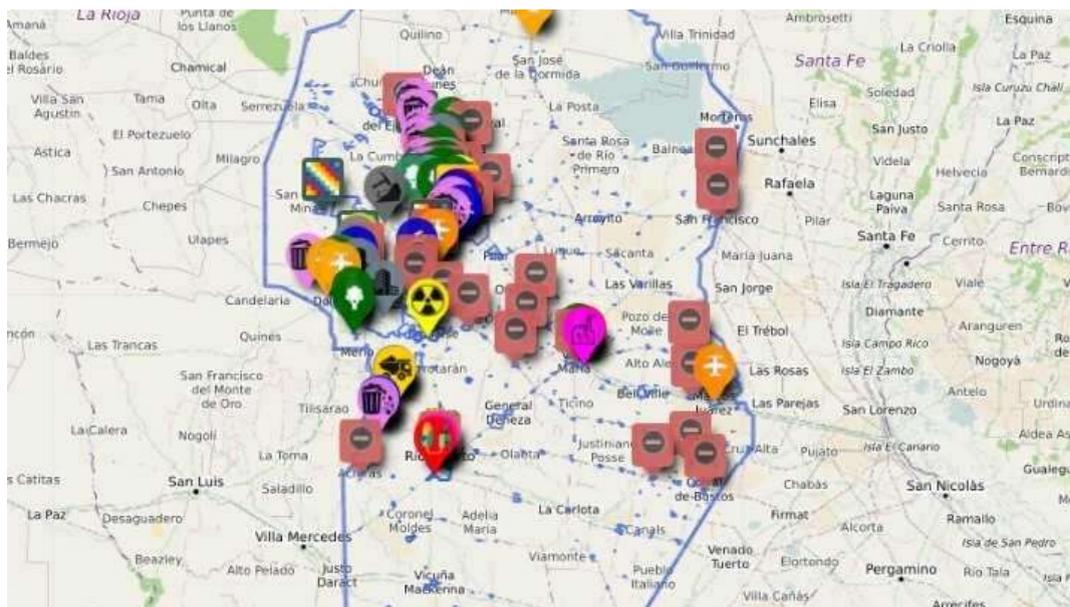
Córdoba

La provincia de Córdoba está ubicada en el centro de la República Argentina, país del sur del Continente Americano. Según datos oficiales brindados por el Gobierno Argentino a partir del Censo realizado en 2022, cuenta con un superficie de 165.321 km² y una población de 3.978.984 habitantes. Ofrece una gran diversidad geográfica, con serranías, valles, ríos y llanuras. Dentro de la cual se encuentra el territorio cuenca del Río Suquía.¹⁶

Su economía se basa en diversos sectores, incluyendo la industria manufacturera, la agricultura, el turismo, los servicios y la educación. La provincia es conocida por su importante actividad industrial, especialmente en la fabricación de automóviles, maquinaria agrícola, productos químicos, alimentos y bebidas.¹⁷ Esta industrialización ha ido creciendo a pasos agigantados con consecuencias de gran impacto en los bienes comunes. Esto genera un cúmulo de problemáticas que afectan diversas dimensiones de salud humana y ambiental. Tales como: el uso intensivo de agroquímicos en la producción agrícola, especialmente en la siembra de cultivos transgénicos; proyectos de minería a cielo abierto, principalmente en la región de Sierras Chicas; deforestación del Bosque Chaqueño; incendios consecuencia de proyectos inmobiliarios y construcción de autovías; contaminación del aire en áreas urbanas; explotación de hidrocarburos en la cuenca del Río Paraná que abarca parte de la provincia; y contaminación del Río Suquía que atraviesa la ciudad de Córdoba, causada por vertidos industriales y domésticos. A continuación, de modo ilustrativo, se muestra un mapa de Córdoba (Im.1.) con los diversos conflictos ambientales por lo cuales atraviesa:

¹⁶ Datos extraídos de la página: <https://www.cba.gov.ar/territorio/>

¹⁷ Datos extraídos de la página: <https://www.cba.gov.ar/economia/>



Im. 1. Mapa de Conflictos Ambientales en Córdoba.¹⁸

Territorio Cuenca Río Suquía

Esta PSI se llevó a cabo en relación con el barrio Chacra de la Merced, ubicado en el territorio cuenca¹⁹ del Río Suquía (también llamado Río Primero), uno de los más importantes ríos de la provincia de Córdoba (Argentina) (Im.2., Im.3. e Im.4.). Dicho río nace en el Embalse San Roque y recorre de oeste a este el territorio, pasando por Casa Bamba, El Diquecito y La Calera, atravesando luego la Ciudad de Córdoba, hacia Villa Corazón de María, Capilla de los Remedios, Río Primero y Villa Santa Rosa, hasta su desembocadura en la Laguna Mar Chiquita²⁰.

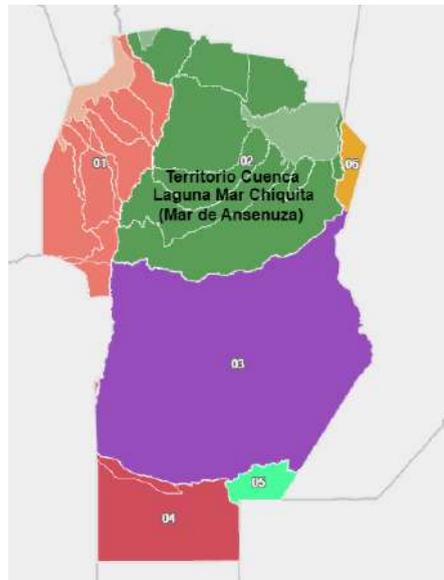
Este territorio cuenca reviste un gran valor como bien común para las comunidades que lo habitan, por los servicios ambientales que brinda a los ecosistemas de los cuales forma parte. Empero, a lo largo del tiempo este río que servía como fuente de riego, agua potable y de vida, se ha visto afectado por diversos impactos. Entre los cuales se encuentra la extracción de áridos en Chacra de la Merced, el asentamiento de curtiembres, basurales a

¹⁸ Mapa diseñado por la Multisectorial Ambiental de Córdoba (MAC). Se puede consultar en detalle en: https://umap.openstreetmap.fr/es/map/xxxx_466563#10/-31.4585/-64.0778

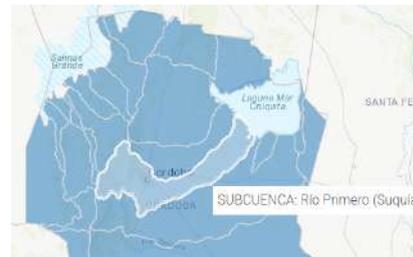
¹⁹ El uso del término “territorio - cuenca” forma parte de las bases conceptuales de esta PSI y remite a la ampliación de la noción de cuenca fluvial biofísica, incluyendo tanto su dimensión material como social, política y simbólica-cultural. Abarca “los modos de apropiación de los cursos fluviales y el uso del agua por los pobladores” así como “las luchas y disputas por el agua y las acciones políticas motorizadas para su defensa”, pensando a las cuencas hídricas como “territorios donde se especializan prácticas de agentes concretos”, “con posiciones diferenciadas en las relaciones de poder”, que intentan imponer sus lógicas de acción guiadas por racionalidades específicas, afectando a los demás agentes en el espacio y al espacio mismo, produciendo “transformaciones que, asociadas a problemáticas ambientales, plantean conflictos y ponen de manifiesto las tensiones que sufre el territorio”. (Chiavassa et al., 2016, pp. 815-817)

²⁰ Recorrido recuperado desde Google Earth Pro - 2023.

cielo abierto, así como la urbanización masiva y falta de planificación territorial en la Ciudad de Córdoba, que lleva a que los desechos cloacales sean arrojados directamente al Río Suquía sin el tratamiento adecuado²¹. Lejos de solucionarse, la situación de contaminación empeora día a día, ocasionando problemas de salud ambiental y sufrimiento ante formas de descuido y despojo (Antonena et al., 2021).



Im. 2



Im. 3



Im. 4

Im. 2. , Im. 3. e Im. 4. Ubicación del territorio cuenca del Río Suquía.²²

Barrio Chacra de la Merced

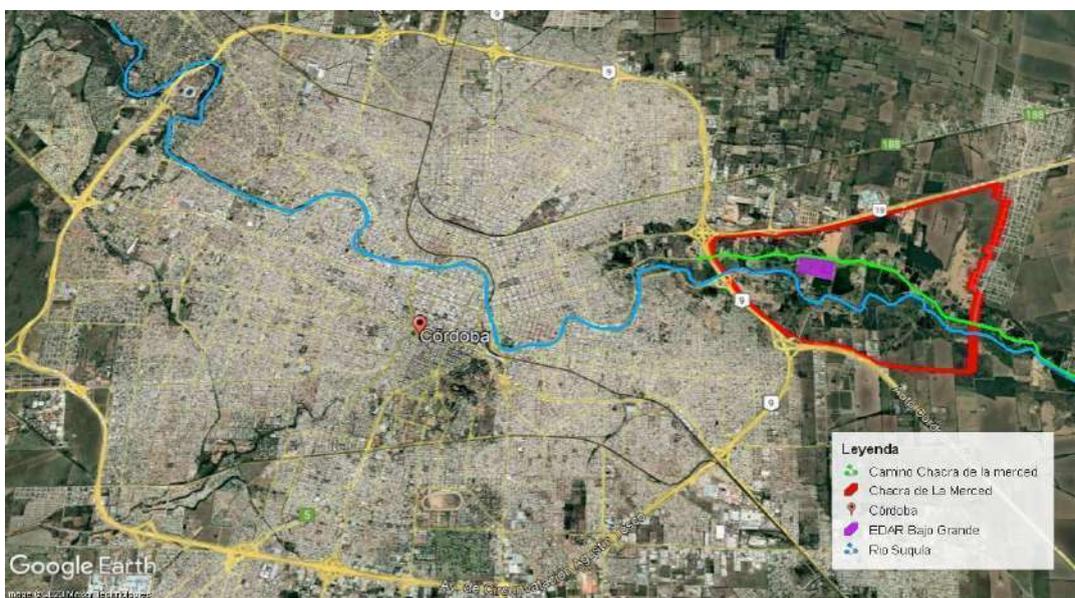
Chacra de la Merced se extiende a lo largo del Río Suquía en el Sector Este de la Ciudad de Córdoba (Im. 5), y su población está conformada por unas 300 familias, aproximadamente (Antonena et al., 2021). Se trata de una zona periurbana, de transición entre lo rural y lo urbano, que históricamente ha formado parte del llamado “Cinturón Verde de la Ciudad”²³. Este último, desde mediados de los años 80, comienza a verse reducido y

²¹ Información extraída de Informe “Diagnóstico Situacional de los Recursos Hídricos de Córdoba: Río Suquía” por FUNDEPS, Junio 2022

²² Im. 1. Territorio cuenca de Laguna Mar Chiquita, del cual forma parte el Río Suquía. Im. 2. Subcuenca del Río Suquía. Elaboración propia a partir de capturas de pantalla del mapa interactivo consultado en el Portal de Información Hídrica de Córdoba. <https://pihc.aprhi.gob.ar/sistemainformacionhidrica/>. Im. 3. Recorrido del río. Mapa adaptado de “¿Cloacas de Córdoba a Mar Chiquita?: piden analizar los indicios.”, por F. Colautti, 11 de junio de 2018, Diario La Voz. <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/cloacas-de-cordoba-mar-chiquita-piden-analizar-los-indicios/>

²³ Zonas de producción frutihortícola que proveen de alimentos de proximidad a las ciudades. Según Tittonnell (2018), “generan servicios ecosistémicos de alcance local, actuando en muchos casos como verdaderos pulmones verdes en zonas densamente pobladas, contribuyen a la captura de agua y a la regulación hídrica del territorio urbano, albergan biodiversidad, carbono, recursos genéticos locales, y generan empleo para un número importante de personas” (p.11).

deteriorado por avances de la industrialización, urbanización, transformación para producción de granos (soja y maíz) y otros usos extractivos mineros (canteras), que modifican la calidad del suelo y las aguas. Priman desde entonces graves problemas de contaminación ambiental, con escombreras y basurales a cielo abierto, extracciones de áridos, asentamiento de industrias metalúrgicas, curtiembres, jabonerías, graserías y la presencia de la Estación de Depuración de Aguas Residuales (EDAR) Bajo Grande, cuyo mal funcionamiento ha contaminado al Río Suquía por más de 30 años sin que se tomen medidas efectivas para detenerlo o mitigarlo desde la Municipalidad de Córdoba, propietaria y administradora de la planta (Bigo & Galarza, 2019; Gordillo, 2018; Lobos, 2018).



Im. 5. Ubicación de Chacra de la Merced con respecto a la Ciudad de Córdoba.²⁴

Esto convierte al barrio en *zona de sacrificio*²⁵, donde el olor no deja vivir ni respirar, y donde, año tras año, sus habitantes tuvieron que ir abandonando su relación con el río y sus prácticas tradicionales de pesca y cultivo, viéndose expuestos a inequidades sanitarias de todo tipo. Empero, este padecimiento es silenciado, invisibilizado y por tanto también desatendido por políticas públicas generadas desde el Estado, las cuales en vez de orientarse hacia la

²⁴ Elaboración propia a partir de Google Earth Pro - 2023. Delimitación de la zona de Chacra de la Merced tomada desde Bigo & Galarza (2019, p.4).

²⁵ Lugares determinados por el poder como “socialmente vaciables” debido a su valor para el capital, convirtiéndolos (mediante lógicas de zonificación u ordenamientos territoriales) en receptores de actividades extractivas y/o contaminantes. Esto genera formas de sufrimiento derivadas de la depredación ambiental, apropiación y expropiación de bienes comunes, que son empero invisibilizadas. Afectando principalmente a poblaciones en situación de vulnerabilidad, cuyas economías regionales se ven devaluadas o sus crisis se exacerbaban, facilitando el ingreso constante de otros proyectos de (mal)desarrollo que operan como agentes de ocupación territorial (Olmedo & De León, 2021; Svampa & Viale, 2014)

equidad y derechos humanos, priorizan intereses económicos, tecnológicos y urbanísticos de los sectores más privilegiados de la sociedad (Sigismondi, 2022).

El capitalismo juega un papel importante en ello, con implicaciones directas e indirectas en la determinación social de formas de vida y salud. Ya que, como señala Machado Aráoz (2015) “...supone la configuración de un régimen de apropiación y consumo diferencial de energía, tanto de sus fuentes básicas cuánto de sus formas y manifestaciones sociales...” (p. 188). Así, este sistema centraliza la riqueza en unxs pocxs que se apropian de manera impune los bienes comunes²⁶, desestimando la gravedad de sus consecuencias.

Ante ello, se generan disputas territoriales en las cuales algunos sectores afectados se movilizan para salvaguardar los bienes comunes, revalorizando y sosteniendo desde lo colectivo una forma de actuación ciudadana en defensa del derecho a decidir sobre los territorios que se habitan. Tal es el caso de Argentina, donde luego de la crisis vivida en 2001, toman un giro importante los movimientos sociales, empezando a vislumbrarse diversas formas de resistencia y reacción ante la hegemonía de las políticas liberales (Delgado, 2013).

Por su parte, en Chacra de la Merced, la población afectada se ha reunido en diferentes organizaciones sociales²⁷ a lo largo de los años. Una de las primeras es “Las Omas”, la cual logró, a través de una sentencia judicial, instar a la Municipalidad de Córdoba a que garantice el acceso al agua potable, minimice la contaminación generada por la Planta Depuradora Municipal, y aplique medidas cautelares de carácter sanitario. A partir de ello la municipalidad decretó en 2014 la Emergencia Ambiental y Sanitaria en el Establecimiento Depurador de Aguas Residuales (EDAR) de Bajo Grande y el Barrio Chacra de la Merced²⁸, encomendando a las secretarías de gobierno y sus organismos la adopción de las medidas necesarias para la ejecución de un Plan de Mitigación en Salud (FUNDEPS²⁹, 2017).

Empero, estas medidas no fueron efectivizadas, con lo cual surge “*Expedición Aguas Turbias*”, un proyecto de protesta pacífica nacido el 24 de marzo de 2021 en homenaje a Maria Ester Weht (gran referente en la lucha por la justicia ambiental en torno a la

²⁶ Siguiendo a Chiavassa et al. (2016), desde esta noción se piensa a la naturaleza “como un elemento vital y no como un elemento de consumo atado a prácticas mercantilistas y/o a usos suntuosos” (p. 817), “... conlleva no aceptar la propiedad privada de los recursos naturales.... Se trata de un patrimonio común de la humanidad que no puede ser apropiado por individuos y corporaciones...” (p. 818)

²⁷ Las organizaciones sociales son la expresión concreta de acciones colectivas realizadas de forma consensuada y coordinada por un grupo de individuos que se identifican con determinados intereses y deciden actuar juntos para defenderlos y desarrollarlos, resolviendo problemas compartidos. Elaborando y poniendo en ejecución iniciativas y propuestas, estableciendo relaciones de interlocución, cooperación, conflicto y negociación con diversos sectores de la sociedad y con el Estado. Son consideradas agentes de cambio social, ya que pueden influir en la sociedad a la que pertenecen, a la vez que se ven afectadas por esta (Escobar, 2010).

²⁸ Ordenanza N° de fecha 05/08/2014.

²⁹ Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables. Para más información sobre esta fundación se puede consultar su sitio web: <https://fundeps.org/>

problemática) e impulsado por vecinxs de Chacra de la Merced, Villa la Merced y Villa Corazón de María (Córdoba). Desde este proyecto se realizó como primera acción la construcción de balsas, con las cuales se recorrió el Río Suquía para reclamar por su contaminación y mostrar su realidad. Como así también hacer un seguimiento de su estado y promover acciones de mitigación de los daños causados tanto en el río como en la salud de la población que habita aguas debajo de la planta EDAR Bajo Grande. El proyecto se expande además en redes sociales³⁰, donde se difunden eventos y acciones, manteniendo un registro de las mismas (Vaher, 2022). Una de sus causas más recientes apunta a la ampliación de la Reserva San Martín (RSM), única área protegida de Córdoba Capital ubicada al noroeste de la ciudad (*Expedición Aguas Turbias*, 2022).

Marco Jurídico y Políticas Públicas

Consideramos importante mencionar el marco legal vigente en referencia a lo ambiental, mostrando algunos derechos y garantías con las que contamos como ciudadanos argentinos para la protección y cuidado del medio ambiente.

En Argentina, los derechos están protegidos por la Constitución Nacional y diversos tratados internacionales de derechos humanos que el país ha ratificado. Asimismo, la Constitución establece una jerarquía normativa de los derechos en el marco legal argentino:

1. Constitución Nacional: Ley suprema de Argentina, establece los derechos y garantías fundamentales de todas las personas que se encuentran dentro del territorio nacional. Es la norma de mayor jerarquía y debe ser respetada y aplicada por todas las autoridades y los poderes del Estado.

2. Tratados Internacionales de Derechos Humanos: Ratificados por Argentina, tienen rango constitucional y están por encima de las leyes ordinarias. Incluyen la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entre otros.

3. Leyes Nacionales: Aprobadas por el Congreso Nacional, tienen un rango inferior a la Constitución y a los tratados internacionales, pero aún así son obligatorias y deben respetar los derechos establecidos en las normas superiores.

4. Constituciones Provinciales: Cada provincia tiene su propia constitución, que establece los derechos y garantías aplicables dentro de su territorio. Estas constituciones deben respetar la Constitución Nacional y los tratados internacionales de derechos humanos.

³⁰ Twitter ([@AguasExpedicion](#)), Instagram ([@expedicionaguasturbias](#)) y Facebook (Expedición Aguas Turbias)

Las políticas ambientales en Argentina siguen los lineamientos previamente mencionados para la protección, manejo y/u ordenamiento ambiental. A nivel nacional, la Constitución reconoce en su Artículo 41 que: “Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo.”. Estableciendo la responsabilidad tanto del Estado como de lxs ciudadanxs en su preservación. Y promoviendo la participación ciudadana y el acceso a la información ambiental como elementos clave en la gestión ambiental del país.

Asimismo, existen Leyes Nacionales de presupuestos mínimos³¹ que establecen estándares básicos para la protección del ambiente, junto con leyes especiales y códigos en aspectos aplicables. Todo lo cual es complementado por reglamentaciones en forma de decretos, resoluciones y disposiciones que definen cómo se aplicarán en los territorios.

A nivel provincial, cada provincia tiene su propia Constitución y legislación. Esto incluye leyes provinciales ambientales, de recursos naturales y temáticas. Las provincias también pueden adherirse a leyes nacionales relevantes para su jurisdicción y emitir sus propios decretos, resoluciones y disposiciones para regular asuntos locales, siempre y cuando no contradigan la jerarquía normativa dispuesta por la Constitución Nacional.

A nivel municipal, las cartas orgánicas municipales establecen la organización y el funcionamiento de los gobiernos locales. Las municipalidades pueden promulgar ordenanzas ambientales que aborden cuestiones específicas, acerca del suelo, aire, agua, fauna, etc. También se cuenta con decretos, resoluciones y disposiciones municipales que complementan y detallan la implementación de estas ordenanzas.

Dos normativas de alcance nacional e internacional que resultan de interés para el caso abordado en este TIF son: la Ley General del Ambiente N° 25.675 y el Acuerdo Regional de Escazú.

La Ley General del Ambiente, también conocida como Ley de Política Ambiental Nacional, establece los principios y normas generales para la protección y conservación del ambiente en el país. Fue promulgada en 2002 y tiene como objetivo principal garantizar un ambiente sano y equilibrado, promoviendo el desarrollo sustentable y la mejora en la calidad

³¹ Entre estas leyes cabe mencionar las siguientes: Ley de Gestión Integral de Residuos Industriales y Actividades de Servicios N° 25.612 (29/07/2002); Ley para la Gestión y Eliminación de los PCBs N° 25.670 (19/11/2002); Ley General del Ambiente N° 25.675 (28/11/2002); Ley Régimen de Gestión Ambiental de Aguas N° 25.688 (03/01/2003); Ley Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental N° 25.831 (07/01/2004); Ley Integral de Gestión de Residuos Domiciliarios N° 25.916 (07/09/2004); Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos N° 26.331 (26/12/2007); Ley Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial N° 26.639 (28/10/2010). (Recopilación propia)

de vida de las personas, reconociendo al ambiente como patrimonio colectivo. En pos de ello, establece una serie de principios de prevención, precaución, participación, responsabilidad, solidaridad y sustentabilidad, como fundamentos para la toma de decisiones y la gestión ambiental. (Congreso de La Nación Argentina, 2002)

Esta ley impone, además, la obligación de realizar una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) previa a la ejecución de proyectos, obras o actividades que puedan generar impactos significativos en el ambiente. Asimismo, regula la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones y promueve la educación ambiental y difusión de información relacionada con el ambiente. También establece la creación de un Sistema Federal de Gestión Ambiental que involucra a las provincias y municipios, con el fin de fomentar la coordinación y cooperación en la gestión ambiental en todo el país argentino.

Por su parte, el Acuerdo Regional de Escazú³² es el primer tratado sobre cuestiones ambientales de América Latina y el Caribe. Sus antecedentes están en la Declaración de Río sobre el Medio ambiente y Desarrollo de 1992³³. Su objetivo es fortalecer la democracia ambiental en la región, promoviendo la participación ciudadana, la transparencia y la justicia en asuntos relacionados con el ambiente. Fue firmado en 2018 en la ciudad de Escazú, Costa Rica, por 24 países de América Latina y el Caribe, y luego de alcanzar las 11 ratificaciones necesarias entró en vigor el 22 de Abril de 2021 (CEPAL, 2018, 2021). En Argentina fue ratificado por el Congreso de La República mediante la Ley Nacional N° 27.566.

El acuerdo se centra en garantizar el acceso a la información, la participación ciudadana y la justicia en asuntos relacionados con el ambiente en la región. Para ello, establece una serie de principios³⁴ y disposiciones que los países firmantes se comprometen a implementar, incluyendo allí el derecho a vivir en un ambiente sano, el reconocimiento de la importancia de la protección del ambiente y la promoción del desarrollo sostenible. También es pionero en incluir disposiciones de reconocimiento y protección hacia defensores ambientales, reafirmando el derecho a realizar acciones sociales y políticas para defender y cuidar el ambiente (CEPAL, 2018).

³² También llamado “Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.” (CEPAL, 2018)

³³ Principio 10: “El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda (...) Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes”. (CEPAL, 2018, p.11)

³⁴ Art. 3: Principios de igualdad y de no discriminación; de transparencia y de rendición de cuentas; de no regresión y de progresividad; de buena fe; preventivo; precautorio; de equidad intergeneracional; de máxima publicidad; de soberanía permanente de los Estados sobre sus recursos naturales; de igualdad soberana de los Estados; y pro persona (CEPAL, 2018).

CAPÍTULO III: MARCO EPISTEMOLÓGICO Y CONCEPTOS PRINCIPALES

Este capítulo está abocado al marco epistemológico a partir del cual se realizó la aproximación analítica (Capítulo IV). Se presentarán primero las contribuciones de la PTTTS y (D)MT. Seguido del Paradigma Praxiológico, Paradigma de la Complejidad y Dialogismo de Bajtin. Luego, se desarrollarán las principales nociones conceptuales de trabajo: p/s/e/a/c/v/m, sufrimiento ambiental y/o territorial, sufrimiento hídrico y justicia ambiental.

Promoción Transdisciplinar, Transcultural y Transnacional de la Salud (PTTTS)

Se puede definir a la PTTTS como una estrategia de promoción de la salud (Cotaimich 2022a), que busca fortalecer “conocimientos y prácticas de orden singular, particular y general que generan bienestar y equidad socio-política, cultural, ambiental, territorial, étnica y de género; y promueven el cuidado y producción de bienes comunes ambientales y culturales de los cuales dependen la salud y la vida” (Cotaimich 2023, p.12).

Esta estrategia fue propuesta por Valeria Cotaimich, en el marco de la cátedra de Psicología Sanitaria de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. A partir de experiencias críticas y propositivas en torno la Promoción de la salud comunitaria, que llevaron a revisiones en relación a la Atención Primaria de Salud (APS) y Promoción de la Salud (PS), re-pensando ambas a partir de las políticas de cuidados (Cotaimich, 2023).

Las bases conceptuales y metodológicas de la PTTTS se nutren de la Epidemiología Crítica y otros aportes epidemiológicos comunitarios, feministas y decoloniales. Se concibe el campo de la salud desde múltiples dimensiones en interrelación: pública, ambiental, colectiva, mental y territorial, contemplando la determinación social del proceso salud/enfermedad/atención/cuidado/vida/muerte, tanto a nivel local como nacional y transnacional (Cotaimich, 2023).

La PTTTS se caracteriza por una posición política, ética y epistemológica particular, donde entra en juego el movimiento entre (al cual se remite el prefijo trans), desde perspectiva dialéctica, dialógica y compleja (Cotaimich 2022a, 2023). Su enfoque es: Transdisciplinar, con la puesta en diálogo y tensión entre aportes disciplinares, no disciplinados e indisciplinados, de las artes, las ciencias, personas, colectivos y movimientos

sociales, así como otras especies y formas de vida no humana y más que humana; Transnacional, con una lectura decolonial de las fronteras de Estados-Nación, movimientos (in)migratorios, campos de refugiados, transversalidades satelitales y espaciales, organismos y pactos internacionales, redes y movimientos sociales, etc., contemplando nociones de antropoceno, capitaloceno, chthuluceno y maldesarrollo; y Transcultural, transitando fronteras culturales en cuanto sentidos, creencias, valores y prácticas, desmontando prejuicios y prenociones, considerando diversidades, disidencias y potencias de transform(a)cción (Cotaimich, 2022a).

Entre sus acciones, la PTTTS busca promover procesos de reflexión crítica, planificación y estrategias concretas de transform(a)cción y (des)montaje político-epistemológico, a través de un abordaje conjunto con personas, colectivos, comunidades, organizaciones, afectadx y protagonistas, acerca de las lógicas capitalistas y patriarcales cotidianas que generan inequidades, violencias, malestar y sufrimiento ambiental. Focalizando a su vez no solo conflictos, sino potencias y logros, fortaleciendo formas de re-existencia a favor de la salud y la vida que están siendo (Cotaimich, 2023). Lo cual se aplica en diversos ámbitos como el sistema de salud, sistema educativo, campos de la producción artística y comunicacional, etc.

Por ejemplo, desde este enfoque Cotaimich (2023) propone al respecto de derechos en salud mental, incluir en el marco legal vigente³⁵ “los efectos de las diversas formas de violencias y su contracara de sufrimiento mental ambiental” (p.10). Para contribuir al abordaje de estas problemáticas que afectan tanto “la salud integral y mental desde su vertiente objetiva (contaminación y falta de acceso al agua potable) y subjetiva (daño emocional que esto provoca en personas, familias y comunidades)” (p.10).

(Des) Montaje Transdisciplinar (D)MT

En confluencia con la PTTTS, se encuentra el (D)MT, modalidad de trabajo propuesta por Valeria Cotaimich³⁶. El paréntesis en el término (Des)montaje, le confiere un sentido dialéctico y dialógico, caracterizándose por operaciones de acercamiento y distanciamiento

³⁵ En Argentina en la Ley Nacional de Salud Mental 26.657.

³⁶ Desarrollada en el marco de su Tesis de doctorado en Artes y su Tesis de doctorado en Administración y Política Pública. Puesta en juego en programas y proyectos de investigación, extensión y producción científica y/o artística del Espacio Laboratorio de arte/s, performance/s, política, salud y subjetividad/es (ELAPPSS) de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina (Cotaimich y König, 2023).

en una espiral de conocimiento³⁷ orientada al abordaje transdisciplinar³⁸ de procesos, prácticas y/o estrategias socio-culturales consideradas como montajes³⁹ (Cotaimich, 2021; Cotaimich y König, 2023).

Un (D)MT se construye poética y políticamente desde modos de producción y subjetivación alternativos a las lógicas dominantes del capitalismo cultural, cognitivo y extractivista. Aprovecha estrategias comúnmente utilizadas por sectores corporativos, comunicacionales y gubernamentales, desde una posición distinta y con objetivos opuestos, configurando resistencias y re-existencias que den lugar a la construcción de otras realidades posibles (Cotaimich, 2021).

Para ello, se aborda un tema/problema y/o recorte de realidad específico a partir de dos instancias lógicas (no necesariamente cronológicas). En la primera instancia se lleva a cabo una aproximación socio-histórica, político-cultural y contextual⁴⁰ de aspectos instituidos (e incluso instituyentes) naturalizados, que generan malestar, inequidad (social, étnica y de género) y destrucción de bienes comunes. Analizando en términos de montaje producciones discursivas (textuales, visuales, escénicas, audiovisuales y transmediales) y configuraciones espacio-temporo-corporales y objetuales. Con la consideración de elementos poéticos, políticos, cognitivos, psico-sociales y emocionales implicados en la construcción, consumo, y (re) producción cultural hegemónica (a nivel singular, particular y general). Reflexionando crítica y propositivamente en la incidencia del modo de producción y subjetivación capitalista (Cotaimich, 2017, 2021; Cotaimich y König, 2023).

En la segunda instancia se realiza la producción de montajes instituyentes, que cuestionan los órdenes dominantes de creencias y relaciones de poder, saber y verdad, a través de la puesta en tensión y en diálogo de aspectos habitualmente separados. De este modo, se busca fomentar la toma de conciencia y posición ante las implicancias (positivas y negativas) de los modos contemporáneos de producción, consumo, vinculación, subjetivación, (re)construcción y/o trans-formación de la realidad. Con el fin de abrir

³⁷ “Un (D)MT constituye una propuesta epistemológica configurada a modo de espiral cuyas vueltas devienen, en primer lugar, de los giros epistemológicos lingüístico, posestructuralista, performativo, decolonial, estético y eco-territorial” (Cotaimich, 2021, p. 37).

³⁸ Con la puesta en tensión y diálogo entre aportes disciplinares (con énfasis en estudios socio-culturales, críticos, de la performance, ecofeministas y decoloniales); y aportes no disciplinares e indisciplinados de personas, colectivos y movimientos sociales (que trabajan en favor del cuidado y producción de bienes comunes ambientales y culturales de los cuales dependen la salud y la vida humana y no humana) (Cotaimich, 2021; Cotaimich y König, 2023).

³⁹ Categoría central para los campos de las artes, la comunicación y la tecnología. Puede definirse como construcción discursiva, emergente de la combinatoria de aspectos simbólicos y materiales devenidos y constituyentes de tramas semióticas de carácter performativo (Cotaimich y König, 2023, p. 7)

⁴⁰ A través de la indagación y recopilación-construcción de datos (Cotaimich y König, 2023)

posibilidades de emancipación, liberación y empoderamiento colectivo, fortaleciendo, promoviendo y generando formas (instituyentes e instituidas) que contribuyan a la equidad, bienestar, salud y cuidado de bienes comunes (Cotaimich, 2017, 2021; Cotaimich y König, 2023).

Paradigma Praxiológico

Desde el Paradigma Praxiológico de Jaime Breilh, se comprende a la realidad como constituida por diferentes procesos interrelacionados. Tomando como eje para la construcción del conocimiento la relación dinámica entre objeto-sujeto, con la praxis como mediadora, sustento y condición de dicha relación (Breilh, 1999). Para el autor, el conocimiento científico debe estar intrínsecamente vinculado a la práctica social y al compromiso con la transformación integral de la realidad. Para lograr esto, es necesario enfocarse no sólo “los patrones de eventos y sus asociaciones constantes” sino también en “los procesos generativos que determinan dichos fenómenos” (Breilh, 1999, p.9). Se propone así, intentar captar “el movimiento de espacio y tiempo, interdependiente y multidimensional de procesos generales (sociedad en conjunto), particulares (grupos componentes) y singulares (cotidianidad familiar y personal), cada uno estrechamente relacionado con un espacio socio-natural y cultural correspondiente⁴¹” (Breilh, 2004, p.10), contemplando en ello la relación dialéctica entre sociedad y naturaleza⁴² (Breilh, 2004).

Desde esta mirada, el campo de la salud involucra distintas aristas, y en él “... no existen actos absolutamente determinados, ni actos absolutamente contingentes, sino espacios y momentos de contingencia en el seno de una realidad determinada...” (Breilh, 1999, p. 10). En este sentido es que Breilh (2013) propone la Epidemiología Crítica⁴³, repensando la salud pública en términos de salud colectiva y determinación social, desde una perspectiva integral,

⁴¹ Integrando en la investigación “... las formas de movimiento que se van eslabonando: lógica social productiva y cultural generales; modos y condiciones de reproducción social de los grupo componentes -cada uno de las cuales mantiene relaciones específicas con esa lógica general-, y los espacios cotidiano y familiar de las personas.” (Breilh, 2004, p. 10).

⁴² Se entiende que los procesos sociales transforman la naturaleza, a la vez que los procesos de la naturaleza participan en la definición de lo social (Breilh, 2004)

⁴³ Según Breilh (2013) “... la epidemiología crítica trabaja, en la construcción popular-académica de una sociedad centrada en la vida, la equidad y la plena bioseguridad (socio-biocéntrica), mediante una investigación intercultural, interdisciplinaria y basada en la comunidad, que busca alimentar un proceso de reforma crítica, cuyo eje estratégico es el apoyo desde la ciencia epidemiológica a la defensa de los derechos... hacia el horizonte de una nueva civilización...” (p.23) Su meta es “la liberación respecto al sistema económico-social de acumulación y reproducción de relaciones de poder no soberanas, no solidarias y de profunda inequidad... respecto de la dominación cultural en todas sus formas interdependientes de género, etno-culturales... respecto a una construcción destructiva del metabolismo sociedad - naturaleza para conquistar la justicia ambiental y proteger los bienes y derechos de la naturaleza frente a una producción no sustentable, del despojo y de su destrucción.” (p.24)

compleja y dialéctica. Contemplando el contexto social en el cual la salud se genera y reproduce, se estudia a los procesos epidemiológicos como un movimiento socialmente determinado, lo cual requiere de un análisis del orden social y de las relaciones de poder que mueven a la sociedad. Reconociendo, en un análisis integrador y crítico, los dominios general, particular y singular y sus relaciones multidimensionales.

Paradigma de la Complejidad

Por su parte, desde el paradigma de la complejidad de Edgar Morin, se entiende a la realidad y a los sujetos como sistemas multidimensionales y dinámicos difíciles de ser comprendidos o descritos de manera simplificada. Tampoco pueden ser completamente predichos, ya que siempre se están transformando y re-creando. Se reconoce que la realidad es una red de relaciones a nivel individual, social, ambiental y planetario, y que las problemáticas generadas en ella no pueden comprenderse de forma aislada, al estar interconectadas y ser interdependientes con otras (Morin, 1994; Salazar, 2004; Soid Ubaldo Alcalá, 2021). Por lo tanto, se apunta hacia la construcción integral y holística del conocimiento, que no separa la naturaleza de la cultura, ni el objeto del sujeto. Se respeta su autonomía, estableciendo relaciones que abarcan todas las dimensiones lo mejor posible (Soid Ubaldo Alcalá, 2021). Entendiendo que al investigar es necesario un abordaje transdisciplinar que pueda “ir del todo a las partes, como de las partes al todo, del texto al contexto, del contexto al texto” (Salazar, 2004, p. 25), sin partir de ideas fijas, ni unicasales. Sosteniendo un posicionamiento reflexivo y crítico, abierto a lo inesperado, contradictorio e incierto, que considera los diversos aspectos involucrados en los fenómenos que observamos e intentamos comprender⁴⁴ (Morin, 1994; Salazar, 2004; Soid Ubaldo Alcalá, 2021).

Dialogismo de Bajtín

Respecto al dialogismo de Mijail Bajtín, se tendrán en cuenta sus teorizaciones respecto al principio ético, concebido desde la intersubjetividad. En este sentido, el autor plantea a la otredad como constructiva respecto al yo⁴⁵. Como sujetos nos edificamos a través de nuestra participación en las interacciones con los demás, estamos constantemente en

⁴⁴ Sin dejar de reconocer que nunca podremos alcanzar un conocimiento completo de lo que ocurre, y que nuestras interpretaciones, si bien pueden llegar a permitir entender con mayor amplitud la problemática propuesta, al aportar otros puntos de vista, son limitadas, ya que no existen las certezas. No obstante, es precisamente esta cualidad de lo inacabado del conocimiento lo que le confiere su potencia transformadora (Morin, 1994; Salazar, 2004).

⁴⁵ El autor plantea que el yo no puede definirse desde un “yo soy”, como si fuera fuente de sí mismo, sino desde un “yo también soy” (Bubnova, 1997).

relación y nuestra subjetividad no podría desarrollarse sin el otro. Otro que debe ser reconocido en su alteridad, en tanto los lugares que ocupamos no son simétricos ni iguales y nuestras respectivas ópticas son únicas y autónomas. Esto es lo que hace a una relación ética. El diálogo, desde esta perspectiva, posibilita la emergencia de todas las visiones en juego, en un “entre” que no masifica ni somete a lo diverso. Esto nos lleva a considerar la importancia de las relaciones entre cada uno de los sujetos, reconociendo a la realidad como proceso interactivo susceptible de ser siempre renovado. Se trata de una construcción/reconstrucción constante desde una polifonía de sentidos en disputa y tensión en un territorio histórico social determinado (Bubnova, 1997; López, 2021; Martínez, 2017).

Conceptos Principales

Entre las principales nociones que configuran el marco conceptual de esta PSI se encuentran: a) vínculos entre aportes de paradigmas praxiológico y de la complejidad, b) p/s/e/a/c/v/m, c) dimensiones del campo de la salud (pública, ambiental, colectiva, mental, territorial y espiritual); d) vínculos entre dialogismo, diálogos de saberes, y diálogos interespecie vinculados con la noción de (D)MT; e) relaciones entre transdisciplina, transnacionalidad, transculturalidad, transmedialidad y decolonialidad; f) Justicia ambiental, maldesarrollo; g) configuración performativa de las subjetividades contemporáneas; h) dimensiones del capitalismo (ej: cognitiva, cultural, ambiental, emocional, territorial, sanitario y de la fe); i) promoción transdisciplinar, transcultural y transnacional de la salud y cuidado de bienes comunes de los cuales dependen la vida humana y más que humana; j) formas de padecimiento y/o sufrimiento ambiental no abordadas en la Ley de SM como las derivadas de procesos extractivos, de desposesión y/o contaminación ambiental, así como de explotación laboral y de géneros (Cotaimich, 2022b).

A continuación nos detendremos en algunas de estas nociones, a partir de aportes conceptuales fichados en actividades de rastreo bibliográfico, sumando aportes sobre la noción de sufrimiento hídrico hallada como parte de este rastreo.

Proceso salud/enfermedad/atención/cuidado/vida/muerte

Esta noción ha sido planteada bajo estos términos en el marco de la PTTTS por Cotaimich (2022a), ampliando conceptualizaciones previas en relación al proceso salud/enfermedad/atención/cuidado abordado por la Psicología Sanitaria. Para una mejor comprensión de lo que implica este proceso, describiremos cada uno de sus componentes,

incorporando aportes de autores como Dávila (2014) en lo relacionado a la salud/enfermedad; De Lellis et al. (2015) e Illanes (2013) en cuanto a la atención; Ardila et al. (2014) para el cuidado; y Estévez (2018) y Forina et al. (2022) en lo que concierne a la vida/muerte; en diálogo con las contribuciones de Cotaimich (2022a) y Cotaimich & König (2023).

Siguiendo las palabras de Pichón Riviere (en Dávila, 2014), existe un lazo entre lo psíquico y lo social que se da en el punto en que el ser humano es un ser de necesidades (materiales y simbólicas) que se satisfacen socialmente. Por lo cual, tanto la salud individual como colectiva se dan como resultado de un proceso social, emergiendo del interjuego entre estructuras objetivas y procesos subjetivos.

En este sentido, coincidimos con la definición de *salud/enfermedad* brindada por la Psicología Sanitaria, que la entiende desde una concepción global como un proceso colectivo dinámico y complejo, sometido a múltiples determinaciones (macro-estructurales, sociales, económicas, políticas, culturales) y condicionamientos (micro-biopsicosociales). Lo cual para su abordaje requiere de un trabajo colaborativo interdisciplinario e intersectorial, desde una perspectiva tanto sincrónica (considerando las interacciones y factores presentes en el momento actual); como diacrónica (reconociendo su construcción social a lo largo de un proceso histórico) (Dávila, 2014).

Considerando la importancia del trabajo desde un equipo interdisciplinario que facilite el abordaje integral de este proceso a partir del diálogo de saberes, desde el ELAPPSS y la PTTTS se amplía la propuesta incluyendo aportes transdisciplinarios. Permitiendo atravesar cada una de las disciplinas involucradas y, de esta manera, colaborar en conjunto para comprender las representaciones que se tienen respecto al proceso dentro de la comunidad.

Junto al carácter procesual de la salud/enfermedad, se contemplan las diversas respuestas sociales que supone, es decir sus formas de *atención*⁴⁶. Una de ellas es la “Atención Primaria de Salud renovada”⁴⁷, la cual “... incluye a los sectores públicos, privados y sin fines de lucro... para la organización y operación de sistemas de salud que hacen del derecho al logro del nivel de salud más alto posible su principal objetivo, al tiempo que maximizan la equidad y la solidaridad...” (Illanes, 2013, p. 6). Siguiendo principios de respuesta integral a las necesidades de la población, participación de los sujetos como

⁴⁶ “Enfermar, morir, atender la enfermedad y la muerte deben ser pensados como procesos que no sólo se definen a partir de profesiones e instituciones dadas, específicas y especializadas, sino como hechos sociales respecto de los cuales los conjuntos sociales necesitan construir acciones, técnicas e ideologías, una parte de las cuales se organizan profesionalmente.” (Menéndez, 1994, p.71)

⁴⁷ Propuesta en 2005 por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), como nuevo enfoque de la Atención Primaria de la Salud (APS) en pro de corregir debilidades e inconsistencias de enfoques previos, para enfrentar nuevos desafíos epidemiológicos. Sus principios se alinean a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). (Illanes, 2013)

protagonistas activos, servicios orientados a la calidad, eficiencia y efectividad, justicia social e intersectorialidad, entre otros. Desde una atención integral e integrada con servicios de promoción y prevención, y no solo enfocada en mitigar los daños ya provocados por la desatención del sistema de salud, que no hace más que seguir estigmatizando a las poblaciones consideradas más vulnerables (De Lellis et al., 2015; Illanes, 2013).

Se reconoce asimismo, de manera imprescindible, la noción de *cuidado* en complemento a la de atención dentro del mismo proceso, ampliando la comprensión de las prácticas en salud en su complejidad. Para Ardila et al. (2014), el uso de esta noción es polisémico⁴⁸ e incluso puede llevar a “salir del campo de la Salud en sentido restringido para pensar al cuidado... en tanto condición humana fundamental⁴⁹...”. Con un fundamento ético de “... reconocimiento del otro como semejante - como sujeto de derechos - cuya dignidad impide que sea tomado como objeto, cosa, instrumento o mercancía.”, el cuidado es visto como destinado a “promover y sostener la vida y calidad de vida de las personas”(p. 222). A lo que se le suma, desde la perspectiva de la PTTTS, sostener la vida y calidad de vida de todos los seres, humanos y no humanos incluyendo a los bienes comunes (Cotaimich, 2022a).

En relación a los términos *vida/muerte*, Cotaimich (2022a) propone una lectura compleja que involucra aportes biopolíticos y necropolíticos, los cuales aluden a la regulación de la vida y la regulación de la muerte, respectivamente (Estévez, 2018).

En un sentido gubernamentalizado, la biopolítica (noción atribuida a Foucault) implica la gestión y control de los procesos vitales de la población a través de tecnologías de dominación (como leyes y políticas públicas, entre otras) que aseguran el mantenimiento del statu quo racial de la sociedad en lo existencial y biológico. Estas definen y legitiman la protección de algunxs (quienes pueden vivir) en contraposición a otrxs percibidos como amenaza a la sobrevivencia de la “mayoría”, considerándolos no merecedores de protección. Estas poblaciones son abandonadas por el Estado, excluidas del orden jurídico y político, y mueren como resultado de esta negligencia (Estévez, 2018; Forina et al., 2022). No obstante, a la vez pueden hallarse biopolíticas de lo común, en tanto estrategias de re-existencia generadas y sostenidas por las poblaciones afectadas ante los mecanismos de captura estatal (Berger en Cotaimich y König, 2023).

⁴⁸ Hallándose usos de este término como: dimensión vincular/afectiva de las prácticas en salud; prácticas no formales en salud; atención integral en salud; eje que orienta atención, centrándola en los usuarios; o bien como sinónimo de atención (Ardila et al., 2014)

⁴⁹ Remitiéndose al hecho de que haber sido cuidadx por otrxs no solo es necesario para la supervivencia, sino que constituye y caracteriza a los seres humanos. En ello las prácticas de salud aparecen como uno de los ámbitos en que dicha condición puede expresarse (Ardila et al., 2014)

Por su parte, la necropolítica (noción atribuida a Mbembe) refiere al poder de dar muerte mediante tecnologías de explotación, despojo y destrucción de los cuerpos⁵⁰, que dictan quién debe morir apelando constantemente a la excepción y una idea ficticia del enemigo para descartar ciertas poblaciones en favor de otras (Estévez, 2018; Forina et. al, 2022). Busca ampliar la comprensión de las dinámicas de poder en países donde prevalece la violencia estatal y criminal, así como la existencia de mundos de muerte por debajo del nivel de vida más básico generados por el capitalismo (Gržinić y Tatlić en Estévez, 2018). En este sentido, aborda formas de violencia y muerte resultantes de la acumulación por desposesión (Harvey en Estévez, 2018), que tienden a ser difusas y lentas, como la violencia climática y ambiental, que degrada gradualmente las condiciones de sustento de la vida, transformando territorios en inhabitables, afectando principalmente a poblaciones ya vulnerabilizadas⁵¹. Cabe destacar que este fenómeno no surge de un poder soberano exclusivo, sino de una compleja red de fuerzas en acción que incluyen al poder corporativo, la autoridad estatal, regulaciones locales y estructuras capitalistas, dificultando la configuración e implementación de políticas públicas de protección a lxs afectadxs (Forina et al., 2022).

Sufrimiento Ambiental y/o Territorial y Sufrimiento Hídrico

Retomamos la noción de sufrimiento ambiental y/o territorial desde la propuesta de PTTTS. Auyero y Swistun (2007) son quienes introducen el concepto de sufrimiento ambiental en un primer momento, para explicar las consecuencias que la degradación ambiental y la contaminación tiene en la vida de las personas⁵². Lo definen como una de las formas en que se expresa el sufrimiento, ante una experiencia destructiva activamente creada y distribuida por el orden social. Como tal, se manifiesta como un efecto del lugar generado en “la relación entre el espacio objetivo y las representaciones subjetivas (o hábitat y habitus) en un universo específico (envenenado)” (2007, p. 140).

Tomando en consideración investigaciones posteriores y más actuales que exploran esta categoría, entendemos al sufrimiento ambiental y/o territorial como una forma particular de padecimiento social, resultado de actividades extractivas y de despojo, depredación

⁵⁰ Entre las cuales se mencionan: masacres, feminicidios, ejecuciones, esclavitud, comercio sexual, desaparición forzada, conflictos armados, prácticas capitalistas o formas organizacionales de acumulación que involucran desposesión, muerte, suicidio, destrucción de hábitats, así como dispositivos legal-administrativos que ordenan y sistematizan los efectos o causas de las políticas de muerte (Estévez, 2018; Forina et al, 2022)

⁵¹ Entre las cuales predominan mujeres, niñxs, comunidades campesinas y originarias, migrantes y refugiadxs, entre otrxs (Forina et. al, 2022; Estevéz, 2018).

⁵² A través de un trabajo etnográfico profundo en torno a las vivencias y significados que habitantes de “Villa Inflamable” (Dock Sud, Buenos Aires) le dan a su lugar-contexto contaminado.

ambiental, apropiación y expropiación de bienes comunes, realizadas desde actores e intereses específicos (Olmedo & De León, 2021; Saccucci & Reinoso, 2021), que perjudican inequitativamente a ciertos territorios sobre otros, convirtiéndolos en zonas de sacrificio, en pos de un ideal de desarrollo y progreso (Castilla, 2022; Olmedo & De León, 2021). Esto causa múltiples y graves problemáticas, sin embargo invisibilizadas desde discursos y acciones de poder (gubernamentales, biomédicas, judiciales y comunicacionales) que niegan o minimizan su impacto en la vida de lxs afectadxs (Castilla, 2022; González Castillo, 2021; Olmedo & De León, 2021; Saccucci & Reinoso, 2021).

Es tanto una experiencia individual, al ser vivenciado por el cuerpo, pero también es una experiencia social, ya que comporta construcciones colectivas ancladas en contextos relacionales y discursivos que moldean culturalmente como lxs sujetxs viven y entienden su dolor y las causas que lo producen (Saccucci & Reinoso, 2021). Esta perspectiva permite comprender cómo estas formas de padecimiento son creadas y distribuidas por un modelo extractivo que normaliza la explotación desmedida de la naturaleza en beneficio del capital, mientras invisibiliza la distribución desigual de los daños. En este contexto, son los sectores socioeconómicamente más vulnerables quienes se ven más afectados por los conflictos socioambientales, en comparación a quienes se encuentran en posiciones de mayor privilegio (Castilla, 2022; González Castillo, 2021).

El sufrimiento ambiental y/o territorial no se limita a daños materiales, físicos y patrimoniales, sino que también involucra dimensiones simbólicas, subjetivas, identitarias, comunitarias y espirituales. Ya que estos conflictos transforman no sólo el entorno físico, sino también las formas de habitar, vivir y sentir en relación con estos territorios (Castilla, 2022; Olmedo & De León, 2021; Saccucci & Reinoso, 2021). Según Saccucci & Reinoso (2021), en el sufrimiento ambiental y/o territorial se pueden identificar:

- Daños orgánicos: Estos incluyen enfermedades crónicas y terminales, malformaciones congénitas, muertes prematuras y somatizaciones físicas (González Castillo, 2021; Olmedo & De León, 2021; Saccucci & Reinoso, 2021).
- Daños psicológicos: Las personas afectadas pueden experimentar incertidumbre, ansiedad, desolación y sensaciones de que la contaminación y sus efectos son inevitables y escapan a su control. También pueden sentir un temor constante por su propia integridad física y la de sus seres queridos (González Castillo, 2021; Olmedo & De León, 2021; Saccucci & Reinoso, 2021).

- Daños al proyecto de vida: Las problemáticas ambientales pueden generar transformaciones y alteraciones abruptas en la forma de vivir y habitar, dando lugar a la conformación de trayectorias tóxicas. La cotidianidad se vuelve conflictiva y contaminada, y las personas pueden experimentar procesos de desterritorialización y desubjetivación. Se producen cambios en las relaciones sociales y en la historia individual, familiar y comunitaria, al reconfigurarse los modos de apropiación y significación del territorio (González Castillo, 2021; Olmedo & De León, 2021; Saccucci & Reinoso, 2021).

Oropeza & Gamboa (2020) proponen como variante del sufrimiento ambiental y/o territorial específicamente relacionada con el agua, el sufrimiento hídrico. Este describe la experiencia de sujetxs despojadx del acceso al agua por su explotación despiadada desde intereses que la mercantilizan, lo cual determina una particular significación, apropiación, uso y gestión de la misma que rompe las relaciones comunidad-naturaleza.

El sufrimiento hídrico implica: escasez hídrica a nivel político-socioeconómico; dificultades físicas, económicas, sociales y técnico-políticas para acceder al agua cotidianamente; padecimiento de enfermedades por exposición a la contaminación; al igual que emociones de incertidumbre, angustia, zozobra y confusión frente al futuro respecto a la disponibilidad y distribución del agua en el corto, mediano y largo plazo, y por lo tanto de su abastecimiento y disfrute, perjudicando el bienestar integral de las personas y comunidades (Oropeza & Gamboa, 2020).

A la vez, este sufrimiento puede traducirse en múltiples formas de organización y acción política por quienes lo padecen, buscando reconocimiento por parte del Estado y reclamando del mismo respuestas y soluciones concretas a sus problemáticas, a través de demandas, amparos legales, protestas, etc., y creando discursos propios que cuestionan el actuar de las instituciones y empresas que fracturan la relación construida socioculturalmente a lo largo de la historia con el propio territorio y el agua (Oropeza & Gamboa, 2020).

Justicia Ambiental

Entendemos a la Justicia Ambiental, desde lineamientos de Svampa (2008) como una perspectiva jurídica y un movimiento social y político que pone énfasis en los conflictos socioambientales generados a nivel local, nacional y global debido a la reproducción de los sistemas capitalistas dominantes en la actualidad. Ha sido impulsada por aquellxs que resultan afectadx, quiénes llevan al espacio público estas problemáticas a través de

movilizaciones multisectoriales y policlasistas, con el objetivo de exigir una democratización de las decisiones socioambientales y lograr un cambio urgente en las formas hegemónicas de regulación y abordaje de estos conflictos, demandando una reconstrucción del sistema jurídico para garantizar su efectividad (Berger, 2016; Delgado, 2013; Svampa & Viale, 2021).

Desde esta mirada, se cuestiona el modelo civilizatorio de desarrollo imperante, denunciando y visibilizando sus consecuencias perjudiciales para la vida de la naturaleza y las personas. Lo cual abre la pregunta acerca de otros modos posibles de construir la sociedad y habitar el mundo (Delgado, 2013; Leff, 2021; Svampa & Viale, 2021).

En este enfoque se sostiene una concepción diferente de lo justo que no se limita a lo económico, sino que se amplía hacia un lenguaje de valoración basado en los principios de la dignidad humana y la inmanencia de la vida⁵³. Se plantea así la necesidad de considerar todos los aspectos en los que se producen daños en los conflictos socioambientales en función de la producción de capital, criticando soluciones simplistas que pretenden resolverlos sólo por medio de una compensación monetaria a lxs afectadxs (Alier, 2015; Berger, 2016; Leff, 2021; Svampa & Viale, 2021).

Asimismo, se cuestiona la supuesta imparcialidad de la justicia en asuntos ambientales, concibiendo al sistema jurídico como un campo de disputa donde se ejercen estrategias de poder (Berger, 2016; Leff, 2021; Svampa & Viale, 2020). Esto se manifiesta en diversas formas de violencia institucional, que incluyen la obstaculización de formas de democracia directa, falta de condiciones propicias para el debate público sobre las consecuencias del neoextractivismo, dificultad para acceder a la información de interés público (Svampa & Viale, 2020), así como la puesta en marcha de dispositivos de denegación del reconocimiento⁵⁴ hacia afectadxs (Berger, 2016), los cuales, mediante mecanismos de invisibilización, exclusión, discriminación y estigmatización, buscan frenar la acción política ciudadana.

Existe una asimetría entre el Estado y las empresas en comparación con los pueblos, la cual se agrava con el predominio del derecho global corporativo por sobre otros derechos, en detrimento de la dignidad humana y los bienes comunes. Siendo los sectores vulnerables los más perjudicados, ya que además de habitar zonas contaminadas e invisibilizadas, carecen

⁵³ Las diversas formas de vida presentan valores inherentes en sí mismas, por lo que tienen derechos para desarrollar sus propios procesos vitales más allá de la valoración humana. Aunque la valoración se lleve a cabo por las personas, trasciende nuestra interpretación y reside en los propios seres vivos (Svampa & Viale, 2020).

⁵⁴ Entre estos Berger (2016) menciona dispositivos de: burocratización, menosprecio, reorganización de la participación, epistemológicos, mediáticos, subrepresentación política y sobrecarga ética y cognitiva, governance.

de los medios para afrontar los daños y resistir los embates de quienes ocupan posiciones de poder (Berger, 2016; Leff, 2021; Svampa & Viale, 2020).

Por otro lado, la Justicia Ambiental no sólo implica a los derechos humanos y equidad social, sino también a los derechos de la propia naturaleza, lo que lleva a la revisión de posicionamientos antropocentristas hacia una perspectiva de equidad interespecie. Se busca trascender la idea de conquista, colonización, explotación y mercantilización de la Madre Tierra, promoviendo el respeto integral por su existencia, velando por el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Protegiéndola no solo por su utilidad para las personas o por los efectos que su degradación podría generar sobre los derechos humanos, sino por su importancia para los otros seres con los que compartimos el planeta, que merecen ser protegidos en sí mismos (Leff, 2021; Svampa & Viale, 2020).

La Justicia Ambiental, es un movimiento de movimientos que abarca diversas luchas e implica diferentes niveles de involucramiento y acción. En ella participan tanto organizaciones de base (colectivos ecologistas y feministas, movimientos socioambientales locales y culturales, ONG ambientalistas, organizaciones de pueblos originarios), redes de organizaciones y movimientos sociales nacidos para realizar acciones de protesta puntuales y simultáneas en diferentes partes del mundo, así como movilizaciones espontáneas, algunas masivas y transversales (Svampa & Viale, 2020).

Desde estos movimientos, se difunden noticias actualizadas sobre represiones y victorias en los conflictos socioambientales, además de realizarse inventarios y mapas populares, como el EJAtlas⁵⁵, que recopilan información de primera mano sobre dichos conflictos. Todo lo cual contribuye a la creación de un saber crítico independiente de los poderes económicos, políticos y mediáticos dominantes. Esto da lugar a una terminología y prácticas propias⁵⁶, que permiten una apropiación alternativa de los marcos legales, tanto en su comprensión como en su aplicación (Alier, 2015; Leff, 2021; Svampa & Viale, 2020).

La resistencia que se genera va más allá de la simple oposición, impulsando un proceso de re-existencia. Esto refleja la búsqueda de la emancipación y la transformación de identidades y prácticas productivas y sociales de los pueblos (Leff, 2021). Así, los

⁵⁵ Atlas de Justicia Ambiental, "... experiencia de mapeo colaborativo, utilizado como herramienta para el monitoreo de la (in)justicia ambiental." (Martínez Alier, 2020, p. 122). Colecciona "... no sólo fichas con descripciones de conflictos sino también expresiones culturales en lenguas distintas", dando cuenta de diferentes lenguajes de valoración de la naturaleza (Martínez Alier, 2020, p. 126). Puede consultarse en: <https://ejatlas.org/>

⁵⁶ Por ejemplo términos como: "zonas de sacrificio", "buen vivir" o "sumak kawsay" o "suma qamaña", "paren de fumigar", "epidemiología popular", "soberanía alimentaria", "soberanía energética", "el agua vale más que el oro", "justicia hídrica", entre otros, surgen desde las prácticas de resistencia de los pueblos (Alier, 2015).

movimientos en defensa por el ambiente y la vida “se convierten en espacios que pueden ser tanto un lugar de catarsis colectiva como de animación y entusiasmo colectivo que sostiene la lucha, se comparten experiencias y se forma una incipiente red informal... y se genera una identidad de lucha a partir de la condición del daño” (Berger, 2016, p. 41).

Como resultado, se construyen otras territorialidades, ecológica y socialmente más justas. Emergen así discursos e imaginarios alternativos sobre la vida humana en la Tierra, que parten de las propias identidades culturales únicas e inalienables de las comunidades y cuestionan las narrativas dominantes, generando nuevas perspectivas y enfoques para abordar los conflictos socioambientales (Leff, 2021)

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO IV: APROXIMACIÓN ANALÍTICA

Este capítulo da cuenta de las actividades de campo realizadas, estableciendo vinculaciones teórico-prácticas con nociones presentadas en el desarrollo conceptual. El mismo se organiza en dos partes que se corresponden con las dos etapas partir de las cuales se organizaron dichas actividades. La primera etapa se centra en cuatro observaciones participantes, realizadas entre Marzo y Abril de 2023. La segunda etapa se focaliza en las entrevistas semiestructuradas llevadas a cabo en Agosto y Septiembre de 2023.

Por último, se presentan a modo de conclusión las reflexiones finales que darán cuenta del recorrido transitado en esta PSI y este TIF. Además, se plantean propuestas en términos de PTTTS, para una posible continuidad del abordaje de la problemática tratada.

PRIMERA ETAPA

Las cuatro observaciones realizadas se plantearon en relación con: dos actividades relacionadas con el Día Mundial del Agua, un primer recorrido barrial en Chacra de la Merced y un taller titulado "¿Cómo acceder a los derechos ambientales?" Organizado por la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS). Como fue presentado en la metodología, para realizar estas observaciones se siguió una guía de PSI de observación en términos de montaje, la cual supone considerar: aspectos situacionales; configuraciones espacio-temporo-corporales y objetuales; sujetos involucrados, sus vínculos e interacciones; corporalidades y gestualidades; decires (orales y escritos) y no dichos (Cotaimich, 2015, 2017).

1. Actividades en el marco del Día Mundial del Agua

El día 22 de Marzo de 2023, se realizaron dos actividades en Córdoba en el marco del Día Mundial del Agua⁵⁷. Una de ellas se desarrolló en barrio Alberdi por *Cantoalagua*, y la otra fue una radio abierta llevada a cabo frente al Shopping Patio Olmos, un sitio emblemático en el cual suelen finalizar marchas y/o reunirse manifestaciones públicas.

⁵⁷ Celebración realizada desde 1993 por iniciativa de la ONU. Su objetivo es crear conciencia e inspirar acciones para abordar la crisis mundial del agua y el saneamiento. Recuperado de: <https://www.unwater.org/>

1. a. *Cantoalagua*: Abrigando la vida junto al río Suquía.

La primera actividad fue organizada por *Cantoalagua*, una organización que se autodefine como una “comunidad creciente que a través del canto, el arte, y las acciones colectivas, busca despertar conciencia acerca de la importancia del agua...”⁵⁸, bajo la consigna “Abrigando la vida”. Respecto a los aspectos situacionales, la actividad se realizó por la mañana desde las 10 am hasta aproximadamente las 14 pm, en la Isla de Los Patos del barrio Alberdi⁵⁹, junto al Río Suquía. Este lugar histórico y cercano al río le otorgó un sentido propio y singular a la actividad, diferente al de la actividad posterior a la cual asistimos.

El día de la actividad, no estábamos segurxs si se realizaría ya que había estado lloviendo. No obstante asistimos, porque no había ninguna comunicación que remitiera a su suspensión. Una vez ahí observamos, en términos objetuales y de sujetxs involucradxs, una Wiphala⁶⁰ colgada de un árbol, junto a dos personas que acomodaban unas lonas a modo de techo. Nos acercamos para ayudar con la tarea y preguntar si la actividad se llevaría a cabo, a lo que nos respondieron que, mientras la lluvia no fuera muy intensa, al menos *el canto*⁶¹ si se realizaría. Nos quedamos charlando un poco, compartiendo mates y con una sensación colectiva de celebración del agua, tan presente con esa lluvia.

Poco a poco dejó de llover y se fue acercando más gente. Todxs adultxs, algunxs de otros países y otras partes de Córdoba (con un gran interés y curiosidad sobre lo que se estaba realizando). Quienes trajeron diversas cosas como instrumentos, mats de yoga, cuencos con agua, entre otras; que fueron otorgando características objetuales particulares al espacio. Sentadxs en ronda, seguimos hablando sobre el agua en todas sus formas, adentro y afuera nuestro, y su importancia para la existencia de toda la vida en el planeta.

⁵⁸ <https://www.cantoalagua.com/>

⁵⁹ Isla artificial creada por el gobierno municipal en 1991 en el transcurso de la construcción de las avenidas de la costanera, como un espacio recreativo para la ciudad de Córdoba. Se trata de un lugar con una significativa historia cultural vinculada con la comunidad originaria comechingona del “Pueblo de la Toma”. Con el tiempo, también fue empleada por las comunidades migrantes que viven en la zona, las cuales han ido introduciendo parte de sus costumbres, celebraciones y sabores tradicionales. Recuperado de:

<https://turismo.cordoba.gob.ar/la-isla-de-los-patos-2/>

⁶⁰ Objeto de tela formado por 49 cuadrados de igual tamaño y diferentes colores (rojo, naranja, amarillo, blanco, verde, azul, violeta) cada uno con su significado. Según el Gobierno Argentino “Es la insignia más conocida de los pueblos originarios del Abya Yala (América).” Para miembros del Consejo de Amautas Indígenas del Tawantinsuyu, “es un símbolo, no una bandera, y representa a la Pachamama, el cosmos, los animales, las plantas, las piedras, los runas (hombres), la vida en armonía”.

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/wiphala-simbolo-de-la-vida-en-armonia>

⁶¹ Práctica que tiene lugar a nivel mundial cada 22 de Marzo, coincidiendo con el Día Mundial del Agua. Durante esta ocasión, grupos de personas se reúnen en torno a ríos, quebradas, océanos y humedales para entonar a las 12am "el canto sentido y sencillo de la sílaba A, como un llamado a abrir el corazón y reconectarnos con la naturaleza del agua (...) para honrarla y agradecerle, para pedir perdón por la inconsciencia del ser humano, para que siga fluyendo limpia y albergando vida, para que cada vez seamos más los que pulsamos en acciones concretas para limpiarla y protegerla.” Recuperado de: <https://www.cantoalagua.com/>

En términos discursivos, el agua era reconocida y nombrada como un ser sintiente y sagrado. Esto dio cuenta de una perspectiva alternativa a la dominante acerca de la relación entre la vida humana y más que humana, a favor de la equidad interespecie y los derechos de la naturaleza (Leff, 2021; Svampa & Viale, 2020). Lo cual permitió la reflexión acerca del vínculo de cada unx con el agua, en específico con el Río Suquía, que también se planteó parecía participar activamente con su presencia y sus sonidos, como si tuviera "voz".

Como parte de los intercambios que realizamos como observadorxs participantes de esta actividad, preguntamos si alguien alguna vez había visto al Suquía limpio y cómo era ese recuerdo. Una persona que estaba participando nos respondió que sí, pero que de eso hacían muchos años ya, y que lo recordaba más caudaloso. Nos pusimos entonces a imaginar colectivamente ese río tan libre, en contraste con el río de ahora, resistiendo con esfuerzo al cemento que lo aprisiona y la contaminación que lo degrada día a día un poco más.

Luego, uno de los organizadores de la actividad comenta de dónde surge *Cantoalagua*. Iniciativa mundial que busca hacerse simultáneamente al lado de diferentes fuentes de agua en el planeta para limpiarla y sanarla, desde una toma de conciencia sobre su importancia, que va más allá de ser un objeto de consumo humano. A través del canto y otras acciones colectivas, se piensa en este día como un día para agradecer y honrar al agua a través de una manifestación de amor que reconoce su sufrimiento como ser. Al culminar con esta explicación llegó la hora del canto, a las 12:00 en punto. Este consistió en sostener cantando una A entre todxs lxs participantes, intentando que fuera en todo momento “desde el corazón”. Quien guiaba la actividad propuso respirar profundo y enviar nuestras más bondadosas intenciones al agua. El canto duró aproximadamente 10 minutos.

Seguido del canto se realizó un mandala como ofrenda, tanto para el espacio que nos había alojado durante la jornada como para el río. Para este se podían traer previamente o recolectar del mismo lugar elementos de la naturaleza como: semillas, flores, ramas, frutas, piedras. Después se compartió un almuerzo a la canasta y se cantaron varias canciones más sobre el agua, la comunidad y su relación con la naturaleza. Quienes así lo sentían también hicieron yoga, tai chi, danzaron y se movieron libremente por el espacio.



Im. 6. Registro fotográfico de *Cantoalagua* en Córdoba, 2023⁶²

⁶² Fotografías de nuestra autoría. Flyer tomado desde: <https://www.cantoalagua.com/>

1. b. Radio Abierta por el Día Mundial del Agua en el centro de la ciudad

En búsqueda de seguir conociendo otras voces, discursos, saberes, problemáticas y acciones de cuidado en relación al agua nos dispusimos a participar de una segunda actividad: una Radio Abierta, organizada por la *Tribuna Ambiental de Córdoba*⁶³ y la *Unión de Juventudes por el Socialismo*⁶⁴, bajo la consigna “*Agua para los pueblos, no para el extractivismo*”. Esta se realizó a partir de las 18:00 hs, en la explanada del Shopping Patio Olmos⁶⁵, lugar y horario de gran circulación de personas y sitio significativo para movilizaciones sociales de diversas características.

Ni bien llegamos, observamos en términos de montaje, una configuración conformada por distintos carteles, banderas, recipientes con agua en mal estado (con la que conviven vecinxs de distintos barrios de la ciudad), personas con remeras de distintas asociaciones y/o identificaciones. Esto despertaba el interés de lxs peatones que por curiosidad se detenían a mirar la actividad. Durante el encuentro, algunxs organizadorxs iban registrando la actividad a través de fotos y videos, mientras otrxs se dedicaron a repartir la mayor cantidad de folletos posible y acercarse a hablar con quienes pasaban acerca de las problemáticas. Luego de unos minutos de organización, a través de un parlante se dispuso comenzar con la radio. Aquí distintos tomaron la palabra y con fervor aludieron a sus problemáticas y experiencias con respecto al agua. Estas eran diversas pero con un factor común: el AGUA y el sentimiento compartido de impotencia, no solo por no recibir respuestas de ningún ente público, sino porque estas situaciones se agravan cada vez más

En términos discursivos, a mayor parte de las personas que tomaron la palabra remitieron al agua considerándola como recurso natural, injustamente distribuido y mal gestionado por el gobierno. Se puso énfasis en su contaminación del agua debido al avance de la frontera agro-ganadera y la producción de biocombustibles, y al tratamiento insuficiente de líquidos cloacales, consecuencia de obras de cloacas inconclusas o mal ejecutadas. Asimismo, se destacaron las restricciones en el acceso al agua potable en regiones como Sierras Chicas, Punilla, Cosquín y Salsipuedes.

Pudimos observar en aquel momento cómo estas vivencias, al ser compartidas, generan un lazo entre las personas, que les permite juntar fuerzas para pelear por la justicia

⁶³ Agrupación ambiental vinculada al Partido Obrero de Córdoba (Frente de Izquierda).

⁶⁴ Organización juvenil argentina fundada por miembros de Política Obrera, antiguo nombre del Partido Obrero.

⁶⁵ Patio Olmos es un centro comercial ubicado en Barrio Nueva Córdoba de Córdoba Capital, Argentina. Su localización es muy transitada, no solamente por personas que lo concurren con frecuencia, sino también que se encuentra localizado frente a una rotonda que une distintos puntos de la ciudad. Es elegido siempre para realizar distintas actividades que convocan a personas en multitud.

ambiental en sus territorios y en los de sus compañerxs de lucha, potenciando el sentimiento de pertenencia a una causa común (Berger, 2016). Lo cual evidencia una noción de justicia ambiental más ligada a la justicia social, en tanto los reclamos giraron en torno al incumplimiento del derecho humano a la igualdad de acceso al agua segura para todxs (Berger, 2016; Leff, 2021; Svampa & Viale, 2020).

Mientras ocurría la actividad, quienes la estaban realizando notaron que estábamos interesadxs y una persona se acercó a dialogar con nosotrxs. Posterior a la entrega de un folleto y presentación acerca de la radio abierta, se nos dió el espacio para poder hablar. Aprovechamos la oportunidad para presentarnos, y comentar acerca de nuestro interés por la problemática. Con gran entusiasmo, la persona que se nos acercó, nos habló acerca de lo importante que era para ellxs que estudiantes y profesionales de psicología pudieran acercarse. De manera inmediata nos relató acerca de su trayectoria en la lucha desde hace años, aquí ya dejando expresar con sus gestos y hasta en el tono de su voz el agotamiento que sentía. Repetía que a veces ya no sabía si seguir y que no encontraba nuevas formas de llegar a más personas y generar una mayor difusión, tanto de la situación, como de las luchas que se estaban sosteniendo. Con esto dejó reflejado la importancia otorgada al diálogo con personas de distintas disciplinas, rubros, edades, culturas y experiencias. Si bien nos pudo compartir que se estaban realizando actividades parecidas de forma simultánea en diferentes localidades de Córdoba, remarcaba en su discurso su desazón por no poder llegar a más personas. Aquí surge su pregunta hacia nosotrxs pidiendo nuestra opinión y sugerencia para realizar nuevas actividades que permitieran llegar a más oídos y proliferar la voz.

De a poco se iban acercando otros participantes que con fervor nos contaban el caso a caso de su situación de urgencia. Nuevamente se podía reconocer en su discurso el sufrimiento y agotamiento psíquico generado por las situaciones de conflicto hídrico vividas desde diversas zonas de la Ciudad y Provincia de Córdoba. Desde nuestro lugar nos dispusimos a brindar un espacio de escucha posibilitando un diálogo bajo sus tiempos de conversación.

Durante ese diálogo, tuvimos la oportunidad de consultar si estaban familiarizados con la problemática de Chacra la Merced. Nos sorprendió que contaban con escasa información al respecto y tampoco tenían conocimiento acerca de la lucha de lxs vecinos de este barrio. Sin embargo, de inmediato encontraron conexiones y demostraron empatía por la zona “desfavorable” en la que se había convertido.

Una vez más, pudimos reconocer en su discurso la sensación de impotencia al no ser escuchadxs por las autoridades estatales, y percibir que no se conocían lo suficiente sus

problemáticas por el resto de la población de la Ciudad y la Provincia. Se argumentó, que les resultaba casi imposible muchas veces enfrentarse a estas industrias tan estrechamente asociadas a los gobiernos de turno.

Poco a poco todxs fueron teniendo la palabra y su momento en el micrófono, hasta que se dió por finalizada la actividad, alrededor de las 20:00 hs. A nosotrxs nos agradecieron y pidieron nuestros contactos para poder seguir comunicadxs, manifestando un gran entusiasmo de poder generar redes y trabajar en conjunto. Nos fuimos con nuevos aprendizajes, sensaciones y experiencias que nos movilizaron y generaron la esperanza de poder desde nuestro lugar trabajar para contribuir a la causa.

22 DE MARZO

DÍA MUNDIAL DE AGUA PARA LOS PUEBLOS

La crisis climática global es consecuencia del sistema capitalista, que es extractivista. Garantiza las ganancias de las empresas, aunque arrase con los recursos naturales y contamine los lugares que habitamos. Se expresa en la sequía que padecemos en todo el país. En nuestra provincia hay restricción del agua en regiones como Sierras Chicas y Punilla.

En Cosquín y Salsipuedes los vecinos pasan días sin agua a la espera de los camiones municipales. En Córdoba capital miles de familias no tienen conexión a la red de agua potable o ven cómo sus viviendas sucumben ante las obras inconclusas de cloacas.

El gobierno de Llaroya y Schiaretti es responsable de la crisis hídrica porque promueve el avance de la

frontera agro-ganadera y los biocombustibles. Ese sector consume el 80% del agua y junto a los grupos inmobiliarios, son responsables de la pérdida del 97% del bosque nativo. Sin embargo, el gobierno lo subsidia, premiándolo por una sequía de la que responsable.

La matriz productiva de la provincia es escocida: para producir cada litro de biocombustible se necesita un promedio de 2.500 litros de agua. No solo se depreda el bosque y se destruyen las cuencas: la poca agua que queda en la provincia es envenenada por las fumigaciones y las cloacas, como queda claro por el hallazgo de atrazina en la leche de tambos de Villa María o por las cianobacterias que proliferan en el Lago San Roque y el embalse de Río Tercero, con mínimo tratamiento de los líquidos

cloacales de las localidades ubicadas en sus costas. Consumimos agua contaminada.

¿Qué ofrece el gobierno como salida a la crisis hídrica?

La construcción del acueducto desde el Paraná, uno de los ríos más contaminados del país, actualmente en una bajante histórica. La obra va a contramano de su pendiente natural lo que la encarece muchísimo, pero el gobierno busca garantizar agua para los grandes productores del norte. Ese es el objetivo y no solucionar la falta de agua de la población.

servicio del pacto con el FMI. Este pacto requiere dólares para el pago de la fraudulenta deuda externa, que se obtienen del agronegocio, la minería y la producción de hidrocarburos por métodos no convencionales. Sin embargo, cientos de activistas nos organizamos en asambleas para luchar contra el avance de esta política ecocida; peleamos contra la contaminación, las fumigaciones, las autovías y el desmonte. En el país, contra las plataformas de exploración offshore, y la minería contaminante. El gobierno responde con la represión y criminalización del activismo.

El extractivismo está al

- * No es sequía es el capitalismo
- * Agua para los pueblos no para el extractivismo
- * Absolución y desprocesamiento a les luchadores ambientales
- * No al Pacto con el FMI

RADIO ABIERTA | MIÉRCOLES 22 | 10HS | PATIO OLMS



TRIBUNA AMBIENTAL

PARTIDO OBRERO **FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD**



Im. 7. Folleto y registro fotográfico de la radio abierta por el Día Mundial del Agua para los Pueblos.⁶⁶

⁶⁶ Folleto autoría de la Tribuna Ambiental Córdoba, Partido Obrero y Frente de Izquierda Unidad. Fotografías recuperadas desde la cuenta de instagram de Tribuna Ambiental Córdoba [@tribunaambientalcba](https://www.instagram.com/tribunaambientalcba)

Luego de participar de estas actividades, nos parece importante dejar plasmado lo percibido. Por un lado, nos permitieron generar un primer acercamiento como observadorxs participantes a las problemáticas, intereses, discursos y percepciones sobre el agua, que manifestaron las personas y/u organizaciones participantes en cada instancia. Se pudo captar cómo este elemento vital se entrelaza con diferentes vivencias, dando lugar a un vínculo particular reflejado en cada relato. Ello evidenciando posicionamientos diversos en relación con el agua, su valor, su importancia y su cuidado.

Asimismo, se reconocieron diversas manifestaciones del sufrimiento ambiental y/o territorial e hídrico. En *Cantoalagua* en las sensaciones de dolor por el daño producido por los seres humanos al agua (vista como un ser vivo sintiente más). En la Radio Abierta en las sensaciones de impotencia, frustración e incertidumbre por el mal estado del agua y la falta de soluciones; así como en la sensación de desgaste por sostener tanto tiempo la(s) lucha(s).

Al mismo tiempo, ambas actividades posibilitaron un espacio colectivo sumamente enriquecedor, de intercambio de conocimientos, experiencias, emociones y sensaciones, de respeto, reconocimiento y escucha de la palabra del otrx. Esto no solo amplió las perspectivas de cada participante respecto a las diversas problemáticas relacionadas con el agua, y las posibles acciones para abordarlas; sino que también parecía generar un bienestar colectivo debido al encuentro, potenciando la lucha por la justicia ambiental. Lo cual podría acompañarse y expandirse desde la PTTTS, en primer lugar, a partir del fortalecimiento de diálogos de saberes en clave transdisciplinar y transcultural, y estableciendo vinculaciones con realidades afines que se están planteando a nivel local, nacional y transnacional.

En las dos actividades, se contó con la participación de personas desde diferentes niveles de acción e involucramiento en relación a la defensa del agua. Muchas pertenecían a organizaciones sociales o grupos ecologistas, otras eran autoconvocadas. También se sumaron personas que, movidas por la importancia de la fecha o por curiosidad, se acercaron espontáneamente. Esta diversidad de participantes reflejó como la Justicia Ambiental es un movimiento de movimientos que abarca diversas luchas (Svampa & Viale, 2020).

Se puede pensar en ambas actividades como estrategias de re-existencia que movilizan otras formas de relación con el agua y con lxs otrxs con quienes se cohabita el mismo territorio (Leff, 2021). Llevando cada una al espacio público las problemáticas e instando a la comunidad a involucrarse en las luchas para la defensa del agua, indispensable para la salud y la vida (Berger, 2016; Delgado, 2013; Svampa & Viale, 2021). En este sentido, de *Cantoalagua* cabe destacar su extensión a nivel transnacional y lo que esto implica en relación a proponer otros mundos posibles. De la Radio Abierta, destaca su

carácter estratégico, al realizarse en un punto de masiva circulación; así como su propuesta que abría el micrófono a quien quisiera acercarse y dar a ver su propia problemática y/o brindar su opinión al respecto.

Participar en estas actividades nos instigó a reflexionar sobre nuestra conexión intrínseca con el agua y lo imperioso que es su cuidado como un bien común que compartimos y nos concierne a todxs. Al final del día, nos llevamos una mayor conciencia sobre la necesidad de seguir promoviendo acciones y diálogos transdisciplinarios en favor del agua, el ambiente y los territorios, y mantener viva la posibilidad de un futuro más sano para todxs, incluyendo la vida humana y no humana. En confluencia a lo que se plantea desde la justicia ambiental y desde la estrategia de la PTTTS (Cotaimich, 2022a).

Siguiendo esta línea de acercamiento a las problemáticas investigadas en relación al agua como bien común, sufrimiento ambiental y/o territorial e hídrico y justicia ambiental, a continuación se presentará la observación participante y en términos de montaje relacionada con Chacra de la Merced, en tanto territorio donde decidimos profundizar en este TIF.

2. Recorrido barrial en Chacra de la Merced

En el mes de Abril realizamos un recorrido barrial por Chacra de la Merced, a modo de **primer acercamiento al territorio**, el cual, hasta entonces, sólo conocíamos a partir de los datos bibliográficos y antecedentes recuperados para realizar la contextualización de esta PSI.

Desde que decidimos realizar el recorrido, nos resultó complejo encontrar referencias claras sobre cómo llegar. No encontrábamos a nadie cercanx que hubiera ido específicamente al barrio. Al consultar a quienes podrían conocer la zona sus comentarios fueron: “ No vayan solxs”, “ Es peligroso”, “Vayan en auto con alguien que les acompañe”. Lo cual generó tanto inquietudes como preguntas acerca del **porqué el uso de tales expresiones para referirse al lugar, y por qué tan poca gente se había acercado a conocerlo realmente.**

Es notable que esta zona sea calificada como **“peligrosa”** no tanto debido a la problemática ambiental en sí misma (una problemática que, de hecho, no era conocida por quienes emitieron estos comentarios), sino principalmente a causa de prejuicios infundados sobre las personas que habitan y circulan por la zona. Otro aspecto a subrayar es que este barrio, a pesar de ser parte de la Ciudad de Córdoba, parece ser percibido como **ajeno o extraño para la misma.** En este contexto, se considera que **tal desconocimiento, percepciones y creencias derivadas de prejuicios no son aleatorias ni casuales.** En consonancia con investigaciones previas sobre zonas de sacrificio, **se reconoce la existencia de mecanismos**

que se despliegan desde instancias de control y poder y contribuyen a la invisibilización, marginación y estigmatización de estos lugares (Olmedo & De León, 2021; Svampa, 2014).

Finalmente decidimos ir en Uber hasta el lugar y volver en colectivo. Optamos por ir alrededor del mediodía, e iniciar el recorrido desde el Taller Textil de *Las Omas*, donde esperábamos encontrar a algún vecinx que nos pudiera orientar mejor sobre cómo seguir recorriendo el barrio. En el camino tuvimos una charla con el conductor, quién nos preguntó por qué íbamos a esa zona. Sorprendido por lo que estábamos investigando, nos pregunta: “¿Ustedes sabían por qué esto se llama “Chacra?””. Nos cuenta entonces desde su experiencia y recuerdos como el lugar solía ser principalmente de cultivo y ahora ya no lo era más. Durante el viaje reconoce que es la primera vez que viene por ese camino en particular y dice estar asombrado por el asfaltado, ya que antes era de tierra y era imposible circular.

Mientras seguíamos en viaje observamos varias paradas de colectivo, aunque una sola línea iba hasta la zona: el 68. Asimismo, pasamos por la planta EDAR Bajo Grande, y nos impactó verla de cerca por primera vez. Habían también muchas fábricas, algunas con altos muros, lo cual era muy llamativo.

Cuando ya íbamos llegando al taller textil, vimos que no había muchas casas ni gente circulando. Al igual que las personas a las que consultamos previamente al planear nuestra visita, el conductor nos expresó su preocupación sobre qué tan seguro era que estuviéramos solxs allí sin conocer la zona, y nos propuso esperarnos en caso de que no encontráramos a alguien en el taller textil que pudiera guiarnos. En efecto, al llegar no encontramos a nadie a primera vista, y al no saber muy bien cómo proceder decidimos avanzar hasta la escuela IPEA 4, que nos parecía un lugar más transitado.

En el camino, notamos que las distancias entre los hogares de lxs vecinxs y el lugar al que llegamos eran largas. Nos sorprendió la cantidad de gente que había, ya que allí, además de la escuela, se concentraban: el jardín de infantes, una fábrica, un dispensario, una capilla, un salón de usos múltiples y un área de siembra y cultivo. Todo alrededor de una plazoleta con unos cuantos juegos y mesas de cemento. Decidimos caminar un poco por ahí, y luego nos sentamos en una esquina de la plaza a observar. Había mucho movimiento: personas que esperaban a que salieran lxs niñxs de la escuela, estudiantes de secundaria que iban y volvían llevando herramientas de huerta, personas que salían de la fábrica. Cerca de las 12:00 de un día viernes, reparamos en que ese lugar era un lugar estratégico para la zona a esa hora, generando un punto de encuentro en común entre vecinxs de todas las edades.

A los pocos minutos, se armó una gran fila de personas esperando en la parada de colectivo. Cuando el colectivo llegó y subieron todxs (pasaba con una frecuencia de 20

minutos aproximadamente), fue cesando la actividad y el lugar quedó completamente en silencio y quietud. Salvo por el pasar reiterado de camiones que transportaban arena, los cuales iban llenos hasta el tope y volvían vacíos, para llenarse de nuevo rápidamente, evidenciando la presencia constante del extractivismo en la zona.

Nuestra primera sensación mientras observábamos fue que notaban que éramos extraños, pero nadie preguntó si estábamos perdidos o qué hacíamos ahí. Fue así como, al pasar unos minutos luego de que el movimiento cesara, decidimos preguntar a quienes todavía estaban en la plazoleta dónde se encontraba la Asociación “*Las Omas*”. Para nuestra sorpresa también estaba ubicada en ese lugar central, en un galpón donde funcionaba el salón de usos múltiples.

Cuando nos acercamos algunas personas estaban saliendo e inmediatamente fuimos bien recibidos por ayudantes y voluntarias de la asociación. Nos presentaron a la presidenta, quien amablemente nos dio la bienvenida, nos escuchó y comentó acerca de *Las Omas*. Luego de mostrar su contento por nuestro interés en la zona (mencionando que no son muchas las personas que se acercan) y el tema de la investigación, nos comenta que la mayoría de los bebés necesitan de nebulizadores durante los primeros meses a causa de la contaminación del aire. Como estaba ya terminando su jornada en ese momento, no pudimos profundizar más sobre el tema. Aun así, nos entregó su tarjeta personal para mantenernos en contacto y nos invitó a participar en una charla sobre el acceso a los derechos ambientales organizada por FUNDEPS, que se iba a realizar esa misma tarde en Nueva Córdoba. Mientras tanto nos facilitó el diálogo con una vecina que había estado involucrada con la asociación desde sus inicios, y nos quedamos a conversar con ella en una de las mesas de la plaza.

Durante la conversación, pudimos presentarnos y escuchar sus experiencias. Nos habló acerca de la historia de la asociación y lo que significó para ella formar parte de *Las Omas*. Relatando cómo pudo ir aprendiendo nuevos oficios, mientras contenta nos mostraba distintas prendas que había realizado con sus propias manos. También nos contó que su casa no cuenta con agua potable, por lo que deben comprar tachos para acceder a esta. Asimismo le era muy difícil poder llegar hasta la escuela, ya que no hay transportes que pasen por su residencia (alejada del lugar), y debía ir en taxi. Sin embargo, sentía una conexión muy grande con este espacio, ya que allí estuvo toda su vida, asistiendo a la misma escuela que sus hijos. Y no podría imaginarse cambiándolos de escuela o viviendo en otro lugar. El hecho de poder realizar actividades mientras sus hijos estaban en la escuela le permitía desarrollar sus propios proyectos de vida sin tener que hacer múltiples viajes en taxi.

Más tarde ese día, durante el receso de la charla a la cual asistimos, la presidenta de *Las Omas* nos amplió el relato sobre cómo surgió la asociación y las actividades que llevan a cabo. Nos cuenta que surge a raíz de las madres que siempre se quedaban afuera de la escuela a la espera de la finalización de clases de los chicos, ya que sus casas quedan lejos y es muy costoso el transporte para ir y volver. Se generó entonces un punto de encuentro entre ellas, quienes ante las inclemencias del clima (sobre todo en invierno) en un momento pidieron permiso a las personas a cargo del salón de usos múltiples para estar ahí. Con el tiempo, ese lugar se convirtió en un espacio donde compartían sus vivencias mientras realizaban diferentes actividades y talleres recreativos y laborales, lo que permitió generar lazos entre las participantes. Allí pudieron verbalizar otros motivos por los cuales preferían quedarse ese tiempo a esperar a sus hijos, comentando que les daba miedo volver a casa solas ya que en su mayoría sufren violencia de género por parte de sus padres, hermanos, maridos y/o patrones. La integrante de la organización, nos dijo también que, para muchas de ellas participar de las actividades de *Las Omas* les permitió verse en otra posición a la de ser solamente “madres”. Agregando que algunas chicas no terminan el secundario por quedar embarazadas, viendo a veces como único proyecto de vida posible el hecho de formar una familia.

En torno a estos relatos, identificamos a *Las Omas* como un espacio de promoción de la salud. Un lugar donde aflora la re-existencia de quienes viven en el barrio y sus alrededores, abierto a nuevas posibilidades, proyectos e imaginarios. Espacio de contención, palabra y escucha, donde se genera bienestar y se nombran y enfrentan malestares colectivamente.

Cuando llegó el momento de regresar, tuvimos que esperar un buen rato a que pasara el colectivo, por lo que caminamos un poco más. Vimos muchas metalúrgicas y unas cuantas casas, que luego daban paso a espacios de campo abierto. Nos impactó ver una gran laguna cerca de dónde estábamos, de un color extraño, sumada a la presencia constante de polvo suspendido en el aire y los camiones que seguían yendo y viniendo, hasta que nos fuimos.

3. Acerca del Taller “¿Cómo acceder a los derechos ambientales?”

Más tarde, el mismo día del recorrido por Chacra de la Merced, decidimos asistir a la charla-taller sobre derechos ambientales a la que nos invitó la presidenta de *Las Omas*. Esta actividad fue organizada por FUNDEPS, y se llevó a cabo a partir de las 17:00 hs en la sede de Nueva Córdoba de la Universidad Siglo XXI. Contó entre sus invitadxs con referentes de diversos grupos de vecinxs con sus propias luchas socioambientales, como: Vecinos Unidos

en Defensa de un Ambiente Seguro (VUDAS, Fuera Porta), Amigos de la Reserva Natural Urbana San Martín y *Las Omas* (representando a Chacra de la Merced), entre otros. La invitación estaba abierta también a todo público interesado en el tema.

La actividad se dividió en dos partes. La primera estuvo centrada en brindar información sobre los conflictos ambientales en Córdoba, nociones sobre ambiente sano, políticas ambientales y acerca del Acuerdo Regional de Escazú.

Luego se abrió en un segundo momento el diálogo, a partir de la pregunta “¿Cómo llevan adelante la defensa del ambiente en sus territorios/comunidades?”. Allí pudimos escuchar a la presidenta de *Las Omas* hablar un poco más sobre la situación ambiental del barrio, y como pasó de ser una zona de chacra a ser una zona de canteras, al contaminarse el agua de riego y cultivo cuando se asienta allí la Planta EDAR Bajo Grande. Cuenta como, desde el gobierno, se respondió ante la situación de contaminación del agua con la prohibición a lxs vecinos de vender verduras, en lugar de realizar una remediación del río o revisar el funcionamiento adecuado de la planta. También cuenta como esas canteras fueron convirtiéndose en lagunas, que hoy en día se han transformado en basurales. Además de la presencia de tierra en suspensión constante, generada por las canteras y los camiones que van y vienen sin control alguno en cuanto a la cantidad de tierra que llevan. Cuestiones que a pesar de ser reclamadas ante los organismos públicos, son desatendidas e ignoradas. Aunque la planta ha sido ampliada, se les niega a lxs vecinxs la visita a la misma, por lo cual no saben de manera cierta si está en correcto funcionamiento. Planteando que pese a que ahora el río parece ir mejorando, sigue la vulneración constante de derechos.

Fue impactante escuchar este relato sobre la difícil situación que se venía experimentando en el barrio durante años, especialmente después de haber sido informadxs en la charla sobre los derechos en relación al ambiente que tenemos como ciudadanxs, ya que era evidente el atropello a estos, tal como lo planteó la presidenta de *Las Omas*. Debido tanto a la desatención del Estado, a pesar de los reclamos que fueron desestimados e invisibilizados, la obstaculización del acceso a la información ambiental y la falta de consideración de la palabra de lxs vecinxs en la toma de decisiones. Todo lo cual va en detrimento de lo establecido en el Acuerdo Regional de Escazú (2018), así como otras normativas y políticas públicas vigentes vinculadas al ambiente. Y que refleja cómo el sistema jurídico no es imparcial, sino un campo de disputa donde se ejercen estrategias de poder que menoscaban tanto los derechos humanos como los de la naturaleza (Berger, 2016; Leff, 2021; Svampa & Viale, 2020).

En este sentido fue movilizador haber asistido, y se reconoce a este tipo de talleres y charlas como instancias a fortalecer y que cabe vincular con la PTTTS, en tanto suponen diálogos y tensiones entre experiencias cotidianas de personas afectadas por problemáticas ambientales con cuestiones de orden más académico y disciplinar, como los marcos jurídicos con los que se cuenta para hacer valer nuestros derechos y estar amparados en la defensa del ambiente. Asimismo, se constituyó en un espacio propicio para seguir tejiendo redes entre diversos actores, y darle visibilidad a las luchas que sostienen en la actualidad.

SEGUNDA ETAPA

Esta etapa corresponde a los meses de Agosto y Septiembre de 2023, durante los cuales se realizaron entrevistas semiestructuradas.

Partiendo de la importancia de escuchar distintas voces, saberes y experiencias, las entrevistas se realizaron a múltiples actores vinculadxs de manera cercana a la zona y el caso elegido para este TIF. Esto involucró un proceso que se fue re-actualizando desde la práctica con cada experiencia vivida en campo. Así, desde los contactos iniciales se fueron generando nuevos vínculos que nos permitieron definir y programar las entrevistas que llevamos a cabo. Estas fueron realizadas en diferentes contextos y por medio de diversas vías (presenciales y virtuales), de acuerdo a la disponibilidad de cada persona entrevistada.

En total se realizaron 7 entrevistas: 1 entrevista grupal a tres vecinas de Chacra de la Merced, 1 entrevista grupal a tres integrantes del proyecto de acción de cuidado del Río Suquía *Expedición Aguas Turbias*, 2 entrevistas al personal del dispensario de salud N°84 Bajo Grande, 2 entrevistas a integrantes del proyecto de extensión de la UNC *Vigilantes del Agua*⁶⁷ y 1 entrevista a un integrante del *Foro Ambiental de Córdoba*⁶⁸.

A continuación, siguiendo la propuesta de la PTTTS y el (D)MT, se presentarán en una espiral de conocimiento, fragmentos de las entrevistas en articulación con el marco conceptual presentado. Para su mejor comprensión se dividió la presentación en apartados,

⁶⁷ Proyecto de extensión realizado durante 2020 y 2021, en el cual “un grupo de estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales desarrollaron junto con el Instituto Provincial de Educación Agrotécnica Número 4 de Chacra de la Merced (IPEA 4), una serie de talleres y charlas con el objetivo de concientizar y educar sobre la contaminación del agua en esa zona, próxima a la Estación Depuradora de Bajo Grande.” Recuperado de: <https://www.unc.edu.ar/extensión/vigilantes-del-agua>”

⁶⁸ Asociación civil constituida en 2006, se propone “generar un espacio de debate sobre temas ambientales, independiente de los intereses políticos o económicos, para constituirnos como un polo de opinión propositivo a los fines de promover una política de Estado ambiental adecuada”. Su misión es “incidir en las políticas públicas ambientales a partir de propuestas técnicas y el trabajo colaborativo con medios de comunicación”. Recuperado de: <https://www.foroambientalcba.org/>

que se corresponden a las categorías teóricas propuestas en este TIF y lo que emergió en la experiencia de campo.

4. “La Chacra”, un camino largo que baja y se pierde⁶⁹. Descripciones y experiencias en torno al barrio.

“La Chacra” (como en repetidas veces ha sido nombrada por lxs entrevistadxs), es un barrio de la Ciudad de Córdoba situado aproximadamente a una distancia entre 11 y 14 km del centro. Está conformado por alrededor de 300 familias, algunas de las cuales fueron heredando terrenos de generación en generación, mientras que otras son parte de nuevos asentamientos que se dieron en los últimos tiempos a orillas del Río Suquía. Se lo describe como un largo camino (haciendo referencia a “Camino Chacra de la Merced”) donde fueron construyendo los hogares alrededor. En palabras de entrevistadxs:

“...no hay cuadras, sino que es un camino, y nosotros siempre decimos en qué kilómetro vivimos, por que es por kilómetros...” (...) “...se forma alrededor de un camino...” (Entrevista a integrantes *Expedición Aguas Turbias*)

Así mismo, en sus relatos, se lo caracteriza como “rural” o “semirural”, tanto por su lejanía del cercano centro de la ciudad de Córdoba como por la actividad previa de cosecha en la zona (que remite también a la nomenclatura de “Chacra”). En palabras de entrevistadxs:

“Nosotros siempre dijimos que es una zona rural... ahora tenemos el asfalto, pero siempre fue camino de tierra...” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

“...no deja de tener ese aire semi rural, porque es un camino, que como su nombre indica, Charca de la Merced, esto antes eran charcas donde se sembraba frutas, hortalizas más que nada (...) que proveían a la ciudad de Córdoba...” (Entrevista a personal del dispensario)

Continuando con la descripción, algunxs entrevistadxs coinciden en caracterizar a “La Chacra” como una “comunidad”, enfatizando en los lazos que hay entre las personas. Como mencionan integrantes de *Expedición Aguas Turbias*:

“Somos una comunidad (...) Somos muy unidos y nos apoyamos y nos conocemos también.”

⁶⁹ “Es como la zamba (“Paisaje de Catamarca”), un camino largo que baja y se pierde...” (Entrevista a vecina de Chacra de la Merced, integrante de *Expedición Aguas Turbias*).

Así también un integrante del dispensario del barrio expresa:

“... conservaba todavía un rasgo de aire pueblerino, de comunidad, así como de pueblo, donde todo el mundo se conoce (...) la gente todavía conserva esa forma de vincularse, que es acercarse a la casa del otro, andar caminando por las calles, saludarse cada vez que se ven...”

A su vez se resalta el sentido de pertenencia, observado en el arraigo de algunxs vecinxs al territorio por las raíces transmitidas por sus familiares, y donde se remarca que todxs se conocen entre todxs. De igual modo, se hace hincapié en que nacen y quieren permanecer e incluso morir en estas tierras. Se alude también a que no se allegan “extraños” a vivir a esta zona y si lo hacen siempre son conocidos de alguien o se “juntaron” con alguien que ya vivía en La Chacra. En relación con esto se plantearon cuestiones como las siguientes:

“Yo estuve dos años, me fui siete meses, ahora volví porque me compré la casita y acá voy a morir.”; “Yo como 7 o 8 años. Vivía acá antes, también de chica, después me mudé a la ciudad y ahora estoy acá de vuelta. Y acá también me voy a morir.”; “Y yo ya me acostumbré a todo esto. Yo me había ido de acá y ahora estoy viviendo. Me fui ahí arriba y volví de vuelta abajo. Yo siempre estuve acá, yo vine al colegio, todo.” (Entrevista a vecinas de Chacra de la Merced)

“El ahijado de ella, primo mío, una vez decía, ¿Pero que no va a vivir acá la Lulú? como diciendo, ¿Que no vamos a vivir todos acá? Si todos vivimos acá, yo me voy a hacer la casa acá (...) Nos conocemos todos, es como un pueblo a lo largo, no sé cómo decirlo”; “Ahora están viniendo más personas de afuera. Pero en general es como que vienen casados, vienen juntados con alguien de la chacra, digamos, no es que ¡ah! descubrimos este lugar, que lindo para venir a vivir. No, es como que se juntó con alguien que ya vivía acá, entonces ahí empieza a aparecer gente de otro lado, pero si no como que siempre es la misma gente, siempre las mismas familias de siempre. (...) Como que las familias se quedan, sí, en el mismo lugar. Los apellidos de la familia son tal apellido que se sabe (...) Y vos hablas con la gente que vive acá y no se quiere ir de acá, no es como que es un lugar que odian, por más de que esté contaminado y que sepamos todas las cosas que tiene. No nos queremos ir de acá, somos muy arraigados y nos gusta mucho vivir acá.” (Entrevista a integrantes de Expedición Aguas Turbias)

Es tan notorio este arraigo, que captó el interés de un integrante del proyecto *Vigilantes del Agua* quien, ante la pregunta del motivo por el cual siguen allí, plantea:

“... lo que más me llama la atención de ahí es realmente la fuerza que tiene esa gente, la voluntad de decir no, porque la solución que le dio Córdoba a la gente de Chacra de la Merced es bueno, váyanse a vivir a Malvinas. Y la gente dijo no, no me voy a ir de mi casa...” (Entrevista a integrante de *Vigilantes del Agua*)

Empero, en relación con ello, parte del personal del dispensario también plantea que existe un contraste entre quienes eligen y quieren quedarse en la chacra y personas que no

tienen otra opción. Como por ejemplo aquellas que pertenecen a los asentamientos en tierras fiscales al lado del río. De este modo, comenta:

“... ahora tenemos una población nueva que está viniendo a vivir a la orilla del río porque son terrenos fiscales. Gente de muy bajos recursos que no tiene otra posibilidad de vivir en otro lugar, entonces ha construido casas precarias con lo que ha tenido a mano a la orilla del río, y conforman una nueva población que está llegando a esta zona, con los habitantes de acá, de toda la vida, o de muchas décadas.”
(Entrevista a personal del dispensario)

Siguiendo con la caracterización del barrio, un centro de referencia es el km 6 1/2, donde se encuentran concentrados: la escuela agrotécnica IPEA 4, el jardín de infantes, el dispensario, la iglesia, un salón de usos múltiples y la Asociación Civil “Las Omas”. Siendo este punto un lugar de encuentro donde se realizan la mayoría de actividades, no cuentan con otro lugar de recreación ni de cuidado. Al respecto, en entrevistas realizadas a integrantes del proyecto *Expedición Aguas Turbias* se plantearon cuestiones como:

“... ahora está funcionando una ONG que se llama *Las Omas*, que es como lo único que hay aparte de la escuela y del dispensario, y que ayuda mucho sobre todo a mujeres. Y eso trae un poco más de movimiento en esa zona. Pero más allá de eso, no hay nada (...) para acceder a otras cosas sí o sí tenés que moverte, irte a las ciudades”; “Para varones sí hay en el Club Libertad, en la zona de Bajo Chico, hay un club de fútbol. Masculino. Solo fútbol, no hay otro deporte.” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

Al indagar respecto de la historia del barrio, lxs entrevistadxs fueron marcando diferentes hitos que dan cuenta de un “antes” y “después”, que iremos ampliando a continuación. Se menciona por un lado un antes y después de la planta EDAR, describiendo el “paraíso” que eran estas tierras, que no tenían nada que envidiar a otros lugares turísticos de la región. Como menciona personal del dispensario:

“...era una zona que como estaba cerca de Córdoba, la gente venía a bañarse al río... Los fines de semana quedaba cerca... Era muy concurrido y yo de hecho de chico alguna vez lo sentí nombrar, que la gente venía de escapada de fin de semana... Así como se iban en la zona norte para el lado de Saldan, bueno, en la zona este, venían para este lado a pasar una tarde en el río. Eso ya no se ve más.”

Dejando a la vista el contraste con la contaminación producida por la planta que trajo aparejado el cambio de estilo de vida de la comunidad. En este sentido una integrante de *Expedición Aguas Turbias* comenta lo siguiente:

“Bueno, antes era Cinturón Verde de la Ciudad de Córdoba la chacra. Era toda zona de quintas y se producían todas las verduras que se comercializaban en el Mercado de Abasto que está cerca. Cuando se instala la planta empieza a contaminarse el río y después empiezan a contaminarse las napas de agua, ya a un punto en que se prohíbe la venta de las verduras. Entonces todos los productores que había tuvieron que empezar a buscar la forma de seguir produciendo y que esa verdura se pudiera vender porque era de lo que se vivía. Se empieza a buscar agua más abajo, en napas más abajo, para encontrar alguna napa que no esté contaminada. No se encontró, hasta donde se podía cavar no había agua que no esté contaminada. Y cuando hacen estas excavaciones para buscar agua, se dan con que había mucha arena. Entonces, la gente tuvo que rebuscar la forma de vida, porque ya no se podía vivir más de la venta de verdura, porque estaba prohibida directamente. Y la gente empieza a vender su arena, la arena de los campos para la construcción. Entonces, pasó de ser una zona verde a ser una zona de lagunas y de huecos, de extracción de áridos. Y esas lagunas después empiezan a ser basurales, que es donde iban y tiraban toda la basura que viene de la ciudad también. Entonces también tenemos ahora, aparte de ser zona de canteras, zona de basurales. Eso pasó dentro de 50 años, aproximadamente. Desde que se inauguró la planta.” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

Se marca de igual modo un **antes y después de la crecida del río** en los años 90, la cual afectó a lxs vecinxs que en su mayoría vivían a orillas del Río Suquía. Como medida de precaución, se vieron obligados a trasladarse y asentarse en las partes más altas de la zona. Zonas que dejan de pertenecer a lo que en disposición municipal es el barrio Chacra de la Merced, y pasan a nombrarse como Villa La Merced. Sin embargo, esto no impidió a lxs sujetxs considerarse como parte de la comunidad. Lxs entrevistadxs cuentan, además, que incluso en estos últimos tiempos alguna gente está volviendo a habitar esos lugares, en sus palabras:

“... La gente de acá te describe que mucha gente vivía a la vera del río y eso, si bien ahora parece medio increíble, porque el río tiene muy poco caudal, ha habido un par de inundaciones, de crecientes del río que han hecho que la gente se mueva del lugar y con eso se construyó el barrio que es Villa La Merced, porque antes todo el mundo vivía como muy cerca de la vera del río...” (Entrevista a personal del dispensario)

“En el 92... La gente vivía muy cerca del río y esto está en un bajo... Entonces hubo una inundación muy grande y la mayoría de la gente se fue a vivir a la Villa. Había mucha más población sobre la chacra, pero ahora se formó este barrio que se llama Villa de la Merced. Pero que es gente que vivió siempre en la chacra y como que vos les preguntas de dónde son y te dicen que son de la chacra (...) ellos si vos les decís dónde viven, te dicen Camino Chacra de la Merced, kilómetro 9 y medio. Toda la Villa es kilómetro 9 y medio (...) sobre el río, cuando el río se acerca... ahí van a ver hay un montón de casitas al lado del río, re precarias, pero muchas, y ahí hay muchos asentamientos de gente que se ha construido ahí... porque nadie los va a sacar de ese lugar.(...) después de la inundación que se van todos a la Villa como que había

quedado sin gente y ahora empezó como de vuelta a poblarse toda esa zona que es donde el río pasa más cerca.” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

También se enfatiza un **antes y un después del asfaltado y la luminaria**, ya que históricamente el camino fue siempre de tierra, contando con una sola línea de colectivo que llega a la zona. Por lo cual este servicio estaba disponible solo cuando el camino se encontraba en condiciones para su uso, lo que se volvía imposible con cada lluvia. Así, en palabras de integrantes de *Expedición Aguas Turbias*:

“... siempre luchábamos por el asfalto porque no nos venía el colectivo, porque siempre renegábamos (...) La única conexión que tenemos con la ciudad es el colectivo (...) Y entonces solucionar el problema del camino era una lucha constante, queremos que nos hagan un asfalto por que no puede ser que cada vez que llueva nosotros no podamos salir de la chacra.” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

Luego de muchos reclamos, agravados tras un femicidio ocurrido en parte por la lejanía que debió transitar esta persona para llegar a su hogar (ya que el colectivo no pudo seguir hasta la próxima parada), se consiguió que una porción del camino sea asfaltada e iluminada. Ambas cosas muy necesarias y bien recibidas por lxs vecinxs. El asfaltado generó mayor accesibilidad y frecuencia de la línea 68, medio de transporte utilizado por la gran mayoría para movilizarse. En base a este cambio en las entrevistas se menciona lo siguiente:

“... el año pasado inauguraron el asfalto nuevo acá. Eso influyó un montón en todo. Acá por ejemplo que llovía, se pozeaba mucho el camino, es un camino de tierra y el colectivo no pasaba así que perjudicaba a la gente, no podía venir acá, no podía ir a ningún lado. Así que ha sido muy positivo (...) la verdad era bastante peligroso andar acá de noche, actualmente está todo iluminado, y eso le cambió la vida a mucha gente... ; “La zona ha cambiado mucho desde que yo llegué hasta ahora... el asfalto sobre todo. Antes este era un camino de tierra que era difícil acceder” (Entrevista a personal del dispensario)

“... tenemos un poco más de luz, que antes era una boca de lobo”; “En la parte de cuando era para subir a comprar arriba, era una oscuridad, porque nosotros lo caminábamos, era una tiniebla. Bueno, ahora está todo iluminado”; “Hubo un cambio total” (Entrevista a vecinas de Chacra de la Merced)

Sin embargo, junto a los cambios positivos del asfalto, han surgido otros cambios aparejados que traen preocupaciones a la población. Donde se plantean cuestiones como:

“¿Es bueno o es malo el asfalto? Porque nosotros no queremos que la chacra cambie en crecimiento poblacional, digamos, en crecimiento industrial.” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

“Lo único malo que tiene el asfalto ahora es que andan como locos (...) en mi casa han puesto un badén. Pero así como vienen, siguen. Dos veces se han metido autos adentro de mi casa. La segunda vez casi me mataron a mi papá y a la chica.” (Entrevista a vecinas de Chacra la Merced)

Así mismo cabe resaltar, en palabras de las entrevistadxs, que aún queda camino sin iluminación y asfalto. Muchas familias siguen viviendo sin acceso al transporte público (ya que el colectivo no va hasta allí), y teniendo que recorrer a pie caminos oscuros. Al respecto una vecina expresó:

“Nos gustaría que pusieran todo el asfalto, que terminaran todo hasta el final, porque ya más allá de donde yo vivo, para allá ya no hay nada, no hay casas, no hay nada”; “Para allá, bien al fondo no tienen asfalto, eso es lo más complicado porque todo se hace barro, pozos. Y es un trecho muy largo.”; “Yo de donde estoy hasta donde está el colectivo, me tengo que caminar un kilómetro (...) y es un peligro cuando llueve y se hacen también huecos por los camiones que pasan. Y esa parte está toda oscura” (Entrevista a vecinas de Chacra la Merced)

De esta manera dejan en claro que si bien se vieron varios avances luego de incansables reclamos, aún queda mucho para hacer. Caso parecido a lo referido con la ampliación de la planta EDAR. Retomando las formas de contar la historia del barrio, se presenta un antes y un después de esta ampliación. Se remarca así, entre lxs entrevistadxs, que si bien el cambio es mínimo respecto a la contaminación, se ve una mejoría en el río:

“Hubo un cambio porque se agrandó la planta de líquidos con el tratamiento... se amplió al doble de la capacidad, o un poco más. No sé si está funcionando 100%, pero sí que ha mejorado mucho (...) Antes se hacía un volcamiento casi en crudo de esas aguas negras sin tratar, y eso en el río se veía porque era indisimulable, y hoy en día no, ya no es tan así, el río ha mejorado mucho.” (Entrevista al personal del dispensario)

“... después que la planta se puso en funcionamiento, la ampliación (...) en el acto vimos un cambio”; “Se veía la arena limpia. El río se empezó a ver limpio” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

Sustentado esto también por estudios realizados por investigadores que denotan la aparición de nuevas especies acuáticas, por ejemplo reflejado en el relato de uno de los integrantes de *Vigilantes del Agua*:

“A principios de año fuimos y salieron seis especies lo cual era algo que yo nunca vi. Nosotros creemos que puede ser por la planta nueva, que ya está funcionando (...) la ampliación...” (Entrevista a integrante de *Vigilantes del Agua*)

Sin embargo continúa la incertidumbre y falta de respuestas certeras acerca de si la ampliación traerá una solución real y sostenida en el tiempo para el funcionamiento correcto de la planta o no. Incertidumbre que aumenta al negársele a lxs vecinxs la entrada a la planta.

Como lo expresan en la entrevista algunxs personas (que por razones de confidencialidad no diferenciaremos a qué grupo pertenece):

“Ahora te puedo llegar a decir que algo está fallando últimamente, porque el olor, el viento sur, llega un horario que vuelve a sentirse el olor, un montón el olor y eso no estaba pasando, así que algo tiene que estar pasando. No nos dejan entrar (...) no quieren que entremos.”

Ya en esta primera caracterización del barrio, a partir de las palabras de sus propixs habitantes, se evidencia la interrelación entre la situación ambiental y su vida cotidiana. Siguiendo el paradigma de la complejidad, que concibe la realidad como una red de relaciones a nivel individual, social, ambiental y planetario, y entiende que las problemáticas generadas en ella no pueden comprenderse de forma aislada, al estar interconectadas y ser interdependientes entre sí (Morin, 1994; Salazar, 2004; Soid Ubaldo Alcalá, 2021); profundizaremos a continuación en el proceso s/e/a/c/v/m en Chacra la Merced y su relación con las problemáticas ambientales de la zona.

5. Diagnóstico: Invisible. Tratamiento: Insuficiente. Aproximación al proceso salud/enfermedad/atención/cuidado/vida/muerte en Chacra de La Merced.

Como se mencionó anteriormente, dentro del punto central del barrio cuentan con un dispensario. En este trabajan: una persona a cargo de dar los turnos y medicamentos a disposición de la comunidad, un médico generalista que atiende las consultas y dos enfermerxs. Esporádicamente se acerca un odontólogo (desde otro dispensario) y un ginecólogo para realizar consultas, controles y exámenes. Si bien esto cubre en parte la atención sanitaria requerida, muchas veces es insuficiente. Se cuenta con tecnología poco avanzada, escasos insumos y poco espacio para traer a otrxs profesionales. Al respecto los entrevistadxs nos mencionan:

“Acá solo hay el médico clínico, el enfermero, el dentista y nada más. Y vienen una vez cada tanto a hacer ecografías. Una vez al mes para las embarazadas. Y análisis de sangre una vez al mes.” (Entrevista a integrantes de Expedición Aguas Turbias)

“... hasta ahora estamos pidiendo a una ginecóloga porque él es médico para todo. No hay nada más que él. Él hace pediatría, atiende a los enfermos, hace

ginecología también. No es óptimo para la gente, ni para las mujeres que él tenga que hacer todo (...) No tienen espacio y es un solo médico para todo el barrio, que son como tres barrios. Como son por kilómetro, imagínense. Un solo dispensario para todos. Y la mayoría los van trasladando allá al otro, pero está en Malvinas, que es lejos...” (Entrevista a vecinas de Chacra de la Merced)

“Acá la idea era que por lo menos ampliarla un poquito más para poder meter otro consultorio y tener dos médicos, porque a veces un solo médico no da a basto... hay pacientes que tardás dos minutos y pacientes que tienen 40, 50 minutos de atención. Porque no viene uno solo, viene la señora, el chico, la nena” (Entrevista a personal del dispensario)

Este dispensario debería estar funcionando las 24 hs, ya que la zona desde hace años está en emergencia sanitaria por la situación de contaminación. Empero funciona solo de Lunes a Viernes con un horario acotado de 7:00 a 14:00, lo cual genera descontento e inquietud en quienes viven en la zona, que expresan:

“Estamos en emergencia sanitaria desde el 2010 seguro. Sí, ahí fue el juicio. Se suponía que se iba a proveer del dispensario a las 24 horas, ¿Por qué? Cómo estaba contaminado el río, empezaron a surgir muchas enfermedades, entonces lo que se plantea es que se tenía que poner el dispensario a las 24 horas. Nunca funcionó 24 horas el dispensario, solo por la mañana y si no hay médico no funciona. O sea, si el médico se enfermó olvídate.” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

“Venimos acá no tenemos médico, el médico que está está unas horas y se va. No tenemos 24 horas, tenemos a la mañana hasta las 12. Y bueno, los chicos hay que atenderlos, más con estos cambios de tiempo. Los chicos vienen enfermos (...) vinieron dos chiquitos volando de fiebre el médico estaba rebasado de chicos enfermos.” (Entrevista a vecinas de Chacra de la Merced)

En caso de urgencias deben acudir a otros centros de atención del centro de la Ciudad de Córdoba, para los cuales tienen que llamar a una ambulancia o encontrar la forma de ir por sus propios medios. Dejando una vez más a la vista los problemas que tiene el barrio para acceder al sistema de salud. En relación a esto algunos entrevistados manifiestan lo siguiente:

“Si es necesario llamar una ambulancia la llamamos. El doctor lo está asistiendo hasta que venga la ambulancia... damos los primeros auxilios y en caso de que sea algo más complicado llamamos a la ambulancia.” (Entrevista a personal del dispensario)

“Y de última (...) llamar a la policía, que por ahí viene a las horas que quiere y otras veces ni viene. Y si hay alguna urgencia, salir con alguien que esté a mano y llevarlo a un hospital. Y han pasado casos, eh, que han venido acá y el médico dice, o los lleva en el mismo auto de él, a la guardia. O ha mandado al enfermero a que salga con el auto a llevarlo, porque acá no había insumos, no había lo que él necesitaba. (...)

O de último llaman a una ambulancia o un patrullero y se lo lleva.” (Entrevista a vecinas de Chacra de la Merced)

“No hay política sanitaria que sea a favor nuestro, digamos. Siempre es recortando más que dándonos un poco más. Entonces, a veces no hay medicamentos, o bueno, a veces no está el médico y no viene otro. Si te enfermaste, lo siento. (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

“Por ahí te dicen las estadísticas del dispensario la salud mejoró porque la gente no se atiende y no, la gente como no había medicamentos ya directamente se va al hospital de niños...” (Entrevista a miembro del *Foro Ambiental de Córdoba*)

Se remarca la predisposición del médico y enfermeros, así como la unión y solidaridad entre vecinxs, para sortear las dificultades de traslado y atención. Así lo deja en claro una integrante de *Expedición Aguas Turbias*:

“...somos solidarios, obviamente (...) el vecino sabe que tiene al vecino que tiene un auto que lo puede llevar si pasa alguna urgencia” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

En torno a concepciones sobre la salud, se la asocia en primer lugar con no enfermarse, o con tratar enfermedades. Esto se ve reflejado en los siguientes fragmentos de las entrevistas realizadas:

“... salud para nosotros es que no tengamos ninguna enfermedad, que nunca nos pase digamos... por lo menos una vez a la semana te agarra una gastroenteritis seguro, problemas respiratorios... salud sería no estar enfermos por lo menos por un tiempo prolongado.” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

“... la salud para mí es tratar de brindar un servicio a la gente enferma... Y la prevención también. Es todo un conjunto, digamos, porque no solamente es la persona enferma, sino también la prevención.” (Entrevista a personal del dispensario)

Estas expresiones reflejan la prevalencia del discurso hegemónico de la salud. Según Dávila (2014), este discurso se caracteriza por adoptar una perspectiva biologista-individual-mecanicista sobre la salud, arraigada en la sociedad capitalista postindustrial, como producto del fenómeno de la globalización. En consecuencia, se difunde en la sociedad una conceptualización de la salud, posicionada como la contracara de la enfermedad. Este enfoque genera representaciones sociales que dominan el imaginario social y atraviesan la orientación de las prácticas, influyendo significativamente en la forma en que las personas comprenden, abordan y se relacionan con la salud/enfermedad.

De esta manera, se destaca en los relatos la presencia de la naturalización respecto a algunos síntomas o enfermedades en la vida cotidiana, que se presentan como algo “natural” y autoevidente, sin ser cuestionados (Davila, 2014). A modo de ejemplo, encontramos la gastroenteritis, problemas respiratorios, sarpullidos en la piel, entre otros; de los cuales tampoco se cuenta con un registro accesible de información sobre los casos, pero que todos reconocen como repetitivos. En las entrevistas se cuenta que fueron adaptándose a este tipo de síntomas, que es “normal” en la comunidad. Donde lo “urgente” deja de lado a determinantes que también agravan la salud en general. Su atención se centra en tratar de mitigar, en la medida de lo posible, las consecuencias del entorno en el que viven cada vez que aparece algún síntoma, utilizando los recursos limitados que tienen a su disposición. Esta forma de vida se ha vuelto habitual para ellxs, situándolos en una posición de exclusión y estigmatización, perpetuada por el sistema capitalista que promueve una única narrativa médica, desde una sola voz de saber que medicaliza las situaciones sin indagar en los procesos que generan las enfermedades (Dávila, 2014). Al explorar más a fondo los problemas de salud en el barrio, surgen en las entrevistas asociaciones respecto a la enfermedad y las problemáticas ambientales del entorno en el que viven, dando cuenta de la complejidad del proceso s/e/a/c/v/m en este contexto. Así se señala en algunos relatos:

“Pero también uno lo empieza a tomar como, es normal. Es normal que una vez a la semana tengas gastroenteritis. Entonces como te lo aguantas y seguís. Es normal que te empiece a agarrar urticaria. Ya me están picando las piernas. Claro. Y ya empezas con ronchas. Y sabes que se te va a pasar y que te va a volver a agarrar en algún momento, pero que se te va a pasar. Entonces como que bueno, ya está. Como que ay, ya me empezó. Es como que algo que ya lo tenemos incorporado y como que ya forma parte de nuestra vida que te va a agarrar eso, que vas a tener una alergia, que te vas a enfermar de algún problema respiratorio que vas a tener y vas a ir al dispensario y te lo van a solucionar un rato y te va a decir sí, sí andan todos así. Siempre que vas todos andan así o sea.” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

“... los que se están perjudicando son las generaciones que van viniendo. Los chicos que están y los nuevos chicos. Y ahí la gente que está viviendo ahí de hace años que están viviendo ahí, ya se adaptaron... Ya no les importa, los chicos que están y se llenan de granos, se van, se compran una crema y listo. Así lo comienzan a tomar, como que ya es normal vivir así, por que si nadie hace nada, en todos esos años. Hay gente que hace más de 10 años” (Entrevista a vecinas de Chacra de la Merced)

“...con el tema de contaminación pasa algo raro, que la gente se acostumbra a vivir en eso. Se acostumbra, es como parte de su entorno todo eso.” (Entrevista a miembro del *Foro Ambiental de Córdoba*)

Es importante resaltar que mencionan lxs vecinxs y personal del dispensario que no se ha acercado ninguna entidad pública a consultar acerca de su salud en relación a las problemáticas ambientales o al menos brindar alguna información certera. Se remontan a las representaciones que se transmiten entre vecinxs, donde la primera advertencia es no acercarse al río. El acercamiento a la comunidad por parte de otras disciplinas solo se ha podido dar a través de distintas investigaciones e intervenciones desde organizaciones sociales, universidades y voluntariados (presentes por mediación de la ONG Las Omas). Lo cual de igual manera no impide que ellxs puedan identificar las cosas que no están funcionando. Y al respecto en las entrevistas comentan:

“Sí, ha habido muchos casos por ejemplo de problemas pulmonares... Pasa que como no hay un estudio previo no podemos asegurar nada...” (Entrevista al personal del dispensario)

“... es lo que te dice la gente y también han hecho estudios, informes oficiales donde se anotaba la cantidad. Han tomado muestras, todo, y ahí saben la cantidad. Pero eso ha sido hace un par de años que lo hicieron, viste... pasa que eso ya es información de ellos...” (Entrevista al personal del dispensario)

“¿Qué pasa? No lo relacionamos. Nadie te dice que es por el río. También tenemos un montón de casos de cáncer, pero nadie te dice si es o no por la contaminación, entonces ¿Cómo hacemos? ¿Cómo podemos denunciar qué es eso o no si no tenemos ningún estudio que lo pruebe o que lo desmienta?. Nosotros creemos que sí influye, hay muchísimos cáncer que tienen que ver con lo gastrointestinal, de estómago... El caso es que nadie te va a decir que sí a eso. Tampoco nadie te va a poder decir que no es por eso, porque nadie está seguro.” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

Así, se empieza a dejar en evidencia en los relatos el concepto de salud al cual hacemos referencia en este trabajo. Se trata de un fenómeno complejo, estado de relativo equilibrio donde confluyen distintos aspectos. Un proceso dialéctico que involucra múltiples determinantes (Dávila, 2014). Se puede apreciar en sus respuestas el saber que existe una relación entre el ambiente y su salud, se realizan conjeturas al respecto. A modo de ejemplo estos son algunos testimonios:

“...Ya la salud del ambiente y la salud de las personas es como que ya no se puede diferenciar mucho, en el sentido de que si hay agentes contaminantes, ya sean cuestiones químicas, físicas, biológicas en el ambiente inevitablemente van a afectar al estado normal de las personas, generando enfermedades o generando algún tipo de condición que vaya limitando la capacidad de las personas.” (Entrevista a integrante de *Vigilantes del Agua*)

“... ¿Dónde está el paradigma de la salud? No está en la medicina... ni está en la producción de medicamentos.. Ni siquiera la producción de vacunas... sino que está en el equilibrio que debería llevar el ser humano con su medio ambiente. El ecosistema equilibrado que deberíamos lograr. Y ahí podríamos lograr lo que se dice un estado de salud comunitario, no individual, colectivo. Cuando se produce un desbalance en eso las condiciones siempre te van a llevar a insalubridad y es lo que yo veo que está, y en eso entra todo, un equilibrio donde vos te permita desarrollar tus actividades sin dañar o dañando lo menos posible el entorno que te permite sobrevivir también y cuando se produce un desequilibrio en eso y no solamente en el ser humano, en cualquier otra especie, si es el proceso de balance, entonces te enfermas.” (Entrevista al personal del dispensario)

Otro de los aspectos donde focalizamos fue el papel que juega el centro de salud dentro del barrio. En base a las entrevistas realizadas, podemos afirmar que el personal del dispensario, más allá de su buena disposición y su compromiso para con la gente del barrio, no cuenta con el apoyo del estado para mejorar la calidad de la atención, ni para investigar más a fondo la relación entre las problemáticas ambientales y la salud de la población. Incluso han enfrentado persecución cuando han intentado alzar la voz sobre el tema, buscando medidas concretas o la aplicación efectiva de las disposiciones establecidas por la ordenanza de emergencia ambiental y sanitaria. Al respecto se señala:

“... se han ganado juicios en contra del Estado, se pedía un estudio, un relevamiento de la población y de los problemas de salud que iba teniendo a través del dispensario y de las consultas que se hacían, pero nunca se hizo tampoco (...) Nunca se hizo y cuando se intentó querer hacer lo sacaron al médico y lo cambiaron, teníamos un médico muchísimos años, con todo el proceso y nos ayudó a la pelea (...) Estaba muy comprometido con la zona y con la causa, entonces como que se había metido un poco en eso y lo cambiaron (...) Igual ahora el médico que está también. Las personas que están, pero no los dejan hacer mucho (...) Sabes que son buenos profesionales y te atienden bien y vos vas y te sentís cómodo y seguro. Entienden. Pero hasta ahí llegan, digamos, hasta ahí es donde ellos van a llegar.” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

En términos de Salud Mental, se consultó acerca de cómo es entendida por los diferentes entrevistadxs. Al respecto, se pudo pesquisar que se la asocia mayormente a representaciones que refieren a la psicología clínica en consultorios, se desconoce acerca de la amplitud de la injerencia de la disciplina. La reconocen como importante y necesaria en el barrio, aunque resaltan que no cuentan con atención profesional en salud mental dentro del dispensario. Si remarcan que cuentan con la visita de una psicóloga que atiende por lo general los días jueves, lo cual se pudo lograr gracias a la intervención de *Las Omas*. Otros casos se derivan a un psicólogo del dispensario de Villa La Merced. En relación a ello, se plantea:

“... no es una comunidad que tenga acceso a la salud mental, no tenemos psicólogos en el dispensario, que es lo único que tenemos, ni en el colegio, no hay ningún gabinete, y sí es necesario (...) no es una comunidad que suela acceder a ese servicio, prácticamente nadie va al psicólogo acá. No porque no lo necesitemos, sino porque no es algo accesible para la comunidad. Si lo tenés que pagar, no lo vas a hacer, digamos. Si estuviera gratis en el dispensario sería otra cosa.” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

“Es necesario porque por ahí mucha gente necesita que la escuchan. Por ahí te vienen con cada planteamiento. Acá la labor que hacen allá en Villa de la Merced que hace mucho que lo hace el psicólogo, que atiende pacientes nuestros también, es una gran labor, tanto chicos como grandes. Y acá tenemos a la chica que la trae la ONG. (...) Por lo menos hay eso, viste, que podemos contar y es fundamental porque hay mucha gente que les sirve esto como para mejorar...” (Entrevista al personal del dispensario)

“... Hay una idea de equipo de salud que tiene que estar conformado por una serie de profesionales interdisciplinarios. Médicos, enfermeros, trabajadores sociales, psicólogos. Pero esos equipos en los centros de salud no están completos. Y psicología es una de las áreas que más déficit tiene, es un déficit difícil que tiene el Estado hace muchos años, décadas, que lo venimos reclamando hace un montón...” (Entrevista al personal del dispensario)

En base a los relatos que se fueron compartiendo es necesario retomar el concepto de APS⁷⁰, que como se explicó anteriormente, constituye el primer contacto de las personas con el sistema de salud. Y de este modo poder brindar la atención idónea para cada comunidad en particular, que por lo comentado en las entrevistas no sucede en el barrio. Se pone en manifiesto, de este modo, falencias encontradas en la APS con la cual surge la necesidad de una APS renovada⁷¹ (Illanes, 3013). Así, entre otros, es necesario tomar en cuenta la problemática ambiental, emergencia de nuevos movimientos sociales, la participación de la sociedad, nuevos desafíos epidemiológicos (De Lellis et al., 2015). Y de esta manera, constituir las condiciones para que las personas puedan ejercer el derecho a la salud basado en la equidad. Tomando como principio la participación de lxs actorxs como protagonistas en la detección de las necesidades en dimensiones tanto objetivas como subjetivas.

Por lo comentado anteriormente, nos parece necesario retomar otra cuestión que merece atención dentro del proceso s/e/a/c/v/m en este barrio. Junto a la problemática ambiental vivida, otra problemática que está muy presente es la violencia de género y también, en ciertos casos, violencia hacia las infancias. Cuestiones que surgieron de manera

⁷⁰ Definida como: “La asistencia esencial, basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptable, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad, mediante su plena participación, y a un coste que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo, con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación” (Declaración de Alma Ata, 1978)

⁷¹ Propuesta en 2005 por la O.P.S.

recurrente tanto en las entrevistas como en el recorrido barrial inicial. Entrevistadxs mencionan al respecto:

“... violencia de género, ha habido. Esta ONG que trabaja, *Las Omas*, se han preocupado muy mucho por eso. A unas chicas las tuvieron que llevar al polo de la mujer. Hasta le consiguieron tipo subsidio por cierta cantidad de tiempo, botón antipánico...” (Entrevista a personal del dispensario de salud)

“... mucha cantidad de mujeres en la plaza, con muchos problemas de violencia, económicos. *Las Omas* surge en ese contexto de qué hacemos con todas estas mujeres mientras los chicos están en la escuela, cómo las podemos ayudar. Y en eso se empiezan a formar redes entre ellas y redes de trabajo que las ayudaban, de asesoramiento de que podían hacer en distintas situaciones que le estaban pasando. Que la mayoría eran situaciones grossas, duras, pero también normalizadas, como no te quejés, a todas nos pasó, si te van a pegar, callate y no hagas lo que te estén diciendo que no hagas.” (Entrevista a *Expedición Aguas Turbias*)

“Hay muchos casos de cosas malas que están pasando y nadie hace nada... hay muchos niños que no están bien atendidos por sus padres, mucha violencia hacia los niños...” (Entrevista a vecinas de Chacra de la Merced)

El femicidio de Dayana Moyano en 2019 es un doloroso ejemplo en torno al cual reflexionar y repensar sobre las relaciones entre las problemáticas ambientales y la violencia de género. Este suceso se relaciona en varios aspectos con la actividad extractiva desarrollada en la zona, caracterizada por el paso constante de camiones cargados de arena que deterioran los caminos de tierra. Los cuales se tornan peligrosamente intransitables tras ser empantanados por las lluvias. Más allá de los reclamos de lxs vecinxs ante esta situación, el Estado se mostró ausente y no asfaltó las calles ni iluminó los caminos y descampados. Descampados que a la vez tiempo atrás fueron quintas y ahora canteras y basurales por el deterioro en la calidad del agua causado por el mal funcionamiento de la planta EDAR, problemática también invisibilizada y desatendida. Todo ello fue lo que llevó en aquel momento a que el único colectivo que va hasta la zona deje a Dayana (quien volvía de trabajar en la ciudad como empleada doméstica) en una parada diferente a la habitual. Haciendo que baje mucho más lejos, sobre la ruta oscura, donde fue asesinada.

En lugares donde se producen conflictos socioambientales debido a actividades extractivas y contaminantes, es frecuente encontrar violencia de género y violencia hacia las infancias. Todo ello puede vincularse con los aspectos de vida/muerte del p/s/e/a/c/v/m, desde una perspectiva bio y necropolítica (Cotaimich, 2022a; Estévez, 2018; Forina et. al, 2022). En este sentido, no solo se determina desde el orden social que lo rural debe ser

sacrificado en aras del desarrollo que privilegia lo urbano, sino que también al interior de los territorios vulnerados resultan significativamente más afectadas las mujeres y niñas.

Las diferencias en la exposición a los riesgos se deben a que a las mujeres se les asignan las tareas de cuidado. Esto implica una doble jornada de trabajo en condiciones extremadamente precarias, que incluye: caminar largas distancias diariamente para acceder al agua limpia y gestionarla para que sea suficiente, atender constantemente a personas enfermas, tener que trasladarse a la ciudad para trabajar y conseguir lo que se necesita y a lo que no se puede acceder en la zona, proporcionar alimentos en situaciones de escasez y hallar estrategias para enfrentar inundaciones, sequías, incendios y/o, como en el caso de Chacra de la Merced, a los tóxicos olores y constantes polvaredas. Lo cual las pone diariamente en contacto directo con la contaminación ambiental y cambios climáticos, además de otras situaciones nocivas (Fernandez, 2019).

A pesar de este papel fundamental que tienen las mujeres para la sostenibilidad de la vida, su contribución suele ser desvalorizada. Lxs dueñxs de las empresas suelen emplear principalmente a hombres con salarios estables, relegando a mujeres al trabajo de servicios con baja remuneración y precariedad laboral y/o a tareas domésticas y de cuidado no reconocidas ni asalariadas⁷² (Fernandez, 2019). Esto se ve reflejado claramente en la respuesta de integrantes de *Expedición Aguas Turbias* al preguntar si en las canteras o fábricas (que suelen ser los únicos espacios de trabajo en la chacra) también había oportunidad de trabajo para las mujeres:

“No, olvidate, no hay forma. A no ser que seas la hija del dueño que trabaja de secretaria. Y tiene que ser el dueño de la cantera que es la más grande, si no las otras lo manejan los hombres también. No hay ninguna oportunidad para las mujeres (...) el rol de la mujer es ama de casa y madre de hijos. Y si no, empleada doméstica (...) Sí las mujeres salen a trabajar, antes no. Nuestras madres no. Eran las de la cooperadora del colegio, las que armaban los actos en el colegio, las que iban a las reuniones, las que llevaban al chico al colegio. Patriarcado a full. Ahora sí, como que hay trabajo, pero acá en la chacra no. No hay oportunidades...” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*).

Esto empero, se va transformando desde las luchas sostenidas por las vecinas del barrio. Actualmente se está llevando a cabo la construcción de un Espacio Taller, iniciativa promovida por la Asociación Civil Las Omas junto a Ingeniería sin Fronteras Argentina⁷³.

⁷² Acentuando estereotipos de la división sexual del trabajo, a través de una reactualización del patriarcado en contextos de enclave. En este universo masculinizado y de fuertes asimetrías salariales, cobra centralidad la figura del hombre como trabajador y proveedor y se fortalece el rol tradicional de la mujer como ama de casa y cuidadora, a fin de garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo (Svampa en Fernandez, 2019).

⁷³ Más información sobre este proyecto se puede consultar en:

Donde las mujeres están trabajando juntas para construir un salón propio para realizar sus diversas actividades. A partir de “La Obra”, como le llaman al proyecto lxs vecinxs, se van movilizando otras posibilidades laborales para las mujeres en la zona, lo cual brinda una perspectiva diferente sobre las propias capacidades, desafiando las ideas tradicionales de división del trabajo por género. En palabras de una vecina:

“... prefiero hacer eso, no quedarme en casa a hacer lo mío, que es ama de casa, barrer, limpiar. Eso lo hago yo cuando vuelvo. Así que yo si podría estar ahí de la hora que entro hasta la tarde me quedo, lástima que es hasta el mediodía. Y no lo cambiaría por otra cosa. Yo toda la vida laburé de eso. Y casi gratis, cuidaba gente, cuidaba a chicos, limpiaba casas. Y con mi hijo al hombro, no se lo dejaba a ningún pariente, para no molestar. Tenía conmigo a la gorda hasta hace poco y la llevaba a trabajar. Y ahora salió esto, que es lo mío, digamos. Hace mucho que buscaba algo así, por que no la contratan a una en otros lados por que es mujer. Y yo cuando puedo ayudar algún vecino en agarrar un balde o algo, yo le ayudo. Y bueno, yo me siento bárbara, no sé, como que me sale algo de adentro mío que lo voy a hacer porque me gusta. Me pongo las pilas...” (Entrevista a vecinas de Chacra de la Merced)

Como se pudo apreciar en este apartado, el p/s/e/a/c/v/m en Chacra de la Merced tiene sus particularidades, las cuales reflejan su determinación social (Breilh, 2013). Estas están estrechamente relacionadas con las problemáticas ambientales vividas, derivadas de la situación de contaminación del río y el aire, y la falta de respuestas concretas de remediación socioambiental y atención sanitaria por parte del Estado. Se observa en este sentido la puesta en juego de aspectos bio y necropolíticos (Estévez, 2018; Forina et al., 2022) que van en detrimento de la salud y la vida de quienes habitan esta zona, e implican procesos de inequidad social, cultural y de género.

Al mismo tiempo, se evidencian estrategias sanitarias que surgen desde la misma comunidad para cubrir las dificultades de acceso a la atención sanitaria profesional. En este contexto, resalta la solidaridad tanto entre vecinxs como por parte del personal del dispensario en situaciones de urgencia. Asimismo, destaca la labor de la ONG *Las Omas* como un espacio colectivo de apoyo y contención para las mujeres e infantes del barrio, brindando otras posibilidades vitales y de salud. Un ejemplo concreto es la puesta en marcha de “La Obra” y la facilitación del acceso a la atención psicológica para lxs vecinxs

Estas instancias se reconocen como elementos a fortalecer en términos de promoción de la salud. Y se vinculan con los aspectos de *atención y cuidado*, ya que las formas de atención no solo se definen desde lo profesional e institucional, sino que son

<https://isf-argentina.org/project/construccion-de-espacio-taller-las-omas/>

acciones, técnicas e ideologías construidas por las personas para abordar su propio p/s/e/a/c/v/m (Menéndez, 1994). Además, estas acciones emergen desde el reconocimiento del otro como semejante y la necesidad de cuidarse mutuamente, sosteniendo desde la solidaridad la calidad de vida del barrio, frente a las adversidades y la situación de precariedad sanitaria (Ardila, 2014).

Se han podido identificar dentro de este proceso como están involucradas las dimensiones de la salud: pública, ambiental, colectiva, mental y territorial. En el próximo apartado nos detendremos con mayor atención en las formas de sufrimiento ambiental y/o territorial e hídrico presentes en el barrio, para brindar una comprensión más amplia de lo que implican.

6. Es una cloaca a cielo abierto. Formas de sufrimiento ambiental y/o territorial e hídrico en Chacra de la Merced.

En confluencia a lo planteado en el marco epistemológico, en Chacra de la Merced se ve reflejado como el sufrimiento ambiental y/o territorial es una forma de padecimiento creada y distribuida por el orden social. Derivada de actividades extractivas y de despojo que depredan el entorno, apropiándose de bienes comunes como el Río Suquía y el suelo, afectando a quienes habitan este territorio (humanos y no humanos) (Auyero y Swistun, 2007; Castilla, 2022; González Castillo, 2021; Olmedo & De León, 2021; Saccucci & Reinoso, 2021).

Diversos actores, desde posiciones de poder, han ido determinando a este barrio como zona de sacrificio (Svampa & Viale, 2014) en beneficio de la urbanización masiva de la ciudad. Entre ellxs lxs dueñxs de empresas relacionada con canteras, metalúrgicas, curtiembres, graserías, entre otras. Así como el gobierno municipal, responsable de la planta EDAR Bajo Grande, que inicialmente decidió ubicarla en ese territorio, y que con los años no ha brindado soluciones concretas. Estas cuestiones pueden asociarse a cuestiones como las que plantea en la siguiente entrevista:

“...fuimos a una reunión y dijeron algo que a mí me sorprendió muchísimo. Que toda ciudad tiene un cul*. Y el cul* de Córdoba es Chacra de la Merced. Ellos decidieron en un instante, acá vamos a poner esto. Y se destruyó y se hizo... una nada misma para todo lo que sea vida (...) Nosotros decimos que es el patio trasero de la ciudad. Ahí va todo lo feo, la mugre, la caca, la basura, la mandan para acá... Es el patio trasero que nadie ve, el que está ocultado, el tira todo para allá y lo ponemos bajo la alfombra...” (Entrevista a integrantes de Expedición Aguas Turbias)

“...si hacen una EDAR, la localidad que queda inmediatamente abajo la desaparecen, es así...” (Entrevista a integrante de Vigilantes del Agua)

“... es toda una zona de transición... una cosa que te llama la atención es la circulación de camiones. Constante. Y todo así, se sacan cosas y van con lo que van a tirar. Por eso esa analogía de decir, bueno, a 15 minutos tenés un pedazo de África, por ese lugar en que se extrae material y que a su vez es un lugar de vertedero. En este caso del primer mundo sería para ellos lo que es la ciudad de Córdoba, que tiramos todo...” (Entrevista a miembro del *Foro Ambiental de Córdoba*)

La problemática ambiental en Chacra de la Merced, que en gran parte deriva de haber sido determinada como *zona de sacrificio*, genera diversas formas de sufrimiento. Retomando la clasificación de Sacucci & Reinoso (2021), se pueden identificar daños a los proyectos de vida, daños orgánicos y daños psicológicos.

En relación a los daños a los proyectos de vida, se observa como el modelo extractivo fue afectando al territorio en un lento pero constante proceso de ruptura y transformación de la relación particular construida por la población con el lugar habitado⁷⁴.

El Río Suquía acompaña en toda su extensión a Chacra de la Merced, y antes servía como principal sustento de las actividades de la comunidad. Sus efluentes se utilizaban para el riego de los campos y como base de los pozos de agua que mantenían en sus casas para el uso personal. Además de ser un espacio de conexión con la naturaleza y constituir un lugar de encuentro y recreación, como nos cuenta una entrevistada:

“Mi nona no vive desde siempre acá, vivía en San Vicente y venían a la chacra a bañarse al río porque era como el lugar cerca donde podían tener actividades recreativas, donde salían el fin de semana. Era la chacra, porque era un lugar hermoso para venir a bañarse y cerca. Y sí, nos cuentan que los sauces caían al agua y que usaban los sauces para jugar y colgarse y bañarse ahí y que hacían asado al lado del río y todo como si fuera un río de la sierra.” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

Pero esto cambió de manera abrupta cuando, en nombre del “progreso” y sin consultas previas, se vieron afectadxs por la instalación de la planta EDAR. La cual alteró el paisaje y, gradualmente, fue contaminando el río, generando con ello un cambio drástico en

⁷⁴ Podría hablarse de procesos de desterritorialización, en el sentido de que “se vulnera la autonomía de los actores locales y su posibilidad de desarrollo de lógicas de acción colectivas, acordes a la construcción de su visión de ‘territorialidad’... y las relaciones entre los individuos dependen cada vez menos de la voluntad de los actores sociales del territorio y cada vez más de las decisiones adoptadas fuera ... alineadas a lógicas de inversión externas y en disociación del contexto histórico y social de los territorios”. Lo cual afecta “no únicamente ... los procesos económico-productivos, sino... los procesos sociales, culturales y políticos...” (Martínez, 2020, p. 220).

las formas de vida. Una integrante de *Expedición Aguas Turbias* expresa del siguiente modo el impacto que tuvo la transformación del territorio:

“... vos viniste e instalaste una planta, en este lugar, que era un lugar que ya estaba conformado de determinada manera, y viniste y destruiste... provocaste una destrucción que, no solo se destruyó por la contaminación que le hiciste al río, sino por todo lo que cambiaste en todo el contexto, en toda la vida de las personas, en la biodiversidad, porque hay animales que ya no existen más... O sea, el río no tiene vida, entonces no hay peces, todo lo que se había construido ahí, esa biodiversidad, se destruyó, no solo en el río, sino en las zonas del monte, nosotros teníamos mucho monte que se empezó a destruir para sacar arena...” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

Por su parte, las canteras de arena comienzan a explotarse de manera desmedida, dejando profundos huecos que, con las lluvias, se convierten en lagunas de agua estancada donde se permite tirar escombros como medida de “remediación”. Lo cual da lugar a que se tire basura de todo tipo, generando basurales en los cuales se queman constantemente los residuos que llegan. Se van acumulando así cada vez más problemáticas ambientales.

Esto da pie para mencionar los daños orgánicos que ocurren en relación a lo mencionado. En esta zona **son frecuentes los casos de enfermedades respiratorias**, como broncoespasmos. Se atribuye en general a las canteras y el polvo en suspensión, a los tóxicos olores del río y de la planta EDAR, los basurales y las quemadas constantes. Estas cuestiones se expresan del siguiente modo en las entrevistas:

“... ha habido muchos casos por ejemplo de problemas pulmonares...”;
“...problemas respiratorios sí, sigue habiendo fundamentalmente por el polvo en suspensión... por la zona de cantera...” (Entrevista a personal del dispensario)

“...el olor se sentía y se veía, porque yo iba a pescar al río que está acá... me paraba ahí en el puente y subía un gas, te juro, que yo estaba llegando a media cuadra, más capaz, y ya se sentía gas... por que no era el olor, es un gas que arde, arde la nariz...” (Entrevista a vecinas de Chacra de la Merced)

“Ahora el olor no lo sentimos tanto pero era un olor que te penetraba acá (se toca la frente hacia los ojos y la nariz) y te empezaban a doler los ojos.”; “Yo al frente de mi casa tengo una cantera que ya hace bastantes años que no trabaja como cantera y acepta basura. Alrededor de noviembre del año pasado está quemando goma. Y estos días de este cambio que hubo... me pasó un montón de veces que hay viento sur, no puedo respirar...” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

También son recurrentes los **casos de gastroenteritis** y se mencionan casos de **cáncer digestivo e intestinal**; **problemas de la piel, con la aparición de ronchas y granos**; y **de la vista**,

como conjuntivitis. Todo lo anteriormente mencionado se da de manera crónica y afecta con mayor frecuencia a lxs niñxs. Al respecto, entrevistadxs señalan:

“... hay un asentamiento más allá delante dónde dobla el colectivo, donde lo tienen ahí no más al río... Y ellos sí tienen muchos problemas... Están llenos de canchas en su carita, todos manchaditos. Con gastroenteritis”; “...niños con problemas respiratorios. O con problemas genéticos, con enfermedades genéticas...”; “...hay muchísimos cáncer que tienen que ver con lo gastrointestinal, de estómago, de toda la parte digestiva...”; “La no salud la tenemos siempre, eso está presente en nuestras vidas y es común verlo en los niños. Yo que soy docente en la zona todo el tiempo que les duele la panza, que están con mocos, que están con tos, que vomitan (...) siempre, todas las semanas, vas a tener algo con alguna enfermedad de un niño, seguramente lo vas a ver, porque es común, es algo que lo estamos viviendo todo el tiempo.” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

“A los chicos es a los que abarca primero, si no tienen las defensas que uno tiene... les agarra primero el pecho, la vista. Viven con conjuntivitis. Más que tenemos el viento así, sur, y la tierra suelta... La tierra no es tierra encima. Es greda mezclada con arena fina. Imaginense lo que es, una bomba de tiempo. Porque se pega, se pega... Te deja ciego...”; “... Yo estoy con este problema del pecho, y va y viene, va y viene.” (Entrevista a vecinas de Chacra de La Merced)

Por último, en cuanto a daños psicológicos, se identifican padecimientos diversos, tales como: sensaciones de incertidumbre, frustración, bronca, culpa, cansancio, entre otras. Esto está presente tanto en lxs afectadxs directxs, como en quienes se encuentran involucradxs en las luchas. Lo que se manifiesta de la siguiente manera:

“...recien te acabamos de demostrar como nos afecta la salud mental, la lucha nos afecta así. Se te muere el del lado. Se te enferma el del lado. Te destruye”; “Y también la culpa, de no estar haciendo nada, por el trabajo, porque estamos cansadas...”; “Y es como enterarte todo el tiempo cosas malas siempre, entonces acostumbrarte a que nunca es para mejor. O cuando crees que va a empezar a ser mejor, de vuelta es algo malo y es como decir si, era obvio. Si siempre nos pasa, siempre nos prometen y no cumplen. Siempre parece que llegamos a algún lugar y no, en realidad no llegamos a ningún lado... Y de vuelta empezar de cero.”; “... estamos así como con contradicciones, amamos nuestro lugar y queremos luchar por nuestro lugar y seguir viviendo acá, pero a la vez sabemos que esto nos está haciendo mal, en todo el sentido. Desde la salud mental a la salud física.” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

“... de querer tener como quiere uno los hijos... al ver todo esto uno se pone a pensar que se termine pronto o ¿algún día se terminará esto?. Aparte de la inseguridad, las infecciones, los olores. Se pone a pensar uno que algún día se termine... Porque uno también se expresa, se desahoga con gente que está en la misma situación, pero de acá no sale, está todo lo mismo y nadie se mueve.” (Entrevista a vecinas de Chacra de La Merced)

“... te genera bastante impotencia (...) Pero el estar, cuando hemos ido y las he visto llorar, eso fue una de las cosas más fuertes. Que vos decís, la impotencia que sentí yo, me imagino que van a sentir ellos (...) para mí lo que más generan los problemas ambientales es que te frustra, te cansa... porque son cosas muy grandes y tenes que entender y aceptar y aportar tu granito de arena y saber que puede que no contribuya en nada, pero entender qué es lo máximo que puedes hacer (...) yo supongo que a ellas si es algo que ven todos los días, que lo huelen todos los días, que todos los días en algún momento van a pensar en eso y yo creo que si afecta una frustración todos los días...”; “... Me imagino que vivir en un lugar en el que estás enfermo físicamente todo el tiempo dentro de la cabeza no te debe hacer muy bien... sumado a que vivís en un lugar en el que probablemente no tengas posibilidad de irte... supongo que debe ser más pesado cuando tenés gente a cargo... si a eso le sumas que toda tu forma de vida la tuviste que transformar por eso, es como que bueno seguro que no es.” (Entrevista a integrante de *Vigilantes del Agua*)

Lo anteriormente mencionado ejemplifica la **amplitud de las formas de sufrimiento ambiental y/o territorial que resultan como consecuencia de actividades de extracción, contaminación y despojo de los territorios. En Chacra de la Merced los daños no se limitan a lo objetivo - con la destrucción del entorno físico, el empobrecimiento de la población y el aumento de problemas de salud orgánicos - , sino que también implican aspectos subjetivos - se ven afectadas las relaciones sociales e interespecie y se experimentan profundos desgastes emocionales** (Castilla, 2022; Olmedo & De León, 2021; Saccucci & Reinoso, 2021).

En relación al sufrimiento hídrico (Oropeza & Gamboa, 2020), este se expresa sobre todo en el **cambio de la relación de la población con el río**, el cual fue gravemente contaminado por el vertido de residuos cloacales, industriales e incluso farmacéuticos sin tratar. Lxs entrevistadxs lo señalan de este modo:

“... hacen mucho menos uso del río, porque se empezó a contaminar (...) el río atraviesa toda la ciudad de Córdoba y después que termina de salir de la ciudad, lo primero que te encontrás es esta comunidad. Entonces, el río ya recibió todos los desperdicios y desechos que de parte de la ciudad se le fueron arrojando. Y la planta de tratamiento de líquidos cloacales que no funcionaba bien (...) La gente sí sabe que el río está contaminado, entonces se alejó un poco de eso, no va ni al río, ni va a pescar, que era otra actividad que alguna vez se realizaba.” (Entrevista a personal del dispensario)

“... Recuerdo que habíamos ido... hará diez años más o menos, a unas casas que estaban más río abajo... Y la línea de creciente estaba marcada por medicamentos de todo tipo. Entonces los chicos jugaban, levantaban, blister y pastilla de lo que se te ocurra, residuos peligrosos que en vez de haber sido tratados los mandaron al río. (...) En su momento había una curtiembre, mandaban todos los líquidos con cromo hexavalente al río... O sea, ahí tenías todo, todo lo que se te ocurra de contaminación (Entrevista a miembro del *Foro Ambiental de Córdoba*)

“... también hay mucho agrotóxico en el río.” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

“... sabíamos que el lugar en que en peor condición estaba el Suquía era inmediatamente después de la estación depuradora de aguas residuales. (...) yo no conozco ni creo que haya lugares con ese grado de contaminación en Córdoba (...) el límite de bacterias fecales que vos podés tener en un río máximo, no me acuerdo si era 300 o 3000, 300 en 1000, y ahí en el río por lo menos hasta antes del año pasado había un análisis que daban 25 millones y en esa parte del río...” (Entrevista a integrante de *Vigilantes del Agua*)

Esto produjo procesos de desconexión con el Suquía. Aparecen representaciones que lo ven ahora como algo tóxico, peligroso, y muerto, lo que causa dolor en la población, que percibe que ya no hay vida en un río que antes estaba repleto de ella. Desde *Expedición Aguas Turbias* se describe la situación de esta forma:

“Ahora sí, es un río muerto, no tiene vida, no hay peces. Es una cloaca a cielo abierto. ¿Cómo nos gustaría que sea? ... que no esté contaminado, en primer lugar, lo principal que quisiéramos, que nos pudiéramos acercar y no tener miedo a que nos contagiemos de alguna enfermedad, que nos pasó un montón de veces, y que esté limpio y que lo podamos usar... Que lo podamos incorporar...; “Que sea parte nuestra. El río no es nuestra parte. Es algo, ay no, no, allá lejos, no toques, no te acerques, no mires.”; “No hay accesos fáciles al río porque no lo tenemos en cuenta, no forma parte de nuestra vida. Y estaría bueno que volviera.” “O sea, que es intencional que no forme parte de nuestra vida porque sabemos que es peligroso que forme parte de nuestra vida.” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

Se suma a ello que la gran parte de las familias hoy no cuentan con agua potable de red o cuentan con esta pero es escasa, por lo que deben cargar sus propios tanques de agua. En este sentido se dificulta mantener una higiene, que en la situación de emergencia ambiental en que viven, se debe realizar con mayor frecuencia. También hay incertidumbre respecto de si va alcanzar para poder beberla de manera segura. Una vecina expresa:

“Sí, llega a todos lados, llega allá, pero poca. Y en días de calor se corta allá, yo no sabía. Así que me he comprado un tanque porque es escasa el agua. Es más, estos días de calores ha salido poquito. Ahora llega poca agua, muy poca agua... Así que te tenes que comprar por lo menos uno de mil litros para tener (...) tengo menores y tengo que bañarme, bañar chicas, tenerlas limpias, más con esa sequía, con esa tierra (...) Y para darles de tomar a los animales, bueno, les puedo dar del río o la laguna, los tengo cerca, pero a los chicos no les voy a dar esa agua para tomar. De ninguna forma, una porque está contaminada con lo que puede haber, y la laguna, el agua está estancada.” (Entrevista a vecinas de Chacra la Merced)

Es importante remarcar que el acceso al agua de red se logró después de años de luchas para que llegaran conexiones al barrio, tras la contaminación causada por la planta. En las entrevistas nos cuentan:

“Yo cuando entré acá no había agua de red. Venía un camión y te descargaba el agua en los tanques. Después pusieron la red de aguas cordobesas.” (Entrevista a personal del dispensario)

“... ahora tenemos agua de red, pero no había agua... al contaminarse las napas y todos tener agua de pozo, o sea nos contaminaron el agua que estábamos tomando. Entonces era una lucha por decir, bueno vos me contaminaste el agua, ahora dame una solución... Y años, fueron años.” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

Destaca también el hecho de que aún hoy, aunque parezca contradictorio, tampoco cuentan con red cloacal. Así lo expresan integrantes de *Expedición Aguas Turbias*:

“... nosotros todavía no tenemos conexión de cloaca, y no vamos a tener, no está planificado (...) Ahora están trayendo, están rompiendo el asfalto que lo inauguraron hace poquito ya lo están rompiendo porque están haciendo una conexión de cloaca que viene de barrios que son más allá pero no nuestro barrio. No es que a nosotros nos van a romper el asfalto para poner una cloaca y conectarnos a nosotros...” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

Más allá de estas situaciones, el imaginario de un río limpio y un territorio sano como algo posible subsiste en la población del barrio. La memoria de ese río y de cómo era la chacra sigue viva a través de lo que se cuenta desde las generaciones que sí pudieron vivirlo así. Muchxs vecinxs saben y accionan sobre las problemáticas y sus causas, cuestionando el actuar de las instituciones y empresas que han fracturado la relación de la población con el territorio y el agua (Oropeza & Gamboa, 2020). Destaca en este sentido lo que nos describe una integrante de *Vigilantes del Agua* sobre su experiencia al trabajar con el barrio, y, sobre todo, destaca lo expresado por integrantes de *Expedición Aguas Turbias* en relación al río:

“... yo creo que el tema del ambiente a todos les interesa y a todos los sensibiliza y todos prestamos atención si nos van a contar algo de eso. Pero no es la misma participación ni es el mismo compromiso que muestra la gente de Chacra de la Merced. Ellos todos se saben de memoria la historia de qué pasó con el río. Yo no lo conocía, por ejemplo, pero ellos es como que lo tienen muy a flor de piel (...) Con cualquier colegio de cualquier otro lugar que tenga la misma situación, la gente se va. Y ellos no, ellos pelean por el río y se encargan de pasarlo así de generación en generación. Como que esto no está bien, esto no era así, yo quiero lo que tenía antes...” (Entrevista a integrante de *Vigilantes del Agua*)

“Nosotros queremos el río (...) estaría bueno que pudiéramos estar seguros de poder utilizarlo y poder acercarnos sin tener miedo a que nos pase algo. Que sea un río limpio, sano, con vida.” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

A partir de lo abordado cabe remarcar que existe una gran potencia de transform(a)cción en la población en torno a la defensa del territorio, el río, la salud y el bienestar colectivo. Instancias de lucha y re-existencia que apuestan a otros posibles y que se abordarán con mayor profundidad en el siguiente apartado.

7. De luchas, balsas y pájaros. Justicia e Injusticia Ambiental y re-existencias socioambientales.

Retomando la definición de Justicia Ambiental de Svampa (2008), que la entiende como una perspectiva jurídica y un movimiento social y político que pone énfasis en los conflictos socioambientales; generados a nivel local, nacional y global debido a la reproducción de los sistemas capitalistas dominantes en la actualidad; es que se pudo notar en las entrevistas realizadas la existencia de situaciones tanto de justicia como de injusticia ambiental en Chacra la Merced.

Así, en los relatos aparecen distintas experiencias que muestran cómo lxs afectadxs fueron visibilizando a lo largo de los años sus problemáticas socioambientales públicamente hacia el resto de la ciudad y la provincia, en una lucha por respuestas y soluciones concretas ante la persistente omisión y silencio sostenidos por el Estado Municipal y Provincial de Córdoba. Esto se llevó a cabo de diversas maneras, incluyendo cortes de calles, manifestaciones, notas televisivas y de diarios, acciones en el río, reclamos y denuncias, publicaciones y reels en instagram, entre otras. Lo cual, en gran parte, fue impulsado por las mujeres de la zona quienes suelen ser las que pasan más horas del día en sus hogares; y por tanto, están en contacto diario con las consecuencias de la contaminación y destrucción del territorio. Por ello, en pro de la salud de sus hijxs y familias principalmente deciden tomar cartas en el asunto. Encontrando relatos como los siguientes:

“Yo una vez fui a una reunión con mi abuela con DIPAS cuando no teníamos agua, porque ahora tenemos agua de red, pero no había agua. Al contaminarse las napas y todos tener agua de pozo, o sea nos contaminaron el agua que estábamos tomando. Entonces era una lucha por decir, bueno vos me contaminaste el agua, ahora dame una solución(...)Ahí se fue una lucha de mujeres. Y años, fueron años.(...) esto de la lucha que viene de mi abuela, de mi mamá, de mi tía, que se viene trasladando desde años, nosotras decidimos ponerle un nombre nomás”; “Nosotros hacíamos acciones con otras organizaciones que hacía como que todo, como que se fuera

enterando más gente de la problemática nuestra” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

“Ellas como que lideran, digamos, toda esta lucha por el río, toda esta lucha ambiental. Herencia de generación en generación, esa lucha”(Entrevista a integrante de *Vigilantes del agua*)

“Parece que se ha quejado mucho la gente, porque les contaminaba el ambiente, los chicos que vienen a la escuela”;”Han habido muchos reclamos, pero nunca han hecho nada” (Entrevista a Vecinas de Chacra de La Merced)

Empero sus esfuerzos, se encuentran una y otra vez ante la negación, la burocratización e invisibilización (Berger, 2016). No solo se niega a lxs ciudadanxs sus derechos, sino que se les ubica en una posición de inferioridad, agravando la brecha entre ellxs y aquellxs que se benefician con este sistema. Al respecto nos comentaban en la entrevista (no se especificará quien para resguardar su identidad):

“Yo intenté averiguar, intenté preguntar, yo traté de difundir dentro del APRHI⁷⁵. Intenté hablar de eso, averigüé con la gente de calidad, pero bueno, la verdad que no había nada que se pueda hacer. Es como un monstruo que no se puede controlar ni desde adentro, o sea, es algo que es muy difícil de cambiar”

Así también se encuentra reflejado en los relatos la frustración por sentir que no se llega a ningún lado, lo que genera sentimientos de desazón, desesperanza y pocas ganas de continuar con los reclamos. La mayor parte de lxs vecinxs, salvo quienes se encuentran involucradxs en organizaciones, desconocen el alcance de sus derechos. Se comparte un discurso de “¿para qué? “, “ si no nos escuchan “ ,”nada va a cambiar”. A esto se suma el aporte desde *Expedición Aguas Turbias*, que con la voz quebrada, manifiestan:

“venimos tanto tiempo sin conseguir lo que queremos y tantas reuniones y acciones fallidas, que terminamos mal, o sea, nos pone, de verdad nos pone mal y nos hace que no queramos hacer más nada”

Cabe aclarar que agrava la situación la persecución que se realiza a quienes se “atreven” a denunciar algo, generando un miedo donde la recomendación que abunda es: “mejor no metas, que es peligroso”. En amplitud unx entrevistadx nos cuenta:

“Hay toda una cosa ahí, re turbia, que nos ha pasado, de hacer denuncias, están rompiendo el monte y después se enteran quién denunció, cómo puede ser, como

⁷⁵ Administración Provincial de Recursos Hídricos, organismo creado por Ley Provincial N° 9867, tiene carácter de organismo autárquico, con personalidad jurídica de derecho público del Estado Provincial y capacidad de actuar pública y privadamente, con individualidad financiera y patrimonio propio. Información obtenida de: ministeriodeserviciospublicos.cba.gov.ar

alguien se puede enterar si es una denuncia que no deberías... porque te hacen denunciar por whatsapp, entonces ahí pues investigan quién, de quién es ese número y ahí empiezan... tal persona denunció que vos tenés... no sé, hay todo como una cosa ahí turbia, que no nos hace que dejemos de denunciar, pero sí”

Por su parte en relación al Estado, en base a las respuestas dadas en las entrevistas, se plantea que se desligan de responsabilidad tanto a nivel municipal como provincial y nacional. Donde además de hacer caso omiso de los reclamos y preocupaciones de lxs victimimxs y posponer las obras de reparación, se minimiza la problemática sugiriendo incluso que se muden de la zona como solución. Así en uno de los relatos, nos comentaban:

“Otra vez lo mismo, otra vez contado desde un principio todo y que nadie sepa y que nadie te da una solución porque no está ni enterado de lo que está pasando y como que se pasan la pelota que no, que ese era no sé quién, porque el gobierno anterior que no (...) Es un camino provincial, no nos podemos meter. Porque también el camino es provincial, y ahora que está asfaltado es ruta, pero la planta es muy municipal, con aporte nacional.”; “La planta tardó años, la nueva, la ampliación, años pidiendo que se inaugure. Cuando se iba a inaugurar en el 2016 se pospuso la inauguración un año. En 2017 se pospuso la inauguración un año. Y así nos estuvieron pateando la inauguración años, que fue años de lucha de estar insistiendo. Porque mientras vos tardaste, todo lo que se te cantó, a nosotros nos seguís contaminando”; “...nos preguntan que porqué no nos vamos a vivir a otro lado. Así de una te dicen, por qué no te lo vamos a solucionar. La gente del gobierno no sabe dónde vivimos, tenés que explicar dónde queda Chacra de la Merced, qué es adentro de la ciudad”

En las entrevistas surge también la pregunta de por qué eligieron ubicar la planta en la zona, lo cual resulta ilógico desde diversos parámetros. En palabras de lxs entrevistadxs:

“Tendría que estar en otro lugar. No tendría que estar ahí porque vive gente ahí. Y no sé cómo aguantarán para comer o para estar ahí con ese olor.” (Entrevista a vecinas de Chacra de la Merced)

“Si ellos hubiesen hecho el estudio de impacto ambiental no hubiese estado ahí. Dejas el cinturón verde, y lo pongo un poquito más allá. Está el mercado de abasto arriba de la chacra...”; “Si osea acá está la producción y acá está el mercado... Entonces, fuiste y pusiste una cosa en el peor lugar, el peor lugar que pudiste haber elegido, ese lo elegiste para poner la planta.” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

“No tiene sentido de todas formas que hayan hecho una EDAR ahí para mí y que tire el agua al Río Suquía. Obviamente no hay de otra en Córdoba. No, no había otra cosa para hacer, pero es una locura ya que esté y encima que funcione mal...” (Entrevista a integrante de *Vigilantes del Agua*)

Es importante en este sentido, retomar una vez más lo planteado por el Acuerdo Regional de Escazú y la Ley General del Ambiente. Por ejemplo, en relación al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) que, como se menciona en las entrevistas, no fue realizado. No se posibilita una toma de decisiones informada que considere la participación de quienes viven en la zona. Aunque se reconoce que la instalación de la planta fue previa a la promulgación de las normativas mencionadas, sin embargo hasta la fecha tampoco se cumplen.

Del mismo modo, si bien existen causas judiciales e incluso el territorio es considerado en emergencia ambiental y sanitaria, no se respetan los protocolos y acciones a realizar. Se niega una y otra vez el derecho de las personas al acceso de la información y el de una vida digna. Al respecto desde las organizaciones entrevistadas nos decían lo siguiente:

“se han ganado juicios en contra del Estado, se pedía un estudio, un relevamiento de la población y de los problemas de salud que la población iban teniendo a través del dispensario y de las consultas que se hacían, pero nunca se hizo tampoco” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

“sí, hay mucha impunidad con eso (...) Hay una causa del 2004 que tiene sentencia firme de no contaminar. No se aplicó nunca, el juez nunca fue a decir basta, ahora no contaminen más. Y el amparo, el amparo de Marchisio⁷⁶, tenía la sentencia firme. Y nunca el juez ejecutó nada. Entonces la justicia también fue parte de todo eso. Más allá de que ponele en la causa que seguimos nosotros, apartamiento,⁷⁷ apartamiento, pretensión de pasarlo a justicia provincial, rechazada dos veces, que perdamos nosotros. Sobreseimiento, que también lo apelamos y todavía no está resuelto. Bueno, hay un marco también de protección de todo eso” (Entrevista a miembro del *Foro Ambiental de Córdoba*)

A pesar de estos desafíos, persiste entre lxs distintxs entrevistadxs la apertura a un trabajo en conjunto para seguir con la lucha. Que si bien no va a poder revertir del todo los

⁷⁶ Expte. N° 500003/36. Córdoba, 14 de Octubre de 2004: “En el carácter invocado promueven acción de amparo en contra del Poder Ejecutivo Municipal de Córdoba – Dirección de Redes Sanitarias y Gas, y en contra del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba, por la responsabilidad que les cabe por la contaminación del río Suquía en el curso que va del km. 2,5 al km. 10 de esta Ciudad, y por la contaminación de los pozos de agua de los amparistas derivada de la contaminación de este río. Requieren que se imponga a los accionados la obligatoriedad con carácter inexcusable y urgente de hacer cesar la contaminación en el río Suquía en el tramo mencionado y dar acceso permanente al agua potable para los denunciantes debido a que los pozos que suministran agua a sus hogares se encuentren contaminados con materia fecal de responsabilidad exclusiva del Estado Provincial y Municipal. - Manifiestan que accionan contra aquél por ser el encargado y responsable de que los cursos de agua de la provincia no estén contaminados y además es el obligado a garantizar el derecho a la salud de sus habitantes y, en consecuencia, es quien debe entregarles agua salubre y potable a los coaccionantes. Por su parte el Estado municipal es responsable por daño ambiental y a las personas ya que la planta de tratamiento de líquidos cloacales de la Ciudad de Córdoba (EDAR Bajo Grande), entidad a su cargo, contamina el río Suquía, en el tramo referido, de manera permanente y sistemática en perjuicio del medio ambiente y de los derechos humanos de los vecinos.” (p.1).

⁷⁷ 1. Proc. Acto con el que alguien desiste y se aparta formalmente de la acción o recurso que tiene deducido. 2. Proc. Exclusión de un juez, fiscal o árbitro respecto de un asunto como consecuencia de su abstención o recusación. Extraído del diccionario panhispánico del español jurídico: <https://dpej.rae.es/lema/apartamiento>

daños causados por las problemáticas, reafirma la búsqueda de volver a revalorizar el territorio para futuras generaciones. Así, por ejemplo, lo manifestaban las integrantes de *Expedición Aguas Turbias* entrevistadas:

“tenemos en nuestra mente seguir luchando y seguir tratando de que vuelva a ser la chacra que era por que es como que es nuestro lugar y no nos queremos ir de acá, queremos que nos solucionen los problemas”

Destacamos en ese sentido la re-existencia sostenida por el proyecto *Expedición Aguas Turbias*. Notable fue la acción de la balseada, que se originó a partir del dolor y se transformó en una denuncia profunda, posibilitando un primer contacto y reconocimiento real del río, aún estando contaminado. Esta intervención dejó huellas significativas en el colectivo del proyecto y lxs vecinxs de la zona de Camino a Chacra de la Merced, brindando una perspectiva diferente sobre el río y su situación. Además, permitió documentar y dejar registro de algo que, de otra manera, habría permanecido desconocido. En relación a esto, las protagonistas nos compartieron:

“La expedición es parte del duelo del fallecimiento de mi tía. Nos juntamos, hagamos una balsa, fue así”; “Pero lo hagamos por algo, lo hagamos para conocer el río. Entonces bueno, ahí armamos las balsas, le pusimos carteles. Vamos a hacer un Instagram, vamos a ver dónde podemos ayudar, tenemos que filmar, tenemos que sacar fotos.”; “no tenemos acceso al río, no lo conocemos al río realmente, entonces decimos nos metamos adentro del río. Por más de que esté prohibido, por más de que siempre dijimos no al río no hay que ir, nos metamos al río. Porque, ¿Cómo vamos a luchar por un río que no conocemos? Lo conozcamos. Y era a pesar de los riesgos y a pesar de los contras que teníamos...” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

Igualmente, destaca la re-existencia de la propia naturaleza, con múltiples especies de aves, peces y vegetación que se abren paso frente a la contaminación, mitigando en parte los daños y dejando lugar al imaginario de otras posibilidades vitales. Así en su relatos, lxs entrevistadxs, nos comentaban:

“... después ver las orillas del río es hermoso, o sea los árboles nativos, toda la fauna alrededor, era como todo el tiempo estábamos diciendo mira que hermosa esa zona. Me sorprendía que siguiera habiendo fauna linda alrededor del río, a pesar de que el río estaba tan feo.” (Entrevista a integrantes de *Expedición Aguas Turbias*)

“Hay bichos que no he visto en ningún lado y los he visto acá. Pájaros rarísimos...” (Entrevista a vecinas de Chacra de la Merced)

“... hay muchísima biodiversidad a pesar de toda la contaminación que hay. Y eso desde mi punto de vista es súper valioso. En esa zona alguna vez fuimos a una

laguna de una cantera. Y... vimos cualquier cantidad de aves, y eso es algo que a lo mejor... es algo que tienen ellos en esa zona, que no está en otros lados (...) es muy complejo el paisaje, en el sentido de que hay mucha vegetación natural mezclada con mucha alteración de paisaje, hay muchas areneras, excavaciones, entonces está como muy transformado todo lo que es el entorno del río, sería. Pero con mucha naturaleza, con mucha biodiversidad (...) hay mucha vegetación, diferente tipo de vegetación y eso para la salud de un río permite que escurran menos contaminantes de los alrededores, que haya una buena conexión con las aguas subterráneas...” (Entrevista a integrante de *Vigilantes del Agua*)

“En lo ambiental es el contraste de un lugar hiper contaminado pero a su vez con una naturaleza que tiene una capacidad de regeneración increíble (...) tienen una ventaja y esa ventaja es el espacio, un cacho de naturaleza, o sea es como que eso también recompone le da un contacto distinto...” (Entrevista a miembro del *Foro Ambiental de Córdoba*)

Luego de escuchar los distintos relatos y encontrar en cada uno de ellos como se entremezclan sensaciones, perspectivas, sentidos, sentimientos, entre otros, podemos afirmar que en Chacra de la Merced está presente una gran lucha por la justicia ambiental. Sus habitantes buscan encontrar un poco de paz y tranquilidad, reconociendo que quizás no todo podrá ser como antes, pero aspiran, por lo menos, a que no sigan aumentando los daños que produce la contaminación a los vecinos del barrio y alrededores. Anhelan la posibilidad de seguir viviendo en el lugar que, desde generaciones pasadas, han elegido como hogar. Y aún sabiendo que el camino no es fácil, como en repetidas ocasiones que se encontraron con impedimentos de distintas índoles, no dejan de seguir generando fuerzas en conjunto para seguir luchando. Y es que, como se ha comentado previamente, hasta la propia naturaleza busca esa re-existencia que ante todo no se rinde sino genera nuevas alternativas. En relación a esto, un integrante del *Foro Ambiental* nos decía lo siguiente:

“... a pesar de todo es increíble que ahí surge esperanza y que se cocinen cosas importantes desde gente que vive ahí o ha tenido su historia ahí...” (Entrevista a miembro del *Foro Ambiental de Córdoba*)

Con este mensaje alentador, que nos invita a seguir generando abordajes en relación a la situación ambiental vivida en Chacra de la Merced y aportar así a la causa, damos por finalizada esta aproximación analítica. A continuación, presentaremos las reflexiones finales acerca del recorrido de esta práctica de investigación.

Reflexiones finales, a modo de conclusión.

En este apartado, presentaremos consideraciones acerca de lo que implicó el recorrido por esta PSI y este TIF, reflexionando sobre los objetivos que nos propusimos alcanzar en un principio, y los resultados obtenidos en este proceso de práctica de investigación. Además, apuntamos a plantear posibles propuestas en términos de PTTTS que podrían ser fructíferas para dar continuidad al abordaje del caso de Chacra de la Merced.

Siguiendo nuestro posicionamiento epistemológico, cabe destacar que lo presentado no pretende dar muestras de un conocimiento acabado de lo que implican las problemáticas abordadas, sino presentar una aproximación en base a la práctica realizada. Para, de esta manera, brindar una mayor amplitud a la mirada, aportando otros puntos de vista (Morin, 1994; Salazar, 2004).

El recorrido por esta PSI fue extenso y sumamente transformador, fuimos creciendo junto con el trabajo en nuestra forma de llevar esta práctica. Experimentamos un cambio en la perspectiva que necesariamente requirió reflexiones profundas y críticas, generando movimientos tanto en relación a las posibilidades y amplitud de la psicología puesta en acción; como al respecto de nuestra relación individual y colectiva con el ambiente y los bienes comunes, sobre todo con el agua en todas sus formas.

Con el fin de abordar los objetivos generales planteados, realizamos observaciones participantes y en términos de montaje, así como entrevistas semiestructuradas en diversos ámbitos y con diversxs actorxs, siguiendo la lógica de la PTTTS. Esto le otorgó particularidades a este TIF, ya que implicó **explorar diferentes espacios, recogiendo y poniendo en movimiento, diálogo y tensión múltiples saberes, pensares, decires, haceres y sentires**. A continuación describiremos lo que pudimos identificar en la ida y vuelta entre teoría y práctica, en relación a los distintos aspectos que hacen a los objetivos mencionados.

En relación con el primer objetivo, orientado a “conocer las problemáticas ambientales que afectan a Chacra de la Merced...”, **el acercamiento al territorio constituyó un punto clave, ya que nos permitió interactuar en primera persona con el lugar, recorrerlo, sentirlo, observar sus particularidades; conocer quienes lo habitan y generar encuentros con las personas entrevistadas**. En estas entrevistas también pudimos **ampliar el conocimiento que teníamos acerca de la situación del barrio, así como cuestiones que hacen a la determinación social del p/s/e/a/c/v/m, desde la propia voz de quienes lo habitan, surgiendo cuestiones quizás no contempladas en un principio que fueron enriquecedoras a la hora de tener una comprensión más cercana a la realidad durante el análisis**.

A partir de allí pudimos comprender cómo, las problemáticas socio-sanitarias vinculadas con el agua, derivan tanto de la situación de contaminación del río ocasionada por el volcamiento de residuos cloacales desde la planta EDAR Bajo Grande, como por la presencia de otras industrias que también vuelcan allí sus desechos, así como la constante actividad extractiva de la mano de las canteras que representan a la vez la principal fuente de trabajo para quienes habitan el barrio. Ello considerando que esta situación deviene de procesos de inequidad social, cultural y de géneros, que padece la población de Chacra de la Merced, tal como sucede con otros sectores de la población de Córdoba. Cuestión que también deviene de lógicas que se encuentran en la base del modo de producción y subjetivación capitalista.

Estos procesos de inequidad se sintetizan en el tratamiento que se hace de este territorio, en tanto zona de sacrificio. Se observa en ello la puesta en marcha de diversos modos de invisibilización, negación y omisión al respecto de los padecimientos de la población y sus causas, así como en la atención sanitaria profesional que se les brinda (Berger, 2016). A pesar de ser una zona en emergencia ambiental y sanitaria, no se cuenta con los recursos materiales y profesionales suficientes, incumpliendo con las protecciones dispuestas legalmente. A tal punto que se naturalizan las enfermedades y su frecuente aparición, y aparecen estrategias comunitarias para organizarse si surge alguna urgencia que el dispensario no puede atender. Se identifica así como, dentro de este proceso, están involucradas todas las dimensiones de la salud: pública, ambiental, colectiva, mental y territorial.

Siguiendo con el primer objetivo, y en cuanto a "... si se plantean y de qué modo formas de sufrimiento ambiental y/o territorial e hídrico...", las problemáticas ambientales generan una amplitud de daños que no se limitan a lo material y a lo orgánico, sino que también se identifican daños a los proyectos de vida y daños en relación con diversas dimensiones que hacen al p/s/e/a/c/v/m. No solo se observa la destrucción del entorno físico y el aumento de problemas de salud; sino también la vulneración y falta de garantía de derechos de la población, la afectación a las relaciones sociales e interespecie, así como profundos desgastes emocionales. El sufrimiento hídrico se manifiesta en el cambio de la relación de la población con el río, apareciendo representaciones que lo ven como algo tóxico, peligroso, y muerto, cuando antes era fundamental para las actividades comunitarias, socio-productivas, culturales y recreativas de la comunidad. También hay dificultades en el acceso al agua potable, lo que genera incertidumbre y angustia, al estar rodeadxs de agua,

pero agua contaminada. Además, no cuentan con red cloacal en sus casas lo que genera sensaciones de abandono e invisibilización.

Más allá de estas situaciones, muchxs vecinxs y otrxs actores aliadxs en la lucha son conscientes de las problemáticas y sus causas, y cuestionan a las instituciones y empresas que han fracturado la relación de la población con el territorio y el agua. Lo que nos da pie para hablar de otro aspecto del primer objetivo, que son “... las acciones colectivas relacionadas con la justicia ambiental en la zona.”. En relación con ello, en las entrevistas se evidencia la participación de distintas organizaciones y proyectos como *Expedición Aguas Turbias*, *Las Omas*, *Vigilantes del Agua*, y el *Foro Ambiental de Córdoba*, entre otras. Quienes, a través de distintas acciones, sostienen la lucha por la justicia ambiental, mostrando un involucramiento que conforma un movimiento de movimientos (Svampa & Viale, 2020). Desde aquellas primeras manifestaciones impulsadas en su mayoría por las mujeres del barrio, hasta denuncias penales que aún siguen sin efecto, nos encontramos con diferentes ejemplos que buscan visibilizar la situación que atraviesa la zona y de algún modo formar redes de ayuda comunitaria ante las situaciones de emergencia naturalizadas y/o desestimadas por sectores gubernamentales responsables de estas situaciones. Casi sin información certera, ya que se les niega el acceso a ella, se esfuerzan por concientizar y transmitir algunos cuidados a tener en cuenta dentro del barrio. Y aunque cansadxs en los tantos intentos de que se les brinde una respuesta, buscan y encuentran fuerzas colectivamente para seguir luchando por cambiar esta situación en favor del bienestar colectivo. Porque para estas personas “La Chacra” no se trata solo de una casa o espacio cualquiera donde vivir, sino que es un hogar en el cual quieren permanecer sin tener que pagar un costo de salud por eso.

En torno a estas acciones de re-existencia, retomamos la importancia que tienen para las personas que participan, ya que, siguiendo a Berger (2016) se pueden constituir en espacios de espacios de catarsis y subjetivación colectiva. De esta manera se han podido identificar instancias de bienestar, que transforman el sufrimiento abriendo el imaginario hacia otros posibles, y favoreciendo la apertura al diálogo de saberes. Lo cual nos lleva a nuestro segundo objetivo propuesto: “Conocer y contribuir con la puesta en diálogo de saberes en torno a las problemáticas señaladas, estableciendo articulaciones y propuestas relacionadas con la Promoción transdisciplinar, transcultural y transnacional de la salud”. Objetivo que se procuró lograr, no sólo a partir del abordaje metodológico y la aproximación analítica planteada, sino también pensando propuestas para que sean abordadas colectivamente a futuro con quienes nos encontramos en este proceso. Para ello, resulta enriquecedor seguir conociendo y promoviendo diálogos entre diversas miradas,

conocimientos y prácticas relacionadas con la problemática abordada, lo cual requiere de un abordaje transdisciplinar.

Es fundamental también adoptar un enfoque crítico, socio-histórico-político, territorial y comunitario. En tanto las formas de sufrimiento no se presentan de forma aislada, sino que se dan en procesos dinámicos donde entra en juego la determinación social; y para ser reconocidas y analizadas requieren de tales lecturas situadas y abiertas. Lecturas dispuestas a la escucha y registro de múltiples voces y saberes, que puestos en diálogo ofrecen una comprensión que aun - y justamente por ser - inacabada, puede facilitar la co-construcción de abordajes posibles y posibilitantes, inéditos, instituyentes, vitales.

Se destacan fortalezas en términos de salud integral, mental y comunitaria, de parte de todxs lxs actores entrevistadxs. No solo se pudo ver sufrimiento, sino instancias de bienestar construidas en las luchas que pensamos sería fundamental promover y seguir fortaleciendo.

Consideramos a este TIF como un posible antecedente, para que a partir de él se puedan generar colectivamente propuestas de acción en torno a lo que sucede tanto en Chacra de la Merced como en todo aquel territorio afectado por formas de sufrimiento ambiental y/o territorial e hídrico. Desde un posicionamiento vital que respete las subjetividades y las relaciones que tienen y/o desearían tener las personas con sus bienes comunes. En el caso de “La Chacra” sobre todo con el río y con el monte. Sin perder de vista el diálogo transdisciplinar, para apoyar las re-existencias sociales y de la naturaleza que ya están siendo, fortalecer sus potencialidades y promover así la salud.

Múltiples son las posibilidades de abordaje y acción para la promoción de la salud pública, ambiental, colectiva, mental y territorial a las que podemos aportar desde nuestro rol como psicólogxs y trascendiendo también los límites de la disciplina. Entre lxs entrevistadxs pudimos notar que está presente la disposición y apertura al trabajo transdisciplinar, pero se necesita generar más espacios que permitan y promuevan esta modalidad de manera que tenga continuidad. Desde la Psicología Sanitaria, y particularmente desde la PTTTS, se puede aportar a fortalecer estas instancias, y seguir tejiendo redes con conocimientos disciplinados, no disciplinados e indisciplinados, en acciones conjuntas para proteger la salud y la vida y todo lo que ello comprende. Identificando allí en el diálogo los puntos de posibilidad y bienestar, para que hablar y pensar sobre los conflictos ambientales no se convierta en algo solamente abrumador, sino también propiciatorio de otros modos de relacionarnos con los bienes comunes, otros modos de ser, hacer y estar en el mundo.

En relación con esto, como propuesta de acción concreta que podría realizarse siguiendo la PTTTS en Chacra de la Merced, pensamos, por ejemplo, en la posibilidad de

presentar un proyecto de extensión desde la Universidad de Córdoba desde un enfoque transdisciplinar. Este proyecto tomaría como antecedente el proyecto que realizó *Vigilantes del Agua* junto a la escuela IPEA 4, con el objetivo de retomar, fortalecer y expandir lo que se llegó a trabajar a nivel socioambiental en el barrio, desde un diálogo y puesta en tensión con otros saberes y experiencias. Para ello, propondríamos promover la participación a estudiantes y docentes de todas las facultades que estén interesadxs en el tema, para trabajar en conjunto con alumnxs de la escuela, vecinxs, personal del dispensario, integrantes del proyecto *Expedición Aguas Turbias* y de *Las Omas*. Y, desde allí promover un proceso de planificación colectiva, transdisciplinar e intersectorial que parta de la recuperación y puesta en valor de aspectos que hacen a la historia y la memoria del barrio y del río, valorando aquellos aspectos que más favorecen diversas dimensiones del campo de la salud. Esto podría realizarse a través de montajes visuales, textuales y audiovisuales, que aborden, desde una mirada transcultural, sentidos y prácticas diversas en torno a cómo se siente, que se hace y cómo se piensa al barrio, su historia y su relación con el río a lo largo de los años.

Estos montajes podrían ser en soporte material y virtual, de modo que puedan ser incluidos en una producción transmedia que permita, a nivel transnacional, la colaboración abierta de otros grupos transdisciplinares que deseen contar también la historia de otros barrios cercanos a ríos con problemáticas de contaminación y/o despojo. Así, dar lugar a una revalorización de estos ríos que parta desde las mismas comunidades que conviven con ellos.

También, a nivel transnacional, se podrían generar articulaciones con la Campaña Plurinacional en Defensa del Agua⁷⁸, planteando instancias de encuentro, socialización e intercambio de conocimientos. Se podrían realizar conversatorios virtuales en youtube como los que ya estuvo realizando la campaña, con la temática de “Ríos Urbanos” y las luchas que se dan en torno a su defensa en Latinoamérica y el mundo.

Quedan asimismo abiertas varias líneas de acción e investigación y de potenciales prácticas que pueden ser trabajadas en relación a Chacra de la Merced. Por ejemplo, lecturas de las situaciones de violencia de género en clave ecofeminista. O explorar en profundidad cómo generar aportes en la Ley de Salud Mental se tenga en cuenta explícitamente el bienestar ambiental y territorial, que es de suma importancia. Cuestión conversada con la

⁷⁸ Esta campaña reúne a medio centenar de organizaciones sociales y ambientales que impulsan el cuidado y el acceso al agua como un derecho humano, cuestionando las actividades que la contaminan y proponiendo la democratización de los bienes comunes, trabajando en la construcción popular de un proyecto de ley de cuidado del agua (Aranda, 2022). Sus redes sociales son: Instagram (@elaguaparalavida), Twitter (@CampDefensaAgua), Facebook (<https://www.facebook.com/CampanaDefensaAgua/>), y YouTube (@campanaplurinacionalaguapa7147)

Prof. Cotaimich para un posible abordaje como continuidad de esta práctica desde el ELAPPSS y el área sanitaria de la Facultad de Psicología y, desde allí, establecer relaciones con otras cátedras y espacios de investigación y extensión de la Facultad de Psicología y de otras carreras.

Es nuestro deseo que esas propuestas y líneas de investigación y acción posibles sean consideradas y desarrolladas en un futuro cercano por otrxs estudiantes, profesionales o cualquier actor social involucradx con la justicia ambiental, para apoyar y fortalecer las luchas, y acercarnos colectivamente cada vez un poco más a un buen vivir para todxs.

Referencias Bibliográficas

- Albrecht, G. (2005). 'Solastalgia'. A new concept in health and identity. ['Solastalgia'. Un nuevo concepto en salud e identidad.] PAN: Philosophy Activism Nature, (3), 41-55.
- Alier, J. M. (2015). La ecología política y el movimiento global de justicia ambiental. *Ecología política*, (50), 55-63.
- Antonena, S., Carrizo, M.L., Comba, Q., Conci, L., Cuello, B., Lavayen, A., Lopez, A., Lopez, A. y Lopez, J.B. (2021). Diagnóstico situacional de los recursos hídricos de Córdoba. Río Suquia. Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS).
- Aranda, D. (26 enero, 2022). Argentina: Lanza Campaña Plurinacional en Defensa del Agua. Observatorio Petrolero Sur [OPSur].
<https://opsur.org.ar/2022/01/26/argentina-lanza-campana-plurinacional-en-defensa-del-agua/>
- Ardila Gómez, S., Michalewicz, A., & Pierri, C. (2014). Del proceso de salud/enfermedad/atención al proceso salud/enfermedad/cuidado: elementos para su conceptualización. *Anuario de investigaciones*, 21(1), 217-224.
- Astelarra, S. (2018). La memoria del agua: el agua es río y el río es memoria. *Estudios del hábitat*, 16.
- Auyero, J., & Swistun, D. (2007). Expuestos y confundidos. Un relato etnográfico sobre sufrimiento ambiental. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, (28), 137-152.
- Berger, M. (2016). Afectados ambientales. Hacia una conceptualización en el contexto de luchas por el reconocimiento. *Debates en Sociología*, (42), 31-53
- Bigo, A. y Galarza, F. (2019). Transformación de los usos del suelo en la periferia Este de la Ciudad de Córdoba: El caso de Chacra de la Merced. Periodo 1985 - 2018. XXI Jornadas de Geografía de la UNLP, Ensenada, Argentina. Construyendo una Geografía Crítica y Transformadora: En defensa de la Ciencia y la Universidad Pública. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades. Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en:
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13497/ev.13497.pdf
- Borroni, E y Sandoval, E. (2016). Una alcoholera en mi barrio: pensando la relación sujeto-ambiente en Barrio Parque San Antonio. Trabajo Integrador Final de la Licenciatura en Psicología. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Breilh, J. (1999). Nuevos paradigmas en la salud pública. Ponencia presentada en la Reunión Internacional "Un Enfoque de Ecosistemas para la Salud Humana: Enfermedades Transmisibles y Emergentes", Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo; Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente; Organización Panamericana de la Salud; Escuela Nacional de Salud Pública, FIOCRUZ, Río de

Janeiro, noviembre de 1999. Disponible en:
<https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/3538>

- Breilh, J (2004). Despojo, ecosistemas y salud. Ponencia presentada en: III Seminario Nacional sobre Ambiente y Salud, Fundación Oswaldo Cruz, FIOCRUZ, Río de Janeiro, septiembre 20-22 de 2004.
- Breilh, J. (2013). La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva). *Rev. Fac. Nac. Salud Pública* 2013; 31(supl 1). 13-27.
- Bubnova (1997). El principio ético como fundamento del dialogismo en Mijail Bajtin. *Escritos, Revista del centro de ciencias del Lenguaje*. Número 15-16, enero – diciembre de 1997, pág 259-273.
- Cagliero, L, Castellano, L, Cotaimich, V y Pontnau, E. (2016). Formas transdisciplinares de ejercicio de Ciudadanía Cultural que contribuyen a la salud ambiental, colectiva y territorial. *Arte/s, Salud y Política. Experiencias y aportes transdisciplinares y decoloniales*. 217 - 224.
- Castilla, M. I. (2022). Trayectorias tóxicas: habitar, migrar y asentarse en zonas de sacrificio rurales y urbanas. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, (32).
- Chiavassa, S., Deon, J. U., Ensabella, B. y Saavedra, C. (2016). Un enfoque territorial para la gestión de cuencas hídricas. el caso de sierras chicas, Córdoba. *Estado, política pública y acción colectiva: Praxis emergentes y debates necesarios en la construcción de la democracia*. Centro de Investigaciones y Estudio sobre Cultura y Sociedad (CIECS). Universidad Nacional de Córdoba. 813-824.
- Comisión Económica Para América Latina y El Caribe (CEPAL), Naciones Unidas (ONU). (2018). “Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe”. Escazú, Costa Rica.
- Comisión Económica Para América Latina y El Caribe (CEPAL). (22 de Abril de 2021). Acuerdo de Escazú entra en vigor en América Latina y el Caribe en el Día Internacional de la Madre Tierra. Comunicado de prensa.
<https://www.cepal.org/es/comunicados/acuerdo-escazu-entra-vigor-america-latina-caribe-dia-internacional-la-madre-tierra>
- Cotaimich, V. (2015). (Des) montaje transdisciplinar. Una vinculación praxiológica entre investigación científica y producción artística. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*, 2(1), 12-21.
- Cotaimich, V. (2017). (Des) montaje transdisciplinar y subjetividad transmedia. Desafíos en favor trans-formaciones culturales imprescindibles para la salud y la vida. En *Revista*

AdMIRA, de Análisis de Medios, Imágenes y Relatos Audiovisuales. Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Facultad de Comunicación. Universidad de Sevilla. España. Disponible en:
https://dfcd58d2-99bf-43a3-8790c15894f4ccdf.filesusr.com/ugd/b08024_cd31abcaa0a84b23853d6905a2de8386.pdf

Cotaimich, V. (2021). Candonga y El Milagro del Sauce. (Des)montaje transdisciplinar, política/s pública/s, ordenamiento territorial, salud colectiva, justicia ambiental y producción (in) material de bienes comunes. Tesis de Doctorado en Administración y Política Pública. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba - Argentina.

Cotaimich, V. (2022a). ABC sobre Promoción transdisciplinar, transcultural y transnacional de la salud. Aportes para desarrollo del proyecto de prácticas supervisadas de investigación (PSI). Montaje textual/visual elaborado para el desarrollo de PSI. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba.

Cotaimich, V. (2022b). Material de apoyo vinculado con el marco conceptual elaborado para el desarrollo del proyecto de prácticas supervisadas de investigación (PSI).

Cotaimich, V (2023). Aportes, experiencias y (des) montaje de relaciones entre bienes comunes, justicia ambiental y promoción transdisciplinar, transcultural y transnacional de la salud. En Extractivismos y sus implicancias en la salud, ambiente y territorios en América Latina y El Caribe. Grupo de Trabajo de Salud Internacional y Soberanía Sanitaria del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Publicación digital (En Prensa).

Cotaimich, V. y König, N. (2023). Más allá de distopías y utopías. Experiencias colectivas de transformación de políticas públicas en favor de la justicia ambiental/climática y la equidad socio-política, cultural, territorial y de género(s) en Latinoamérica y El Caribe. En Desigualdad económica y climática. Efectos de la pandemia y captura del Estado. Publicado por CLACSO y OXFAM. Disponible en:
<https://www.clacso.org/libro-desigualdad-economica-y-climatica-efectos-de-la-pandemia-y-captura-del-estado/>
<https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/07/V2-COVID-captura-Estado-desigualdad-02-Argentina2.pdf>

Dávila, A (2014). Área de la Psicología Sanitaria. Ficha de Cátedra. Psicología Sanitaria. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba.

De Lellis, M., Berra, A. & Morand, M. E. (2015) Cap 3: El legado de la Atención Primaria de la Salud. (pp. 59-84). En Perspectivas en Salud Pública y Salud Mental. Buenos Aires. Ediciones Nuevos Tiempos.

Delgado, M. (2013). Los quiénes, cómo y cuándo de los conflictos socioambientales. Álvarez, M. y Dehatri Miranda, F. Salud y territorios en disputa: Córdoba, 85-122.

- Dunayevich, A. (Director). (2021). El grito del Suquía. [Documental]. El Camboyano Producciones, El Agora Asociación Civil.
<https://www.youtube.com/watch?v=BxBRxbxnZEY>
- Empinotti, V. L., Tadeu, N. D., Fragkou, M. C., & Sinisgalli, P. A. D. A. (2021). Desafíos de governança da água: conceito de territórios hidrossociais e arranjos institucionais. [Desafíos de la gobernanza del agua: concepto de territorios hidrosociales y arreglos institucionales.] *Estudos Avançados*, 35, 177-192
- Escobar Delgado, R. A. (2010). Las ONG como organizaciones sociales y agentes de transformación de la realidad: desarrollo histórico, evolución y clasificación. *Diálogos de saberes: investigaciones y ciencias sociales*, (32), 121-131.
- Estévez, A. (2018). Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?. *Espiral Estudios Sobre Estado Y Sociedad*, 25(73), 9-43. <https://doi.org/10.32870/espiral.v25i73.7017>
- Expedición Aguas Turbias. [@expedicionaguasturbias]. (13 de Octubre de 2022). !! *Defendamos lo poco que queda !! 🌿 Más de 30 organizaciones socioambientales, cooperativas, vecinos y emprendimientos de Córdoba capital, preocupados por el.* [Fotografía]. Instagram. https://www.instagram.com/p/Cjq_yObuBRd/
- Fernández Droguett, F. (2019). Extractivismo y patriarcado: La defensa de los territorios como defensa de la soberanía de los cuerpos. *Violencia estructural y feminismo: Apuntes para una discusión*, 29-37.
- Forina, A., Ricciardi, F., & de la Cruz, J. A. (2022). Estados, migraciones y derechos humanos Necropolíticas y migraciones forzadas por motivos ambientales. *Viento sur: Por una izquierda alternativa*, (182), 52-59.
- Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS). (2017). Informe final. Encuestas a la comunidad de Chacras de la Merced en relación a la planta cloacal Bajo Grande.
- Garribio M. S, Lorenzatti. G y Vreys. A. (2016). Proceso/salud/enfermedad y problemáticas ambientales. Un conflicto en torno al uso y cuidado del agua en la zona de Candonga de las Sierras Chicas de Córdoba. *Arte/s, Salud y Política. Experiencias y aportes transdisciplinarios y decoloniales*. (pp. 225 - 237)
- González Castillo, P. (2021). Habitar entre arenas de relaves. Incertidumbre sanitaria y sufrimiento ambiental en Chañaral (Chile). *Revista INVI*, 36 (101), 83-108.
<https://doi.org/10.4067/S0718-83582021000100083>
- Gordillo. N. (2018). La problemática de la disminución y desplazamiento del cinturón verde de la ciudad de Córdoba. *La alimentación de las ciudades: Transformaciones territoriales y cambio climático en el Cinturón Verde de Córdoba*. Compilado por Beatriz Giobellina. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones INTA. Libro digital, PDF. 101-119

- Illanes, M. (2013). Atención Primaria de la Salud. Ap de Cátedra.
- Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Córdoba. (2004). Expte. N°500003/36. Amparo. Marchisio José Bautista y otros. Sentencia número 500. 14 de Octubre de 2004, Córdoba.
- Kennedy, A. (2016). A case of place: solastalgia comes before the court. [Un caso de lugar: La solastalgia llega al tribunal] PAN: Philosophy Activism Nature, (12), 23-33.
- Koberwein, A. (2019). Temporalidades e incertidumbre en el contexto de una crisis hídrica en la provincia de Córdoba, Argentina. *Astrolabio*, (23), 266–293.
<https://doi.org/10.55441/1668.7515.n23.20694>
- Leff, E. (2021). Racionalidad y Justicia Ambiental: La Elusiva Injusticia de la Vida. *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña (HALAC) revista de la Solcha*, 11(3), 19-38.
- Lentini, E. (2022). Hacia una agenda de seguridad hídrica para América Latina y el Caribe 2030. CAF. Banco de desarrollo de América Latina. Disponible en:
<https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1881>
- Lobos, D. (2018). Estudios sobre la agricultura hortícola periurbana de Córdoba. La alimentación de las ciudades: Transformaciones territoriales y cambio climático en el Cinturón Verde de Córdoba. Compilado por Beatriz Giobellina. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones INTA. Libro digital, PDF. 79-97
- López, A. (2021). “La teoría bajtiniana como fundamento para leer el conflicto armado colombiano en el aula.” *Ciudad Paz-ando*, 14(1), 34-43. DOI:
<https://doi.org/10.14483/2422278X.17113>
- Machado Aráoz, H. (2015). El territorio moderno y la geografía (colonial) del capital. Una arqueología mínima. *Memoria y sociedad*, 19(39), 174-191.
- Mamani, M. Y. G. (2021). La Gestión del recurso hídrico frente a una posible crisis hídrica. *Revista de estudio e investigación en derecho ambiental y ecológico*, 1(1).
- Martínez Alier, J. (2020). Una experiencia de cartografía colaborativa. *El Atlas de Justicia Ambiental*. Nueva sociedad, (286), 123-129.
- Martínez, E. (2017). “Políticas estéticas del pensamiento bajtiniano: hacia una dialogía poética.” *Badebec - VOL. 7 N° 13*. pp. 194-217 - ISSN 2027-5528
- Martínez Godoy, D. (2020). ¿ La desterritorialización, una noción para explicar el mundo rural contemporáneo? Una lectura desde los Andes Ecuatorianos. *Economía, sociedad y territorio*, 20(62), 845-870.
- Martínez Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Ciência & saúde coletiva*, 17, 613-619.

- Menéndez, E. (1994). La enfermedad y la curación. ¿Qué es medicina tradicional?. *Alteridades*, 4(7), 71-83.
- Morin, E., & Pakman, M. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Editorial Gedisa.
- Olmedo, C. y De León, I. C. (2021). Zonas de sacrificio y sufrimientos invisibles. El caso de Nonogasta, Provincia La Rioja, Argentina. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (40), 161-178.
- Oppliger, A., Höhl, J., & Fragkou, M. (2019). Escasez de agua: develando sus orígenes híbridos en la cuenca del Río Bueno, Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, (73), 9-27.
- Oropeza, O. A. C., & Gamboa, J. A. H. (2020). Ecología política del sufrimiento hídrico. El caso del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Frente de Pueblos Originarios por la Defensa del Agua. *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, 241-259.
- Redacción Boomerang. (03 de Abril de 2021). Expedición Aguas Turbias: un legado de lucha ambiental. Boomerang Net.
<https://boomerangnet.com.ar/expedicion-aguas-turbias-un-legado-de-lucha-ambiental/>
- Saccucci, E. A. O. y Reinoso, P. D. (2021). Afectados/as ambientales: Un estudio de las dimensiones del daño en el caso VUDAS, Argentina. *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, vol. 20, núm. 78, 2022. Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Salazar, I. C. (2004) El paradigma de la complejidad en la investigación social. *Educere*, vol. 8, núm. 24, enero-marzo, 2004, pp. 22-25. Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.
- Secretaría de Extensión Universitaria UNC (2020). “Vigilantes del agua”. Universidad Nacional de Córdoba. Campus Virtual.
<https://www.unc.edu.ar/extensi%C3%B3n/%E2%80%9Cvigilantes-del-agua%E2%80%9D>
- Sigismondi, P. (2022). La geografía del ecocidio en Córdoba. *Heterotopías*, 5(9), pp. 1-29.
- Soid Ubaldo Alcalá, M. (2021). “Complejidad y método científico”. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. Vol. 12, Núm. 24.
- Svampa, M. (2008). La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes. *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, p. 1-31. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Svampa, M. & Viale, E. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz Editores.

Svampa, M., & Viale, E. (2020). El colapso ecológico ya llegó: Una brújula para salir del (mal) desarrollo. Siglo XXI Editores.

Tittonell, P. (2018). Prefacio. Transformaciones territoriales y cambio climático en el Cinturón Verde de Córdoba. Compilado por Beatriz Giobellina. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones INTA. Libro digital, PDF. 11-12.

Vaher, M. (14 de Abril, 2022). Balseada por el Suquia – Volvamos a dar vida al río!. Fundación para el Desarrollo Sostenible.
<https://fundacionds.org/notas/balseada-por-el-suquia/>

Anexos

Consentimiento Informado

Prácticas Supervisadas de Investigación

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba – 2023

Nuestro nombre es María Victoria Ormeño Bordón y María Cristina Quinteros y somos estudiantes del último año de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. Como parte de la Práctica Supervisada de Investigación para el Trabajo Integrador Final de la carrera, estamos realizando entrevistas a diferentes personas como vecino/as de la zona de Chacra de la Merced, investigadores y organizaciones sociales, con el fin de conocer la situación del barrio y sus opiniones al respecto. La entrevista tendrá una duración aproximada de 45 minutos a 1 hora.

Su participación es totalmente voluntaria y gratuita, y no le causará riesgo alguno. No implicará para usted ningún tipo de perjuicio si decide no participar, o si decide interrumpir su participación en cualquier momento una vez comenzada la actividad. Sus opiniones y aportes a esta investigación se usarán exclusivamente para este proyecto y se archivarán de manera segura. Si usted nos autoriza, grabaremos y transcribiremos la entrevista y, si lo desea y lo considera necesario, podemos hacerle llegar una copia de la transcripción. Si usted lo prefiere, su nombre no aparecerá en el trabajo final.

Si hay algo que no le quedó claro o tiene alguna duda puede preguntarnos ahora o en cualquier momento de la entrevista.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en esta investigación y declaro haber comprendido la información recibida. Se me informó que:

- En cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme de la entrevista.
- Se grabará y transcribirá la entrevista, resguardando la información obtenida.
- Se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- Se me ha brindado información detallada sobre los procedimientos y propósitos de esta investigación. Esa información podrá ser ampliada una vez concluida mi participación.

FIRMA:

ACLARACIÓN y DNI:

LUGAR Y FECHA:

Guía de observación en términos de montaje

Aspectos situacionales: Lugar, fecha, horario y duración de la observación.

Configuraciones espacio-temporo-corporales y objetuales: Organización y relaciones entre: espacio-tiempo-cuerpos, objetos, acciones y vínculos. Infraestructura. ¿Cómo se configura el espacio y su relación con cuerpos y objetos en relación con el recorte de realidad que se aborda? ¿Qué tensiones y diálogos se plantean? ¿Qué detalles aparentemente (in) significantes se pueden observar?

Sujetos, vínculos e interacciones: Identificación de quiénes, dónde y cómo. Tensiones y conflictos. Relaciones de poder. Relaciones de cooperación y solidaridad. Sentidos colectivos. Aspectos sentipensantes.

¿Qué actividades se realizan? ¿Quiénes circulan por el espacio? ¿De qué modo? ¿Se saludan entre sí o no? ¿De qué forma? ¿Cómo se relacionan las personas con los animales y la vegetación? ¿Cómo se relacionan las personas con el río? ¿Cómo reaccionan ante nuestra presencia allí?

Corporalidades y gestualidades: Ubicación de cuerpos en el espacio-tiempo, gestualidades, movimientos y modos de vinculación. Uso de la voz, miradas, sonidos y silencios (timbres, tonos, ritmos, volúmenes).

¿Cómo se mueven allí los cuerpos, van rápido, van lento? ¿Hay silencio o que se puede escuchar allí (música, conversaciones, otros sonidos)?

Decires (orales y escritos) y no dichos: Diálogos, locuciones, nominaciones, adjetivaciones. Cuestiones que podrían estar implícitas o remiten a otras instancias y no están siendo explicitadas.

¿Qué diálogos se pueden escuchar? ¿Se repite particularmente alguna expresión, palabra, frase? ¿Hay algo escrito, dibujado, pintado en el espacio? ¿Qué dice/expresa?

Impresiones propias: Prejuicios, preconiciones, sensaciones durante y después de las observaciones, reflexiones, etc. ¿Cómo juegan nuestros valores, posiciones epistemológicas y políticas en la conformación de nuestra mirada?

Otros.

Guías de entrevistas semiestructuradas

Guía de entrevista semiestructurada a vecinxs

1. Información personal.

- a. Para empezar nos gustaría que pueda comenzar presentándose... (indicando nombre y edad)
- b. ¿Hace cuánto tiempo vive en esta zona? ¿Con quién?
- c. Para entender cómo es un día suyo, ¿Nos puede comentar qué actividades realiza generalmente?
- d. ¿Cómo se relaciona con las personas que viven en el barrio?
- e. ¿Participa de algún espacio grupal en el barrio? (de vecinxs, institución, religioso, deporte, etc)

2. Chacra la Merced y Río Suquía.

- a. ¿Que nos podría contar acerca de Chacra la Merced? (organización vecinal, cantidad de vecinxs, historia, etc) ¿Puede usted contarnos cómo es el barrio? ¿Podría describirnos cómo es la vida en este barrio?
- b. ¿Qué actividades se pueden realizar en esta zona? ¿Cuál es la forma de acceso?
- c. ¿Qué nos podría decir sobre el río si tuviera que describirlo? ¿Qué lugar ocupa el río en su día a día?
- d. ¿Con qué tipo de servicios cuentan? (agua potable, electricidad, gas, cloacas)

3. Proceso s/e/a/c/v/m.

- a. ¿Ha sufrido usted o alguien cercano algún problema de salud desde que está en Chacra de la Merced? ¿Cuál/es? ¿Fueron atendidos por estos problemas?
- b. ¿Con qué tipo de atención sanitaria cuenta? ¿Cómo es el procedimiento para hacer uso de ella?

4. Problemáticas

- a. ¿Considera que hay problemas en el barrio? Si considera que si los hay, ¿Podría describirlos? ¿Cuáles cree que son los principales?
- b. ¿Qué le genera a usted estos problemas?
- c. ¿Qué acciones piensa podrían realizarse? ¿Desde quiénes? ¿Con quiénes?

- d. ¿Conoce la planta EDAR Bajo Grande? Si la conoce, ¿Que nos podría decir sobre la misma?
- e. ¿Qué piensa cuando se habla de contaminación?
- f. ¿Considera que en Chacra la Merced existe algún tipo de contaminación? ¿Por qué?
- g. ¿Ha recibido algún tipo de información respecto a esto? ¿Le interesaría conocer más acerca de este tema?
- h. ¿Conoce la situación de contaminación del agua del Río Suquía? En caso de ser afirmativo, ¿Qué es lo que conoce? ¿Sabe de dónde procede?
- i. ¿Cómo cree que eso influye en su vida y en la de las otras personas que viven en el barrio?

5. Relación con organizaciones sociales, investigadores, universidades y otros. Acciones de cuidado de bienes comunes y promoción de la salud. Políticas públicas.

- a. ¿Ha participado de algún encuentro con alguna organización social, universidad, equipo de investigación, o cualquier otra persona sobre la situación del río y/o de la problemática con la planta EDAR? En caso afirmativo, ¿Con quién/es? ¿Nos podría contar acerca de ello? En caso de respuesta negativa, ¿Le gustaría que ello sucediera? ¿Con quién/es? ¿Por qué?
- b. ¿Ha participado en alguna actividad de cuidado del río y/o de la salud? ¿Cuál? Si no es así, ¿Consideraría participar o proponer alguna de estas actividades?
- c. ¿Sabe si desde el gobierno se ha hecho o propuesto algo para mitigar los daños generados por la planta / para solucionar aquellos problemas que considera más urgentes en el barrio? ¿Qué tan efectivas considera que son tales medidas?

Cierre: ¿Tiene preguntas? ¿Quisiera añadir algo más?

Guía de entrevista semiestructurada a investigadores

1. Información personal.

- a. Nos gustaría que pueda comenzar presentándose... (indicando nombre y equipo de investigación al cual pertenece)

2. Chacra la Merced y Río Suquía.

- a. ¿Qué nos puede contar acerca de Chacra la Merced?
- b. ¿Cómo la conoció y cómo fue el primer acercamiento?
- c. ¿Cómo describiría al río? ¿Qué nos podría decir sobre él?

3. Investigaciones.

- a. ¿Nos podría contar acerca de la investigación que realizaron en la zona? (¿Qué tipo de investigación fue? ¿Cuáles fueron los objetivos de la misma? ¿Con quiénes se realizó?)
- b. ¿Qué motivó dicha investigación?
- c. ¿Desde qué posicionamiento epistemológico, metodológico y conceptual se realizó? ¿Cuánto tiempo llevó? ¿Cuál fue su participación?
- d. ¿Cuáles fueron los resultados?
- e. ¿Cómo fue su experiencia en este proceso?
- f. ¿Ha mantenido contacto con vecinxs de la zona?
- g. ¿Actualmente sigue involucrado en alguna investigación relacionada?

4. Relación con vecinxs, otras organizaciones sociales, investigadores, personas

- a. Se ha dialogado / generado algún vínculo o encuentro con otras personas que también abordan la problemática planteada por su investigación o una similar? (Sean organizaciones sociales, vecinos, artistas, universidades, otros equipos de investigación, etc) En caso afirmativo, ¿Con quién/es? ¿Nos podría contar acerca de ello? En caso de respuesta negativa, ¿Le gustaría que ello sucediera? ¿Con quién/es? ¿Por qué? ¿Considera que son importantes ese tipo de diálogos? ¿Por qué?
- b. ¿Con quién le gustaría trabajar en conjunto? ¿Por qué?
- c. ¿De qué manera cree que podrían generar y/o potenciar estas relaciones?

5. Políticas públicas

- a. ¿Nos podría contar si se han implementado algunas políticas públicas en la zona en relación a la problemática? ¿Cuáles cree que es importante que se apliquen?
- b. ¿Cómo cree que se podría contribuir a su cumplimiento?
- c. ¿Sabe si desde el gobierno se ha hecho o propuesto algo para mitigar los daños generados por la planta / para solucionar aquellos problemas que considera más urgentes en el barrio? ¿Qué tan efectivas considera que son tales medidas?

6. Acciones de cuidado de bienes comunes y promoción de la salud.

- a. ¿Qué piensa sobre las actividades de cuidado del río y/o de la salud? ¿Ha participado en alguna? Si es así, ¿Cuál? Si no es así, ¿Consideraría participar o proponer alguna de estas actividades?

7. Salud integral / Sufrimiento ambiental / Sufrimiento hídrico

- a. ¿En qué medida cree que afecta la problemática a la salud de quienes viven en el barrio?
- b. ¿Qué entiende por salud ambiental?
- c. En relación a los estudios realizados, ¿Cómo describiría en Chacra la Merced la salud ambiental?
- d. ¿Conoce acerca del término sufrimiento ambiental y/o territorial, y/o sufrimiento hídrico? En caso de ser negativo se podría explicar y en ese caso repreguntar acerca de si considera que lo nota en la zona.
- e. ¿Considera que conceptos como los de sufrimiento ambiental y/o territorial , y/o hídrico podrían sumar a la investigación? ¿Por qué? ¿De qué manera? ¿Dónde buscaría fuentes, antecedentes, aportes, ayuda para integrar estos conceptos?

8. Promoción Transdisciplinar, Transcultural y Transnacional de la Salud

- a. ¿Qué cree que se puede realizar para contribuir con la causa?
- b. ¿Qué aportes, saberes, experiencias, creen que contribuyen? ¿Por qué?
- c. ¿Piensa que hay alguna relación entre las problemáticas ambientales/territoriales y la salud mental?
- d. ¿Cómo cree que se pueden vincular ciertos aspectos culturales con la problemática? ¿Por qué?
- e. ¿Cómo cree que lo que sucede en Chacra de la Merced se relaciona con otros territorios?
- f. ¿Con qué problemas internacionales podría relacionar lo que sucede en Chacra la Merced? ¿Por qué?
- g. ¿De qué manera cree que podríamos trabajar en conjunto?

Cierre: ¿Tiene preguntas? ¿Quisiera añadir algo más?

Guía de entrevista semiestructurada a organizaciones sociales

1. Información personal.

- a. Nos gustaría que pueda comenzar presentándose... (indicando nombre y organización a la cual pertenece)

2. Chacra la Merced y Río Suquía.

- a. ¿Qué nos puede contar acerca de Chacra la Merced? ¿Puede usted contarnos cómo es el barrio?

- b. ¿Cómo describiría al río? ¿Qué nos podría decir sobre él?

3. Organización social.

- a. ¿Desde cuándo y cómo comenzó a participar de la organización?
- b. ¿Nos podría contar acerca de la organización? ¿Cuál es su misión?
- c. ¿Aproximadamente cuántas personas participan hoy de la organización? ¿Quiénes participan? ¿Son personas solo del barrio?
- d. ¿Cuáles son los objetivos de la organización actualmente?
- e. ¿En qué están trabajando actualmente?
- f. ¿Cuáles considera que son sus mayores logros?
- g. ¿Cuáles considera que son sus mayores retos?
- h. ¿Cómo se siente con todo lo recorrido junto a la organización?
- i. ¿De qué manera se puede obtener mayor información acerca de la organización? ¿Qué canales de comunicación utilizan?
- j. ¿De qué manera se puede colaborar o acercar para participar de ella?

4. Proyectos / acciones realizadas.

- a. ¿Qué actividades se llevaron a cabo hasta el momento desde la organización?
- b. ¿Cuál fue su participación en ellas?
- c. ¿Cómo realizan el acercamiento a los vecinos?
- d. ¿Cómo realizan la difusión de las actividades?
- e. ¿Podría describirnos un poco acerca de alguna acción realizada? ¿Como fue esa experiencia?
- f. ¿Qué otras actividades realizadas por otras personas cree están vinculadas a la misma problemática? ¿Por qué?

5. Relación con vecinxs, otras organizaciones sociales, investigadores, personas

- a. Se ha dialogado / generado algún vínculo o encuentro con otras personas (organizaciones sociales, vecinos, artistas, universidades, otros equipos de investigación, etc) que también abordan la problemática planteada por su investigación o una similar? En caso afirmativo, ¿Con quién/es? ¿Nos podría contar acerca de ello? Si no es así, ¿Le gustaría que ello sucediera? ¿Con quién/es? ¿Por qué? ¿Considera que son importantes ese tipo de diálogos? ¿Por qué?
- b. ¿Con quién le gustaría trabajar en conjunto? ¿Por qué?
- c. ¿De qué manera cree que podrían generar y/o potenciar estas relaciones?

6. Políticas públicas

- a. ¿Nos podría contar si se han implementado algunas políticas públicas en la zona?
¿Cuáles cree que es importante que se apliquen?
- b. ¿Cuáles creen que están relacionadas a la problemática?
- c. ¿Cómo cree que se podría contribuir a su cumplimiento?

7. Salud integral / Sufrimiento ambiental / Sufrimiento hídrico

- a. ¿En qué medida cree que afecta la problemática a la salud integral de quienes viven en el barrio?
- b. ¿Qué entiende por salud ambiental?
- c. En relación a los estudios realizados, ¿Cómo describiría en Chacra la Merced la salud ambiental?
- d. ¿Conoce acerca del término sufrimiento ambiental y/o territorial, y/o sufrimiento hídrico? En caso de ser negativo se podría explicar y repreguntar acerca de si considera que lo nota en la zona.
- e. ¿Considera que conceptos como los de sufrimiento ambiental y/o territorial , y/o hídrico podrían sumar a los objetivos y misión de la organización? ¿Por qué? ¿De qué manera?

8. Promoción Transdisciplinar, Transcultural y Transnacional de la Salud

- a. ¿Qué cree que se puede realizar para contribuir con la causa?
- b. ¿Qué aportes, saberes, experiencias, creen que contribuyen?
- c. ¿Piensa que hay alguna relación entre las problemáticas ambientales/territoriales y la salud mental?
- d. ¿Creen que se pueden vincular ciertos aspectos culturales con la problemática?
¿Cuáles? ¿Por qué?
- e. ¿Creen que lo que sucede en Chacra de La Merced tiene que ver también con otros territorios? ¿De qué manera? ¿Por qué?
- f. ¿Cree que la situación tiene relación con otros problemas internacionales?

Cierre: ¿Tiene preguntas? ¿Quisiera añadir algo más?